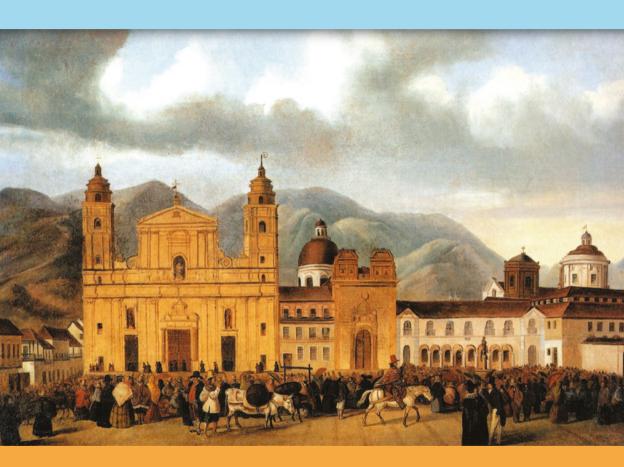
Luis Fernando Múnera López

Historia de Colombia con cuentagotas





Academia Antioqueña de Historia
Fundada en 1903



Luis Fernando Múnera López

Nació en Medellín en 1951. Esposo, padre y abuelo.

Miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia. Miembro correspondiente del Centro de Historia de Santa Fe de Antioquia.

Ingeniero civil de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Ciencias, de Colorado State University, en aprovechamiento de recursos hidráulicos. Director de Planeación, Informática y Control Interno en Empresas Públicas de Medellín. Gerente de Planeación y Producción en Proleche. Gerente general en Empresas Varias de Medellín. Profesor de pregrado y posgrado en la Facultad de Minas, la Escuela de Ingeniería de Antioquia, la Universidad de Medellín y la Universidad de Antioquia. Decano de Ingeniería en la Universidad Católica de Oriente. Director de postgrado en la Escuela de Ingeniería de Antioquia.

Autor de El puente de Occidente y la integración de Antioquia (2018) y de Fidel Cano, su vida, su obra y su tiempo (2005). Coautor de Semblanza de Diego Calle Restrepo (1995), Potencial hidroeléctrico de Antioquia. Inventario, perspectivas y estrategias (2010), Recursos hidro-energéticos de Antioquia en el concierto latinoamericano (2011), Protocolos de la SAI sobre el futuro de Antioquia (2013), Presencia de Antioquia en la construcción del país (2013), y Notas sobre ética (2013). Columnista de opinión en el periódico El Mundo y en la revista Mirador de Suroeste.

Luis Fernando Múnera López

Historia de Colombia a cuentagotas



Academia Antioqueña de Historia Medellín, 2021

Historia de Colombia a cuentagotas

- © Academia Antioqueña de Historia
- © Luis Fernando Múnera López

1ª edición Agosto 2021

ISBN: 978-958-53505-1-9

Academia Antioqueña de Historia Fundada el 3 de diciembre de 1903 Carrera 43 nº 53-37 Tel. (4) 407 8182 Cel: 301 200 3182 acadehistoria1903@gmail.com www.academiaantioquenadehistoria.org

Diagramación y diseño: Matías Toro

toro.matias@gmail.com

Imagen de la tapa: Santos Figueruoa. *Plaza Mayor de Bogotá* (1781). Imagen de la contratapa: Alfredo Greñas, *Calle de Bogotá*. Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*

Impreso por Editorial Buena Semilla Bogotá

Esta publicación ha sido patrocinada por la Academia Antioqueña de Historia, con aportes de la Gobernación de Antioquia por el intermedio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Hechos todos los depósitos legales. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos patrimoniales.









Contenido

Presen	tación
Introd	ucción
Capítu	lo 1 Aborígenes colombianos en los tiempos prehispánicos
1.	La llegada del hombre a América
2.	Aborígenes prehispánicos en el actual territorio colombiano.
3.	Cazadores recolectores
4.	Agricultores ceramistas sedentarios
5.	Aldeas tribales
6.	Algunas tribus precolombinas
7.	Cacicazgos
8.	Principales cacicazgos precolombinos
9.	Federaciones de aldeas
Capítu	llo 2 El descubrimiento de América
10.	España y Portugal a finales del siglo quince
11.	Los viajes descubridores de España y Portugal
Capítu	lo 3 La Conquista española
12.	Instituciones para la Conquista
13.	Las Leyes de Índias
14.	Conquista de la costa Caribe en territorio colombiano
15.	Gobernación de Santa Marta. Gobernación de Cartagena
16.	Conquista de la tierra adentro. La meseta chibcha
17.	La conquista del sur del territorio
18.	Fundación de Santa Fe de Bogotá

Capítu	llo 4 La Colonia española	41
19.	De la Conquista a la Colonia	41
20.	Las dinastías españolas durante la Colonia de América	41
21.	Sometimiento de los indígenas	42
22.	Instituciones de gobierno en la Colonia española	43
23.	El Virreinato	44
24.	Los virreyes de la Nueva Granada	45
25.	La tierra y la agricultura en la Colonia	47
26.	El comercio en la Colonia	48
27.	La minería en la Colonia	49
28.	La sociedad esclavista	50
29.	Demografía y sociedad en la Colonia	51
30.	La educación en la Colonia.	52
31.	La Expedición Botánica	52
32.	La ciencia en la Colonia	53
Capítu	ilo 5 La Independencia de Nueva Granada	5 7
33.	La Revolución de los Comuneros	57
34.	Los criollos ilustrados	58
35.	Los derechos del hombre y del ciudadano	59
36.	La usurpación napoleónica en España	59
37.	El memorial de agravios	60
38.	El grito de independencia, 20 de julio de 1810	61
39.	La primera República	62
40.	Primeras campañas militares contra los españoles	64
41.	Carta de Jamaica de Simón Bolívar, 1815. Congreso Anfictiónico, 1826	64
42.	La Reconquista Española	65
43.	Inicio de la campaña libertadora. Primer Congreso de Angostura	66
44.	Cruce de los Andes	67
45.	Batalla del Pantano de Vargas. Batalla de Boyacá	68
46.	Liberación de las provincias de Antioquia y Cartagena	69
4 7.	Segundo Congreso de Angostura. Congreso de Cúcuta	71
48.	La liberación de Venezuela. La campaña del Sur	72
Capítu	ılo 6 La República en el siglo diecinueve	75
49.	República de Gran Colombia	75
50.	República de Nueva Granada	77
51.	Formación de los partidos políticos Liberal y Conservador	79
52.	República de Confederación Granadina	80

53.	República de Estados Unidos de Colombia
54.	República de Colombia
55.	La educación en el siglo diecinueve
56.	La tierra en el siglo diecinueve. La Colonización Antioqueña
57.	La infraestructura en el siglo diecinueve
58.	El comercio en el siglo diecinueve
59.	La artesanía y la industria en el siglo diecinueve
60.	La minería en el siglo diecinueve
61.	La guerra de los Mil Días. La separación de Panamá
Capítu	lo 7 La República en los siglos veinte y veintiuno
62.	Recuperación moral de la República. Presidentes al inicio del siglo veinte
63.	La tierra y la agricultura en los siglos veinte y veintiuno
64.	La infraestructura en los siglos veinte y veintiuno
65.	La economía en los siglos veinte y veintiuno
66.	La industria en los siglos veinte y veintiuno
<i>6</i> 7.	La educación en los siglos veinte y veintiuno
68.	Demografía en los siglos veinte y veintiuno
69.	Pobreza e inequidad en Colombia
70.	Los indígenas en los siglos veinte y veintiuno
71.	Derechos civiles de la mujer en el siglo veinte
72.	Régimen laboral y de seguridad social en los siglos veinte y veintiuno
73.	Presidentes de la república de Colombia en los siglos veinte y veintiuno
74.	La violencia en los siglos veinte y veintiuno
75.	Los procesos de paz en los siglos veinte y veintiuno
Una re	flexión del autor
Fuente	s de consulta

Presentación

Ante la ignorancia de la juventud y también de muchas personas mayores sobre los grandes hechos que se dieron para la consolidación de nuestra patria y sobre los hombres que los ejecutaron, la junta directiva de la Academia acordó que se escribiera un texto de la historia de Colombia que de una manera sencilla y sin ninguna pretensión sirviera en parte, para remediar esa situación y, también para quienes aspiren a informarse sobre los más importantes acontecimientos de los últimos 500 años en el país, lo ocurrido desde antes del descubrimiento hasta la actualidad.

El académico don Luis Fernando Múnera López se comprometió a sacar adelante la iniciativa. Antes había publicado semanalmente en el desaparecido diario *El Mundo* de la ciudad de Medellín, una colaboración sobre el tema. Ante la acogida que tuvo entre sus lectores y por recomendación de uno de ellos, le dio a la serie el nombre de *Historia de Colombia a cuentagotas*.

Entre los argumentos presentados para que nuestra entidad se comprometiera con ese cometido, estuvieron los siguientes:

- 1. Por ese mismo olvido que tiene la juventud de la historia de Colombia, derivado de la indiferencia del Estado, que retiró del pensum académico la obligación de su enseñanza hace más de treinta años, se ha llegado al punto crítico de que las nuevas generaciones desconozcan el origen y la manera como se configuraron la sociedad y la patria donde nacieron.
- 2. Para las que muchas personas que quieran evocar los acontecimientos que tuvieron la oportunidad de estudiar cuando en el país se tenía respeto y aprecio por la historia y al trabajo realizado por nuestros antepasados.

- Para los hijos de colombianos, nacidos y residentes en el extranjero, que deseen tener una noción de los grandes sucesos ocurridos en la tierra de sus padres, y que adicionalmente aspiren a conocer a los hombres que ayudaron a la consolidación de nuestra nación.
- 4. Para los extranjeros que deseen informarse sobre la historia de Colombia.

Es por ello que la Academia Antioqueña de Historia da a la luz pública este libro, que, estamos seguros, servirá a muchos que quieren tener una noción mínima de la historia de su patria, desde antes del descubrimiento de América, pasando por la época de la conquista, el régimen colonial, el doloroso proceso para lograr la independencia y la consolidación de la república de Colombia. También se relata que ha pasado en nuestra patria en el siglo veinte y en lo que va de la actual centuria. Y todo esto viene acompañado de una bibliografía suficiente sobre los temas tratados, útil para ampliar sus conocimientos sobre lo acaecido en más de 500 años de existencia de la sociedad que los colombianos hemos consolidado luego de tantas luchas y sacrificios.

Consideramos que es un acierto la publicación de esta obra, con la que solo se quiere llenar el vacío que existe en la formación de los jóvenes y de muchos mayores, que por la omisión del mismo Estado desconocen la historia, y para quienes quieran hacer memoria de los acontecimientos importantes en el proceso de consolidación de nuestra patria.

La Academia Antioqueña de Historia agradece al autor el tiempo dedicado a la realización de tan importante trabajo, que redundará en beneficio de nuestra sociedad, y también a la junta directiva de la entidad, por liderar la iniciativa, así como a los académicos, por su solidaridad para sacarlo adelante.

ORESTES ZULUAGA SALAZAR Presidente de la Academia Antioqueña de Historia

Medellín, abril de 2021

Introducción

Conocer nuestra historia es necesario para saber quiénes somos y entender por qué somos como somos.

Un maestro de escuela

El propósito de este texto es ofrecer al lector una visión analítica de la historia de Colombia. En él se presentan de manera breve y concisa, a manera de gotas, los procesos principales que han determinado nuestra nacionalidad, nuestra cultura, nuestros valores y nuestra estructura social, económica y política.

La selección de los temas y su desarrollo no pretenden ser exhaustivos. En otras palabras, estas gotas pueden dejar al lector con sed, pero motivado para ampliar la información en fuentes más caudalosas. Con ese propósito se incluye al final un listado básico de fuentes de consulta.

La máxima de Cicerón "La historia es maestra de la vida, testigo de los tiempos y luz de la verdad", que se transcribe en el epígrafe, se aplica a la historia de Colombia, pues su estudio nos muestra los procesos de desarrollo que ha tenido nuestra patria en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales; sus orígenes, sus causas y, sobre todo, sus consecuencias. Consecuencias que son, ni más ni menos, las realidades que hoy vivimos.

Por esta razón, es fundamental que en las escuelas y colegios se enseñe a los jóvenes la historia de Colombia, con énfasis en los procesos de la formación de la nacionalidad, para ayudarles a conocer y comprender cómo somos y por qué. Y de qué manera podemos prepararnos para un futuro mejor.

La historia es una disciplina científica, que debe ceñirse a una metodología clara: Se observan los hechos que ocurrieron, se formulan hipótesis que los expliquen, se consultan las fuentes históricas y se identifica la verdad de lo sucedido a partir de los datos ciertos que se posee. Esa verdad se apoya en documentos y en testimonios directos. Esos documentos y esos testimonios deben validarse en cuanto a su veracidad y certeza, para considerar solamente los que sean ciertos y rechazar los espurios.

La verdad histórica es independiente de la ideología y de los valores morales de quien los observa, analiza y narra.

Una ideología es un conjunto de ideales, principios y doctrinas que explica cómo funciona o cómo debería funcionar la sociedad. Algunos historiadores pretenden explicar la historia a partir de una ideología determinada. Otros, en contraste, parecen temerle a enfrentar la discusión de los procesos históricos cuando aparece la discrepancia ideológica. Esta dificultad se manifiesta especialmente cuando se trata de escribir la historia reciente, la cual viene más marcada por visiones políticas. El historiador debe evitar ambas posturas, porque la veracidad de la historia se apoya solamente en hechos concretos verificables. La historia, como disciplina científica, es independiente de las ideologías, y debe recoger solamente los hechos y procesos que ocurrieron realmente.

La historia tampoco responde a la moral ni a la ética, sino a los hechos. Los hechos no son ni buenos ni malos en sí mismos. Los hechos son lo que son. La moral y la ética son importantes en la vida personal y comunitaria, y hay que respetarlas. Se aplican, de manera objetiva a la sociedad que define la moral y a los individuos que la cumplen o no la cumplen, y por tanto son éticos o no éticos. Pero los hechos históricos no deben juzgarse bajo principios morales ni visiones éticas, porque se estaría aplicándoles juicios de valor.

Si el historiador se deja condicionar por una ideología o por juicios morales, fácilmente pierde la perspectiva del contexto y se queda con una visión parcial y sesgada. Una actitud abierta y una visión ecléctica son necesarias para el estudio de la historia.

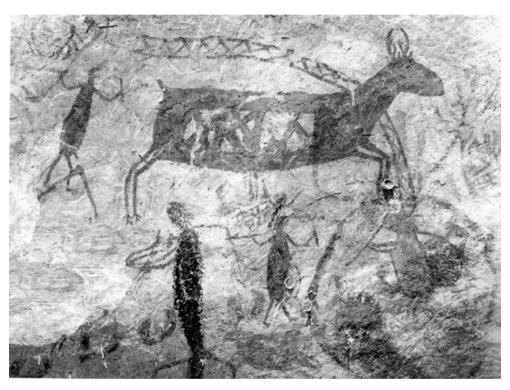


Figura 1. Chiribiquete, Guaviare. *Vestigios arqueológicos más antiguos de Colombia.*, 23.500 antes del presente. Pinturas rupestres

Capítulo 1

Aborígenes colombianos en los tiempos prehispánicos

Cuando se habla de los aborígenes americanos, normalmente se enuncian las comunidades que habitaban el territorio a la llegada de los conquistadores europeos. Sin embargo, para entenderlas bien es necesario presentarlas en su evolución a lo largo del tiempo y en sus relaciones con otras comunidades y con el medio. También es indispensable referirse de manera analítica a su cultura, a su forma de pensamiento, a sus técnicas de agricultura y de comercio.

Los estudios etnológicos y antropológicos en Colombia enfrentan dificultades grandes. En primer lugar, los puebles aborígenes han sido mirados más como hechos aislados y muy poco como contextos. En segundo lugar, casi la totalidad de los registros y tradiciones de los hombres antiguos se perdieron, no solamente a causa de la destrucción, sino por la distorsión de sus contenidos por parte de los cronistas españoles que registraron la conquista sin preocuparse por rescatar y registrar fielmente las tradiciones, culturas y conocimientos que encontraron, sino interpretándolos a la luz de las categorías del pensamiento en que ellos venían formados desde España. Está pendiente estudiar a profundidad el desarrollo cultural y espiritual de nuestros antepasados aborígenes.

1. La llegada del hombre a América

El hombre llegó a América a través del estrecho de Bering hace aproximadamente treinta mil años, aprovechando el puente natural que se produjo con Asia gracias a la glaciación Wisconsin (conocida en Europa como glaciación Würm), que inició hace cien mil años y terminó hace diez mil. Los hombres que poblaron nuestro continente venían de Asia, muy lejanos en el espacio y en el tiempo de los primeros representantes del Homo Sapiens en Europa, y tardaron aproximadamente veinte mil años en cruzar el continente de norte a sur antes de llegar, por tierra o por mar, a territorio colombiano.

Algunos historiadores esbozan otras teorías sobre el origen del hombre americano. Una es que el género Homo hubiera surgido también en América; sin embargo, no hay ningún vestigio arqueológico que lo demuestre, Otras teorías se refieren a viajeros que atravesaron el océano Atlántico desde África, o el océano Pacífico desde Asia, pero las evidencias de ello son posteriores a la presencia del hombre en nuestro continente.

2. Aborígenes prehispánicos en el actual territorio colombiano

Antes de formarse las culturas de los chibchas, taironas, sinús, quimbayas y demás grupos que existían a la llegada de los conquistadores españoles, el hombre primitivo había evolucionado en el actual territorio colombiano durante al menos doce mil años en cinco etapas de desarrollo, que son: cazadores recolectores, agricultores sedentarios, aldeas tribales, cacicazgos y federaciones de aldeas.

Con base en el tamaño de los terrenos de las poblaciones que habitaban y la extensión de los cultivos que explotaban, se estima que, en el momento de iniciarse la conquista española, la población aborigen del territorio colombiano ascendía a unos tres millones de personas, agrupadas principalmente en los tres últimos estadios aquí mencionados: aldeas, cacicazgos y federaciones.

Sobre los orígenes y etapas formativas de nuestros indígenas es poco lo que se conoce con precisión porque no dejaron registros escritos y las investigaciones arqueológicas no han avanzado lo suficiente. Las fuentes de información para conocerlos son la tradición oral, los vestigios arqueológicos y paleontológicos que dejaron y los escritos de los cronistas españoles. Estos últimos documentos ayudan, pero también entorpecen el conocimiento de la cultura aborigen, pues dichos cronistas no fueron fieles al trascribir lo que encontraron. Por el contrario, lo interpretaron y lo distorsionaron para adecuarlo a las categorías mentales que traían. En pocas palabras, escribieron lo que creyeron o quisieron ver, no lo que vieron.

En las últimas décadas los historiadores y arqueólogos han estado empeñados en un trabajo serio y sistemático de investigación e interpretación de toda la información disponible y la que puede obtenerse de los sitios arqueológicos. Es de esperarse que, con el tiempo, el avance de estos trabajos nos permita conocer mejor la cultura, las formas de pensamiento y los avances tecnológicos alcanzados por esas comunidades.

3. Cazadores recolectores

La llegada del hombre a América del Sur, proveniente de Centro y Norteamérica, usualmente se ha estimado en unos doce mil años antes del presente, pero hallazgos recientes realizados en Perú y otros países permiten suponer que pudo ocurrir hace veinte mil. Inicialmente grupos de cazadores y recolectores nómadas recorrieron las selvas y las llanuras, primero por las costas de ambos océanos y luego por las laderas de las cordilleras andinas. Recogían moluscos, nueces y frutas, y atrapaban peces, aves, reptiles y pequeños mamíferos. De ello dan cuenta objetos de piedra labrada, tales como puntas de flecha, raspadores y cuchillos.

Los hombres primitivos buscaban refugio en cuevas y cornisas, preferentemente en sitios elevados protegidos contra ataques. Fabricaron sus herramientas utilizando lajas de piedra muy dura, desgastándolas o golpeándolas con otras de mayor dureza, obtenidas de los aluviones de los ríos o de las laderas expuestas. Los materiales utilizados eran rocas que contenían silicio, tales como chert o sílex. También se encontraron evidencias del uso controlado del fuego, en fogones y entierros.

Las diferentes formas de objetos líticos encontrados se asocian principalmente al uso que tenían. Obviamente las armas que usaban los cazadores de la mega fauna diferían de las de los cazadores de pequeños roedores y aves. Mientras en América del Norte abundan las puntas de flechas y de lanzas propias de cazadores de grandes presas, en Suramérica estos elementos eran muy escasos y predominaban los raspadores, cuchillos y golpeadores. Los utensilios de los cavernícolas andinos son diferentes a los que vagaban a lo largo de los grandes ríos.

En Colombia, los vestigios humanos más antiguos se hallaron en la serranía de Chiribiquete, en la Amazonia, donde se encontraron cuevas con pinturas rupestres y otros elementos con 23.500 años de antigüedad, y en la serranía La Lindosa, con 18.000 años. Es interesante anotar que en estos dos lugares se han encontrado vestigios

humanos indígenas hasta épocas muy recientes, gracias a que, por su aislamiento, no tuvieron intervención del hombre blanco después de la conquista española.

Es razonable suponer que antes de estas fechas, y previamente a internarse tanto en la zona andina, el hombre debió llegar a las costas colombianas en ambos océanos, aunque todavía no haya descubrimientos arqueológicos que lo comprueben.

4. Agricultores ceramistas sedentarios

Vino luego un lento proceso de asentamientos de grupos humanos pequeños y aislados que empezaron a sembrar vegetales, tales como yuca y raíces, produjeron los primeros artículos de cerámica y continuaron con actividades de caza y recolección. En los sitios que habitaron se encuentran herramientas de piedra más elaboradas para macerar raíces y semillas y para labrar la tierra, restos de fogones con leños quemados, abundantes depósitos de conchas y huesos de animales, y, muy importante, fragmentos de cerámica.

Los hombres primitivos fabricaron artículos de cerámica para el manejo y el almacenamiento de los alimentos. Los vestigios de alfarería más antiguos se encontraron en Puerto Hormiga, sobre el Canal del Dique, en el actual departamento de Bolívar, con una antigüedad de 5.100 años antes del presente. Se han hallado asentamientos similares en los sitios Monsú (4.600 a. p.), Canapote (3.960 a. p.) y Barlovento (2.580 a. p.), todos en la llanura del Caribe. En Monsú se encontraron también entierros humanos secundarios. Este período de los primeros asentamientos también trajo avances tecnológicos en la agricultura y en la cerámica, y las primeras manifestaciones artísticas, con las decoraciones de estas piezas.

5. Aldeas tribales

Las primeras comunidades de carácter tribal aparecen en territorio colombiano a finales del segundo milenio antes de Cristo. Corresponden a pequeños poblados o aldeas que se van formando por el crecimiento de las familias.

El poblado más antiguo descubierto hasta hoy es Malambo, construido al lado de una laguna al sur de Barranquilla, departamento del Atlántico, en el año 3.140 antes del presente. Su cerámica es mucho más rica que la anterior, y aparecen grandes platos

planos, que se asocian con la fabricación del cazabe, pan hecho con harina de yuca. Después de este se encuentran vestigios de asentamientos similares, cuyo patrón común fue su cercanía a alguna ciénaga o laguna de los ríos Magdalena y Sinú, alejados del mar y de los pantanos costeros, en procura de terrenos más fértiles y propicios para la agricultura, y de otro tipo de fauna terrestre y acuática para la alimentación.

Uno de estos poblados que tuvo gran importancia fue Momil, en el cerro Mohán, junto a la ciénaga grande de Lorica, fechado en el 2.200 antes del presente, habitado por una comunidad muy activa y eficaz en sus tareas, de la cual se han hallado trescientos mil fragmentos de cerámica. Su cerámica se transforma para producir vasijas y platos muy grandes y de formas variadas. La forma de algunas piezas cerámicas indica que se usaron para procesar maíz, lo cual indica la aparición de este cultivo, además del tradicional de raíces y de yuca,

La vida económica y social en estos poblados no parece cambiar mucho en relación con los primitivos asentamientos humanos más pequeños, pero aumenta la necesidad de alimentos para atender una población mayor, y por tanto crece la eficiencia en la producción agrícola, y se incrementa la actividad de recolección. Eran comunidades igualitarias, sin diferencias de clases sociales, según se observa en los patrones de vivienda y de sepulturas. No hay indicios de que estos hombres hayan sido grandes navegantes por mar ni por ríos, más allá de desplazamientos cortos. Tampoco se evidencian elementos bélicos de ataque o defensa, pero sí indicios de antropofagia en algunas tribus.

6. Algunas tribus precolombinas

A la llegada de los españoles existían abundantes comunidades o aldeas de carácter tribal. Se mencionan algunas de ellas.

En el actual departamento de Nariño se encontraban varios grupos tribales, entre los cuales se destacaban los **Pastos**, que se extendían hasta Ecuador, y los **Quillacingas**. Estos pueblos constituían el extremo norte del gran imperio Inca, cuyo centro estaba en Perú. Los **Tumacos** habitaron el litoral Pacífico y desarrollaron un complejo mundo religioso y cosmogónico en relación con la naturaleza.

En el territorio del actual Valle del Cauca, habitaban grupos tribales pequeños, entre los cuales estaban los **Buga**, los **Chanco**, los **Lilí**, los **Timba** y los **Vijes**,

En el territorio antioqueño habitaban los **Nutabes** entre el cañón del río Cauca y el río Porce, y los **Tahamíes**, en el altiplano entre los ríos Porce y Magdalena.

En las zonas del Darién y el sur de Panamá se establecieron los **Catíos**, comunidades con una cultura teocrática. Los **Emberá** ocupaban las cabeceras de los ríos Atrato y San Juan. Los **Cuna**, la zona del medio y bajo Atrato. Los **Urabá**, la serranía de Abibe y territorios vecinos.

Sobre el litoral del Caribe, entre las desembocaduras del Sinú y el Magdalena, estaban los **Caribes**, una tribu aguerrida que hizo frente con dureza a los conquistadores españoles.

Desde el bajo Magdalena hasta la península de La Guajira, los españoles encontraron dos grupos de aborígenes. El primero lo formaban tribus asentadas en las zonas fértiles cerca de la sierra nevada de Santa Marta, como los **Mahates**, **Aruacos** y **Chimilas**. Los del segundo grupo se encontraban aún en la etapa de cazadores recolectores y habitaban la zona desértica, tales como los **Guanebucanes**, los **Anates**, los **Caquetíos**, los **Cocina** y los **Macuira**. Este segundo grupo recibió posteriormente el nombre genérico de **Guajiros** y son antecesores de los actuales **Wayuu**.

Al oriente del país, en territorio de los actuales Santanderes, habitaron los **Guanes** y los **Motilones**.

En el piedemonte de los Llanos Orientales, habitaban dos grupos de indígenas. Los primeros eran agricultores sedentarios, como los **U'wa** o **Tunebo** emparentados con los Chibchas, y los **Sálibas**, que además eran navegantes fluviales. El segundo grupo se encontraba todavía en la etapa de cazadores recolectores y no pudieron ser reducidos por las encomiendas y misiones españolas, como los **Sikuani**, los **Yaruro**, los **Amorúa**, entre otros.

7. Cacicazgos

En el primer milenio de nuestra era algunas comunidades tribales evolucionaron paulatinamente para formar cacicazgos o señoríos. El aumento de la población significó una mayor presión por alimentos y otros recursos, lo cual obligó a que las sociedades fueran más eficaces y adoptaran estructuras más complejas. Los poblados empezaron a colonizar las laderas de las montañas, cerca de pequeñas corrientes

de agua, pero alejadas de los ambientes lacustres. La configuración de los poblados cambió, pues alrededor del centro habitado más denso se construían casas aisladas.

Los utensilios domésticos aumentan en cantidad y en variedad. Se trabajan abundantemente los metates y sus aleaciones. Se multiplican los metates y las manos para machacar y moler, fabricados en piedras muy duras; los ralladores; las hachas de piedra pulida. La cerámica incluye ahora vasijas muy trabajadas y grandes ánforas con decoraciones más elaboradas, en particular con caras y motivos humanos, incisas y pintadas. Son más frecuentes las cuentas de collar, hechas de conchas y los volantes de huso fabricados en piedra y cerámica para hilar fibras vegetales, lo cual habla de la fabricación de textiles. Empiezan a aparecer objetos pequeños y toscos de cobre o de oro.

Una característica muy importante de esta etapa es la colonización maicera, que permitió alejarse de las planicies y lagos donde abundaban los alimentos, para sostener poblaciones más abundantes. Requería encontrar terrenos propicios para la siembra y con regímenes de lluvia identificables y seguros. En condiciones favorables, podrían producirse dos y hasta tres cosechas anuales de maíz. Encontrar y proteger estos terrenos fue una necesidad permanente de esos pueblos.

Las sociedades tribales eran igualitarias. Con el nuevo esquema del cacicazgo, en cambio, se configuran las jerarquías y los grupos sociales de jefes, chamanes, sacerdotes, artesanos, comerciantes, guerreros y pueblo llano. También, los conceptos de cuotas, tributos y redistribución de los excedentes. La defensa de la tierra contra invasores se vuelve fundamental. La agricultura se tecnifica y aumenta su eficiencia en los métodos de laboreo de la tierra y en la selección de las especies y semillas. La alfarería mejora los procesos para producir tinajas más grandes, que además adoptan formas artísticas más elaboradas. Aparece el hilado y el tejido de fibras vegetales, identificados por los volantes de uso en arcilla y en piedra. La metalurgia avanza mucho en las técnicas de fundición, aleaciones, vaciado a la cera perdida. Aparece la orfebrería del oro y del cobre, con trabajos muy elaborados de diademas, pectorales, máscaras, narigueras y pulseras, con técnicas de láminas repujadas, filigrana y falsa filigrana, y pequeñas estatuillas macizas vaciadas a la cera perdida. Las formas de entierro se vuelven más complejas, en cuanto a las cámaras y criptas y a los ajuares funerarios. Uno de los procesos más característicos de esta nueva fase cultural es la colonización maicera, en las estribaciones de las cordilleras.

Un rasgo importante de los cacicazgos es la aparición de los sistemas religiosos, basados en la idea de que el Sol y la Luna desempeñaban un papel central en la vida.

Esta forma de pensar y conocer la cosmogonía dio paso a la elaboración de calendarios muy precisos, puesto que los solsticios y los equinoccios estaban relacionados con los períodos de lluvia y sequía, conocimientos que eran indispensables para la agricultura. Los centros arqueológicos, como templos, observatorios astronómicos, petroglifos, columnas y esculturas también tenían estrecha relación entre la religión, la astronomía y la agricultura. Otra consecuencia fue el paralelismo y complementariedad del poder del cacique con el del chamán.

8. Principales cacicazgos precolombinos

Las crónicas de los conquistadores y los vestigios arqueológicos encontrados recientemente dan cuenta de comunidades del tipo de los cacicazgos en las vertientes de las cordilleras Occidental y Central, así como en los valles y cañones de los ríos Magdalena y Cauca, en los actuales departamentos de Cauca, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia.

La zona de San Agustín y Tierradentro constituye una manifestación muy importante de los cacicazgos. Se encuentra en el suroeste de Colombia, cerca de los nacimientos de los ríos Magdalena y Cauca. San Agustín no corresponde a una cultura única, sino a pueblos diferentes que ocuparon el terreno desde unos 3.500 años antes del presente. Constituye el sitio arqueológico más espectacular del país, caracterizado por centenares de grandes esculturas en piedra, sepulturas y templos. En él se encuentran restos de pequeños poblados dispersos, que tuvieron una vida social y religiosa activa y variada. El conocimiento que de ellos se tiene se obtiene del estudio estratigráfico de grandes basureros acumulados durante siglos. Los suelos son fértiles, con regímenes de lluvia bien definidos, lo cual permitió la agricultura intensiva, especialmente de maíz, aprovechando diferentes pisos térmicos. San Agustín se encuentra en una encrucijada de caminos que comunican con Ecuador, la costa Pacífica, la Amazonia, el valle del Magdalena y el norte del país. Los cacicazgos agustinianos parecen haber aparecido hacia 1410 d. C., pero desaparecieron antes de que los españoles los encontraran. El llamado complejo Isnos es uno de esos cacicazgos, en el cual se hicieron importantes obras de ingeniería -banqueos, terraplenes, rampas, caminos, canales-, se explotó la agricultura y se trabajó la cerámica. Después de que los cacicazgos agustinianos desaparecieron, se produjo una nueva ocupación por una comunidad tribal selvática, que desapareció también hacia 1630 d. C. La formación de la cultura de Tierradentro data de unos ocho mil años antes del presente. Se caracterizó por ser un pueblo de gran sentido religioso, con la concepción de la inmortalidad del alma y un culto especial a los muertos. Desarrolló una arquitectura de templos subterráneos, estatuas de piedra, cerámica y orfebrería.

La región del alto **Calima**, en la cordillera Occidental en el actual Valle del Cauca, albergó un grupo de cacicazgos. Tenían cerámica muy elaborada, orfebrería de oro, terrazas para viviendas y campos de cultivos con canales de riego.

Diferentes grupos humanos conocidos con el nombre común de **Quimbayas** conformaron pequeños cacicazgos en la zona central del río Cauca y la vertiente occidental de la cordillera Central, desde el Quindío hasta el sur de Antioquia. Su característica más relevante eran objetos de cerámica cubiertos de pintura roja brillante y decoraciones incisas, y piezas de orfebrería de oro finamente trabajadas. Igualmente, volantes de huso, rodillos para estampar que muestran la existencia de una industria textil.

Vecinos a estos se encontraban los cacicazgos Anserma y Caramanta.

A lo largo del valle medio del río Magdalena, entre Tolima y Cundinamarca, se establecieron varios grupos conocidos como **Panches**. Sus caciques se escogían por su bravura y méritos guerreros, puesto que mantenían enfrentamientos con sus vecinos, los chibchas, por la defensa de los territorios. Los chamanes tenían gran importancia en las decisiones. Eran pueblos disciplinados, preparados para la lucha. Su cultura cerámica y metalurgia era sencilla y burda.

Vecinos a estos estaban los **Pijaos**, que ocupaban parte de Tolima, Huila y Risaralda.

En las zonas del bajo Magdalena se encontraban los cacicazgos de **Tamalameque**, **Mompox y Zambrano**.

9. Federaciones de aldeas

El grado más elevado que alcanzaron los indígenas colombianos fue la conformación de federaciones o conjuntos de aldeas, integrados entre sí, que poseían una organización más compleja. Alcanzaron a formarse tres de estas federaciones: 1. Los **Sinúes** en las llanuras de los ríos Sinú, San Jorge, Cauca y Nechí. 2. Los **Taironas** en los alrededores y estribaciones bajas de la sierra nevada de Santa Marta. 3. Los

Muiscas o Chibchas de las tierras altas de Cundinamarca y Boyacá. Su desarrollo las aproximaba al nivel de organizaciones estatales incipientes. Ocupaban territorios mucho más amplios que el común de los cacicazgos.

La **federación Sinú** ocupó un amplio territorio, desde la costa Caribe en los actuales departamentos de Córdoba y Sucre hasta el norte de Antioquia, sobre las cuencas de los ríos Sinú, San Jorge, Cauca y Nechí. La conformaban los cacicazgos Panzenú, Zenufana y Finzenú.

El cacicazgo Zenufaná era el más poderoso política y militarmente, estaba asentado en la cuenca del río Nechí, cerca de la actual población antioqueña de Zaragoza. A la llegada de los españoles, el cacique Zenufaná se llamaba Nutibara. Este cacique opuso fuerte resistencia a los conquistadores Juan Vadillo y Francisco Cesar, y resultó muerto en combate en Guaca, cerca de la actual Frontino, en Antioquia. El cacicazgo Finzenú ocupaba el valle del río Sinú, en sus dominios se encontraban el centro ceremonial y los graneros para guardar las reservas de comida, y en el momento de la conquista lo ocupaba una mujer llamada Tota. El cacique Panzenú, menos poderoso, ocupaba las cuencas de los ríos San Jorge y Cauca, y en el tiempo de la llegada de los españoles se llamaba Quinunchú.

Las tierras de los sinúes eran muy fértiles y producían principalmente maíz y yuca, sembrados en terrazas y camellones dispuestos paralelamente. Las tierras sinúes eran ricas en oro, que se obtenía tanto en vetas como en aluviones. Buritaca era uno de sus principales centros mineros. Los sinúes fueron grandes orfebres del oro, con el cual aplicaron la falsa filigrana, la tumbaga, el martillado y la fundición. Sus objetos de oro tenían una enorme variedad de estilos y figuras. Produjeron cerámica de gran diseño y belleza: urnas, vasijas sencillas, vasijas dobles, pitos, figuras antropomorfas y zoomorfas.

La federación Tairona estaba dividida en dos pequeños estados antagónicos, con pugnas de los sacerdotes contra los jefes civiles, y de éstos entre sí. Uno de dichos estados estaba en Bonda, cerca de la actual Santa Marta, y el otro en Pocigueica, en las estribaciones inferiores de la sierra, a menos de mil metros sobre el nivel del mar. Hay claras evidencias arqueológicas de que los tairona provenían de Centroamérica y tenían influencia maya. Fueron los ancestros de los actuales indios kogi que habitan la sierra nevada de Santa Marta. Poseían buena capacidad de defensa militar, con la cual dificultaron su conquista por los españoles. Tenían el más alto nivel administrativo de todas las comunidades en nuestro territorio.

Los taironas eran comunidades principalmente urbanas, asentadas en grandes poblados, algunos de los cuales podían considerarse como verdaderas ciudades, conformadas por docenas y aún centenares de casas. El tamaño y las características de las viviendas demostraban una acentuada estratificación social. Cada centro poblado tenía al menos un templo, y poseía grandes extensiones de terrenos dedicados al cultivo de yuca, ahuyama, fríjol y árboles frutales. Otra fuente importante de alimentos era el mar.

Construyeron importantes obras de infraestructura, tales como: edificios de madera y paja fundados en plataformas y cimientos de piedra, caminos en lajas líticas, muros de contención de varios metros de altura, canales de drenaje para las aguas lluvias, canalización de corrientes mediante grandes bloques de piedra, y terrazas sostenidas por muros de contención utilizadas para cultivos y dotadas de sistemas de riego.

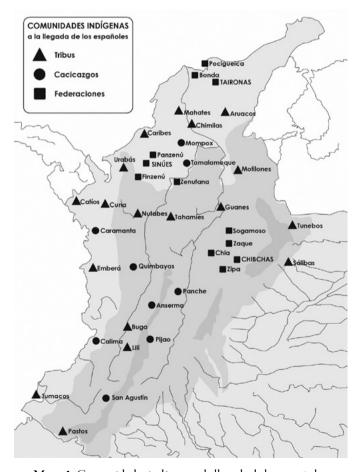
Los taironas fueron buenos ceramistas, talladores de piedras y grandes orfebres del oro. Poseían una visión cosmogónica en torno a los puntos de salida y puesta del sol en los solsticios y los equinoccios, con base en los cuales elaboraron calendarios agrícolas y ceremoniales. Este cosmos habría sido creado por una divinidad femenina, la Gran Madre.

La federación Chibcha estaba dividida en dos grupos de aldeas. Uno, regido por el Zipa, que habitaba en Bacatá, la zona de la actual Bogotá, con su centro religioso en Chía, la diosa Luna. Y el otro, bajo el dominio del Zaque, que habitaba en Hunza, la actual Tunja, con su centro religioso en Sogamoso, y su templo fabuloso, forrado en láminas de oro, dedicado al dios Sol. A la llegada de los españoles el zipa se llamaba Tisquesusa y el zaque, Quemuenchatocha. Al iniciarse la conquista, la población chibcha alcanzaba medio millón de habitantes y ocupaba un territorio de veinticinco mil kilómetros cuadrados. Aunque los españoles encontraron algunas aldeas bien construidas y fortificadas, los muiscas eran un pueblo eminentemente campesino.

El territorio chibcha estaba compuesto de suelos fértiles, regados por aguas abundantes. Sus principales cultivos eran la papa y el maíz. También producían arracacha, batata, yuca, cubios y chuguas. Lograron avances importantes en la selección de las semillas y la productividad de las plantas. Criaban curíes y patos, y cazaban principalmente venados en los bosques. Eran consumidores de coca, tabaco y borrachero, plantas con propiedades estimulantes y alucinógenas. Elaboraron calendarios

lunisolares, que relacionaban los años con el Sol y los meses con la Luna, y eran fundamentales para identificar los ciclos agrícolas. Su cerámica era abundante, pero relativamente simple. Eran orfebres, pero menos hábiles que los taironas.

El proceso de consolidar la organización de un verdadero estado se dificultaba por las rivalidades entre los jefes tribales menores. Tenían organizado un sistema de tributos en especie y en trabajo no remunerado, que generaban tensiones internas. Mantenían intercambios comerciales con los pueblos vecinos y algunos lejanos, como los taironas. Los chibchas exportaban sal, vasijas, esmeraldas, mantas de algodón y otros productos, e importaban oro, conchas marinas, cuentas de collar, plumas, entre otros Tenían un sistema religioso organizado, regido por los sacerdotes llamados jeques. Consideraban las lagunas como lugares sagrados. La diosa Bachué, madre primigenia de los chibchas, emergió de la laguna de Iguaque.



Mapa 1. Comunidades indígenas a la llegada de los españoles



Réplica de la carabela Santa María, de Cristóbal Colón, en Palos de la Frontera. España

Capítulo 2

El descubrimiento de América

10. España y Portugal a finales del siglo quince

En el siglo quince la nobleza y las clases altas europeas consideraban las especias, las medicinas, el oro, la seda y las piedras preciosas que se producían en el oriente de Asia como artículos de primera necesidad. Las rutas principales para conseguirlos, que cruzaban por Bizancio, el mar Negro y el mar Caspio, estuvieron dominadas mucho tiempo por comerciantes venecianos mediante convenios con el imperio otomano. Más adelante esos caminos se cerraron para los europeos por la caída de Constantinopla en manos de los turcos y por el acceso al poder de la dinastía Ming en China, culturas antioccidentales y anticristianas las dos.

Esto obligó a Europa a buscar rutas alternas. Portugal y España realizaron viajes exploratorios, que dieron como resultado la conquista en el océano Atlántico de las islas Azores por Portugal, y las islas Canarias y Cabo Verde por España, que servirían de escalas para las exploraciones que emprenderían ambas naciones, Portugal hacia el este y España hacia el oeste. Existía la certeza de la redondez de la Tierra y se pensaba que su circunferencia era apenas dos tercios de lo que es en realidad. España estaba además urgida de dar trabajo y sustento a grandes masas de su población, y no lo conseguía en su suelo, pues la mayor parte de éste había sido entregada a los nobles que habían ayudado a expulsar a los árabes.

11. Los viajes descubridores de España y Portugal

Portugal envió varias expediciones por mar y por tierra en busca de la India. En 1486, el navegante portugués Bartolomé Díaz alcanzó con su flota el extremo sur de África y dobló hacia el este en el Cabo de Buena Esperanza, mostrando la ruta marítima entre Europa y Asia. Más adelante, Pêro da Covilhä llegó a la India cruzando Italia, Egipto y el golfo Pérsico. Sin embargo, estos logros no tuvieron consecuencias prácticas para el propósito buscado.

La corona española suscribió con Cristóbal Colón las capitulaciones para buscar la India navegando hacia el occidente. En su primer viaje, con tres naves y 120 hombres, llegó el 12 de octubre de 1492 a la isla Guanahaní, en el archipiélago de Bahamas. Visitó Cuba, que llamó Juana, y Haití, que denominó La Española. Allí construyó un fuerte, donde dejó 39 hombres, y regresó a España a principios de 1493. Estaba convencido de haber llegado a la India.

A su regreso a España, Colón fue recibido con gran entusiasmo. La Corona le otorgó los títulos de virrey y gobernador general de las Indias descubiertas. El rey Fernando se apresuró a conseguir del papa Alejandro VI el reconocimiento de la posesión y dominio del reino de España sobre los nuevos territorios. El papa estableció mediante cuatro bulas los derechos españoles y fijó como límite oriental el meridiano que se encuentra a cien leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. El rey Juan II de Portugal consideró que esta decisión papal usurpaba sus derechos de conquista, y consiguió que la corona española se sentara a negociar una nueva delimitación. Mediante el tratado de Tordesillas, suscrito el 7 de junio de 1494, ese límite se desplazó hasta el meridiano que se encuentra a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, de tal forma que Portugal podría conquistar desde esa línea hacia el este. Esto le permitió posteriormente descubrir y conquistar Brasil.

Apoyado por los reyes y por inversionistas particulares, Colón inició el segundo viaje, mucho más ambicioso que el primero, el 25 de septiembre de 1493 al mando de 17 barcos y 1200 hombres. Cuando llegó a La Española encontró el fuerte destruido y todos sus habitantes muertos. Fundó en esa isla una nueva ciudad, que llamó Isabela, la cual no prosperó. Permaneció en las islas del Caribe tres años sin conseguir descubrimientos importantes. Los colonos que había llevado lo acusaron de despotismo y mal gobierno. Retornó a España con las manos vacías y acusaciones de manejos indebidos. Los reyes le suspendieron los títulos que le habían otorgado y le exigieron explicaciones sobre su gestión.

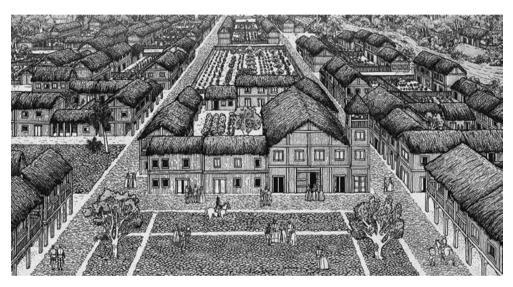
En 1495 una Cédula Real abrió las puertas de América para la exploración y conquista por parte de otros súbditos españoles. Se destaca el viaje de Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, con la participación de Américo Vespuccio por costas de las actuales Venezuela y Colombia.

En vista de los éxitos de España, el rey Juan II de Portugal puso todo su empeño en la búsqueda de una ruta para llegar a la India. Su sucesor, el rey Manuel, ordenó la expedición marítima que finalmente logró ese objetivo. La comandó Vasco da Gama, al frente de cuatro naves y 170 hombres. Partió de Lisboa el 8 de julio de 1497, cruzó el cabo de Buena Esperanza al sur de África, continuó navegando hacia el este y llegó a la India el 20 de mayo de 1498. Este descubrimiento tuvo enorme importancia en la época, pues permitió a los portugueses establecer puestos comerciales en India para obtener especias y otros productos.

Necesitados de consolidar sus nuevas posesiones, los reyes perdonaron a Colón, le devolvieron sus privilegios y le autorizaron el tercer viaje hacia las tierras descubiertas. Partió el 30 de mayo de 1498 con seis naves, tomó más hacia el suroeste que en las dos primeras expediciones, llegó a la isla de Trinidad y exploró la desembocadura del río Orinoco. Recorrió las costas de Venezuela, navegó por las Antillas Menores y retornó a la Isabela. Su hermano Bartolomé Colón fundó, en agosto de 1498, la ciudad de Santo Domingo, la cual tendría mucha importancia después, durante la Colonia española. Ante las reiteradas quejas de los colonos contra los hermanos Colón, la corona española envió en 1499 como nuevo gobernador a Francisco de Bobadilla, quien los apresó y los envió a España.

En 1500 la Corona española capituló con Rodrigo de Bastidas explorar el litoral Caribe entre el Cabo de la Vela y el Darién. El marino entabló buenas relaciones con los indígenas de la costa. Descubrió las bocas del río Magdalena y el golfo de Urabá.

La Corona autorizó el cuarto viaje de Colón, en 1502, para explorar el continente y buscar un paso hacia el occidente. Se dedicó a ello con todo empeño, recorrió Centroamérica desde Honduras hasta el Darién, sin conseguir su objetivo. Regresó a España en 1504, donde murió el 20 de mayo de 1506.



Concepción artística de Santa María la Antigua del Darién, hacia 1520

Capítulo 3

La Conquista española

12. Instituciones para la Conquista

La Conquista española inicia con el otorgamiento de las capitulaciones que la Corona hizo a determinados súbditos españoles con el fin de explorar territorios previamente definidos y establecer dominio sobre ellos.

Entre 1500 y 1510, España se dedicó a conquistar las Antillas Mayores, La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica, utilizando a los indios como mano de obra. Las costas del continente eran tierra de nadie, usada para capturar esclavos indios. Un hito importante en estos primeros años fue la fundación de la ciudad de Santo Domingo, realizada por Bartolomé Colón en agosto de 1498, que sería el enclave para la coordinación del gobierno y de los viajes de conquista y colonización.

Otro paso importante fue el establecimiento de instituciones encargadas de regular y controlar a los conquistadores. En 1503 la Corona española fundó la Casa de Contratación de Sevilla, primer organismo regulador de las relaciones comerciales con el Nuevo Mundo y órgano consultivo del rey en asuntos referentes a las Indias. Controlaba el envío de flotas y pasajeros, y la importación y exportación de mercancías.

En 1511 la Corona crea el Supremo y Real Consejo de Indias, como máximo órgano de la administración de los nuevos territorios descubiertos. El Consejo desempeñaba las funciones legislativa y judicial, en su más alto nivel, expedía las leyes

que regirían los procesos de la conquista y la colonización; operaba como órgano consultivo o consejero del rey en los asuntos relacionados con las colonias, y era el máximo tribunal en los asuntos administrativos y criminales ocurridos en el Nuevo Mundo. El Consejo debería proteger la población indígena.

13. Las Leyes de Indias

Las leyes medievales y las cuatro bulas de 1493 del papa Alejandro VI a favor de los reyes católicos parecían darles a los conquistadores españoles poder absoluto sobre los indígenas del Nuevo Mundo. Desde el principio aquellos se sintieron con el derecho de imponer a los indígenas tributos exorbitantes y trabajos forzados en las minas y en las siembras.

Los abusos que se cometían obligaron a la Corona española a intervenir para poner límites. El primer paso fue la creación de la Real Audiencia en Santo Domingo, en 1511, encargada de vigilar que el derecho de Castilla se aplicara correctamente.

El rey convocó en 1512 la Junta de Burgos con el encargo de dictar las normas que regularan las relaciones de la Corona y de los conquistadores con los indígenas. La Junta definió siete puntos para esas leyes: 1. Los indios son libres. 2. Deben instruir-se en la fe cristiana. 3. El rey puede obligarlos a trabajar en beneficio de ellos y del imperio. 4. El trabajo ha de ser soportable y permitirles tiempo para sus actividades propias. 5- Los indios deben tener casa y hacienda propias. 6. Debe favorecerse la comunicación entre los indios y los españoles. 7- Los indios deben recibir retribución por su trabajo.

En 1542 el Consejo de Indias expidió nuevas leyes, inspiradas por fray Bartolomé de las Casas, para proteger a los indígenas, prohibir la esclavitud, suprimir las encomiendas y evitar los abusos de los conquistadores. En ellas se les declaraba personas libres, con derechos y deberes frente a la Corona.

14. Conquista de la costa Caribe en territorio colombiano

La conquista del actual territorio colombiano se inicia en 1508 con la capitulación de Alonso de Ojeda, que comprendía entre el Cabo de la Vela y el Darién. Ojeda llegó a Calamar, sitio de la actual Cartagena, donde los indígenas, previamente

golpeados por los cazadores de esclavos, lo recibieron hostilmente y no pudo reducirlos. Continúa hacia el oeste, llega a Urabá y funda en 1509 San Sebastián de Urabá. Desde allí trató en vano de dominar a los indios del Sinú. El pueblo fue saqueado e incendiado por los indígenas.

Luego vino Vasco Núñez de Balboa, de baja estirpe social, llegó a América sin privilegios. Se rebela contra el conquistador Fernández de Enciso, cruza el río Atrato y funda en 1510 un nuevo pueblo con el nombre de Santa María la Antigua del Darién. Tuvo buenas relaciones con los indios y consiguió que el caserío recién fundado creciera y funcionara bien. Esta ciudad progresó y tuvo mucha importancia en la conquista. Fue capital del territorio denominado Castilla de Oro, y sede de la primera diócesis establecida en tierra firme americana. Entró en decadencia hacia 1520 y fue destruida por los indígenas en 1524.

Los indígenas le revelaron la existencia del Mar del Sur, el océano Pacífico. Balboa emprende una expedición para encontrarlo, en septiembre de 1513. Consciente de su enorme importancia del descubrimiento, lo comunicó de inmediato a España, donde se recibió con entusiasmo porque podría abrir la ruta hacia el occidente. Se esperaba que fuese la ruta para continuar a la India. Sin embargo, poco después, el viaje de Magallanes mostró que Asia se encontraba demasiado lejos, y la idea se abandonó.

15. Gobernación de Santa Marta. Gobernación de Cartagena

Rodrigo de Bastidas capituló con la Corona en 1524 la gobernación de Santa Marta, desde el Cabo de la Vela hasta la desembocadura del río Magdalena. De igual manera, Gonzalo Fernández de Oviedo capituló con la Corona en 1525 la gobernación de Cartagena, desde el río Magdalena hasta Urabá. Cada concesionario se comprometía a fundar pueblos, traer familias de colonos, así como semillas de granos y ganados para empezar asentamientos en esas regiones.

Rodrigo de Bastidas fundó la ciudad de Santa Marta en 1525. Las huestes que lo acompañaban mantenían la intención del enriquecimiento rápido, se rebelaron contra él y lo eliminaron. Fracasaron en sus intentos de avanzar hacia tierra adentro, pues el territorio era pantanoso y no era posible la entrada de embarcaciones por las bocas del Magdalena. Se limitaron a la captura y venta de indios como esclavos.

Un nuevo gobernador de Santa Marta, García de Lerma encontró un camino que circunvalaba la Sierra Nevada, conducía al río Cesar, que desemboca en el Magdalena a doscientos cincuenta kilómetros del mar y permitía la entrada de embarcaciones. Simultáneamente se descubrieron bocas navegables del estuario del Magdalena.

Gonzalo Fernández de Oviedo, nombrado gobernador de Cartagena en 1524, no cumplió con su misión. Pedro de Heredia, que se encontraba en Santa Marta, consiguió licencia para conquistar el territorio costero desde las bocas del Magdalena hasta Urabá. En 1533 fundó la ciudad de Cartagena y empezó a realizar expediciones de y conquista. También fundó Tolú y repobló San Sebastián de Urabá. En junio de 1540, recibió el título de gobernador de Cartagena.

16. Conquista de la tierra adentro. La meseta chibcha

Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta, ordenó en 1535 la conquista del interior del territorio, avanzando por dos frentes: Un ejército de seiscientos hombres bajo el mando de Gonzalo Jiménez de Quesada avanzaría por tierra, siguiendo el camino de la margen de la Sierra Nevada. Otro grupo lo haría por el río Magdalena en bergantines al mando de Pedro de Urbina, como apoyo al grupo de tierra.

La expedición inició el 5 de abril de 1536. El avance de las tropas de tierra tuvo muchas dificultades por el terreno y la falta de alimentos. El movimiento de los bergantines también fue dificultoso por las condiciones climáticas, naufragando varios de ellos. Los dos grupos lograron unirse cerca de la desembocadura del río Opón. Allí tuvieron noticias de la existencia de una densa población indígena en lo alto de la cordillera.

Jiménez de Quesada avanzó por el río Opón, encontrando comunidades indígenas bien establecidas, sin sufrir mayor resistencia. En marzo de 1537 alcanzaron la meseta Chibcha. Habían logrado apropiarse de una enorme cantidad de oro y esmeraldas. Llegaron al valle de los Alcázares, nombre que le dieron a la sabana de Bogotá, con los pueblos de Chía y Suba, sede del zipa Tisquesusa, también llamado Bogotá el Viejo, el cual intentó sin éxito defender su territorio, enfrentando a los españoles con sus guerreros armados con lanzas, dardos y macanas.

El conquistador avanzó al valle de Hunza o Tunja, dominó al zaque Quemuenchatocha, se apoderó de sus enormes riquezas de oro y piedras preciosas, y se tomó el templo de Suagamoso, regido por el gran sacerdote de los muiscas. El fabuloso templo del Sol resultó incendiado en esa incursión. Jiménez de Quesada sometió a la fuerza a los indígenas que le ofrecieron resistencia, y obligó a apoyarlo en la expedición a quienes lo recibieron pacíficamente.

17. La conquista del sur del territorio

Sebastián de Belalcázar llegó al Perú hacia 1532 apoyando a Francisco de Pizarro en la conquista del imperio Inca. Con sus tropas conquistaron el territorio de Quito y fundaron allí la ciudad española del mismo nombre (1534). Belalcázar siguió hacia el norte, al mando de un ejército de doscientos españoles, en busca del mítico tesoro El Dorado. Entró al actual territorio colombiano por el sur. Fundó Popayán (1535) y Cali (1536).

Desde allí, se dirigió hacia la región de los chibchas, pues recibió la noticia de que constituían una nación grande y rica en oro. Cruzó el río Magdalena y ascendió por la cordillera en busca de la meseta muisca, la actual sabana de Bogotá. Cuando llegó, hacia 1539, se encontró con la sorpresa de otros dos conquistadores, Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmán, que también habían encontrado el lugar, y por tanto habían ocupado otros territorios vecinos. Surgió entre los tres la discusión de a quién de ellos correspondía el derecho de esa conquista.

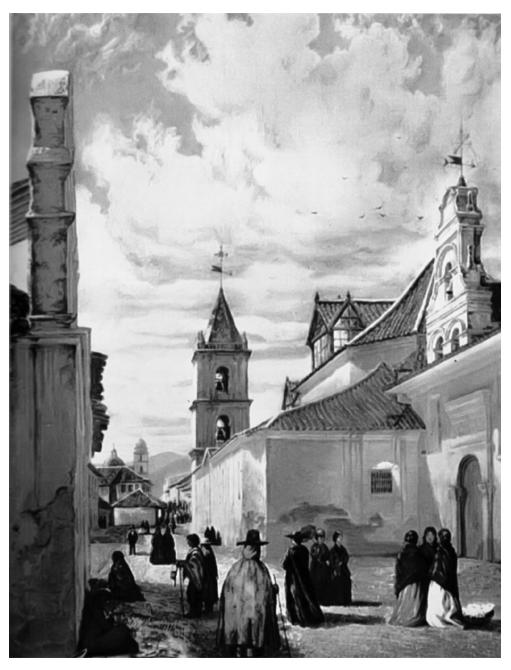
Mientras Belalcázar realizaba esta travesía, había salido desde Cali a lo largo del río Cauca otra expedición, comandada por Jorge Robledo, encargado por el gobernador de Popayán, Lorenzo de Aldana, de descubrir y conquistar las tierras al norte de esa población. En su recorrido fundó Anserma (1539) y Cartago (1540). Recorrió buena parte del actual territorio de Antioquia por la margen oriental del río Cauca. En su recorrido envió a su capitán Jerónimo Luis Tejelo a explorar, y este descubrió el valle de Aburra (23 de agosto de 1541), donde más de un siglo después se fundaría Medellín. Cruzó a la margen occidental del Cauca y fundó Santa Fe de Antioquia (4 de diciembre de 1541). Robledo viajó a España tratando de conseguir el reconocimiento de estos territorios. A su regreso, se encontró con Belalcázar, quien lo acusó de usurpar sus derechos de conquista y lo condenó a muerte en 1546.

18. Fundación de Santa Fe de Bogotá

Gonzalo Jiménez de Quesada fundó Santa Fe de Bogotá, hacia el 6 de agosto de 1538. Conformó el respectivo Cabildo, que era requisito legal. Dio el nombre de Nuevo Reino de Granada a los territorios conquistados por él.

Decide emprender viaje a España para pedir el reconocimiento de sus conquistas. Lo detiene la noticia de que dos ejércitos avanzan hacia el lugar donde él se encuentra. Uno, de ellos, dirigido por el alemán Nicolás de Federmann, quien provenía de la gobernación de Venezuela, pagado por inversionistas alemanes, con el encargo de buscar el mítico tesoro de El Dorado, y en el camino había fundado la ciudad de Riohacha. El otro lo lideraba Sebastián de Belalcázar, cuya historia se narró en el acápite -gota- anterior.

Los tres conquistadores discutieron sobre los derechos que correspondían a cada uno. Jiménez convenció a los otros dos de la conveniencia de viajar a España y dejar en manos del Consejo de Indias la decisión final. El pleito en el Consejo de Indias fue largo y dispendioso. Por un lado, la delimitación de los territorios conquistados era imprecisa por falta de información de campo suficiente. Además, al mismo se sumaron Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena, y otros, que argumentaban que los territorios de tierra adentro conquistados pertenecían a su jurisdicción respectiva. Finalmente, prevaleció el criterio de que lo conquistado por Jiménez de Quesada pertenecía a la gobernación de Santa Marta. Sebastián de Belalcázar recibió el título de gobernador de Popayán, y de las tierras conquistadas por él en el sur del territorio.



Iglesias coloniales de San Francisco, la Veracruz y El Humilladero, Santafé de Bogotá.

Capítulo 4

La Colonia española

19. De la Conquista a la Colonia

No es fácil determinar de forma absoluta cuándo termina la Conquista y cuándo empieza la Colonia. La mejor manera de definirlo es el momento en que disminu-yen las incursiones militares, comienzan a establecerse asentamientos con propósitos productivos en los territorios conquistados y la Corona empieza a implantar instituciones para apoyar el desarrollo de esas colonias. En territorio colombiano, esto ocurre a mediados del siglo dieciséis, cuando se establecen y consolidan las bases sociales y económicas de lo que actualmente es Colombia.

A la actividad económica, verdadero motor de ese desarrollo, corresponden unas relaciones sociales determinadas, y por tanto es necesario considerarlas conjuntamente. Estas relaciones se analizarán horizontal y verticalmente. La visión horizontal corresponde a la división de las clases sociales de mineros, terratenientes y comerciantes, no siempre separados de una manera absoluta. La visión vertical tiene en cuenta los grandes propietarios mineros y terratenientes, los pequeños propietarios de tierras y minas y la mano de obra bajo las formas de indios encomendados, esclavos negros y peones asalariados.

20. Las dinastías españolas durante la Colonia de América

Durante los doscientos cincuenta años de la Colonia española, España estuvo regida por dos dinastías, así:

Los Austrias, nombre que se le dio a los reyes provenientes de la casa de Habsburgo de Holanda y Alemania. El primero de estos fue Carlos I, hijo de la reina Juana de Castilla y Aragón y de Felipe de Habsburgo. Él y su hijo Felipe II marcaron una época próspera para España, como parte de un imperio en Europa, con colonias en todo el globo terráqueo. Los sucedieron tres monarcas que constituyeron la decadencia española, Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Esta dinastía se caracterizó por el manejo autoritario y explotador que les dio a sus colonias americanas, en las cuales generaron poco progreso material e intelectual Terminó en 1700 cuando Carlos II murió sin descendencia.

Los Borbones. A la muerte de Carlos II fue proclamado rey de España Felipe V, descendiente de la familia Borbón de Francia. Esto desató la guerra de sucesión contra el archiduque Carlos de Habsburgo, la cual terminó a favor del primero. Esta dinastía continúa en el trono español hasta la actualidad. En la época de la Colonia, los borbones se caracterizaron por sus políticas progresistas en materia de economía, educación, ciencia y desarrollo.

21. Sometimiento de los indígenas

España sometió a los indígenas mediante la encomienda, la mita y el resguardo.

La encomienda era un grupo de indígenas, generalmente un clan, una tribu o un cacicazgo, obligado a rendir tributo a un español, mediante la entrega de una cantidad determinada de productos cada cierto tiempo. El encomendero tenía ya adjudicada una extensión de tierra para su dominio o su propiedad, y no adquiría derecho de propiedad sobre la tierra de sus indígenas encomendados. El español se obligaba a respetar a los indígenas y adoctrinarlos en la fe cristiana. La encomienda no podía heredarse más de una vez, y revertía a la Corona. Poco de esto se cumplió, pues los encomenderos abusaron abiertamente de estos privilegios.

La mita consistía en la obligación para los indios de trabajar para el encomendero a cambio de un salario. Esta obligación ya existía dentro de las comunidades indígenas, pero sin salario. La Ley de Indias reglamentaba el número de indios y la duración del trabajo. La mita más común e importante fue la minera. También hubo mitas de trabajo doméstico, agrícola, industrial o de obras comunales.

El resguardo era una porción de terreno adjudicada a los indígenas de un clan, tribu o cacicazgo para su explotación colectiva, tanto en agricultura como en minería. Si bien la propiedad de la tierra era colectiva, la forma de explotación no necesariamente lo era. La propiedad era inajenable, aunque los terrenos excedentes podían alquilarse. La extensión del terreno se calculaba de acuerdo con las necesidades de manutención de la población considerando sus posibilidades de expansión futura. Estaba prohibido a los españoles establecer su residencia en un resguardo. Se prohibía que los españoles habitaran en esas tierras.

22. Instituciones de gobierno en la Colonia española

A mitad del siglo dieciséis, el Nuevo Reino de Granada estaba en anarquía total. El Consejo de Indias era incapaz de controlar los territorios desde la España. Los conquistadores ignoraban las leyes, pues sólo les interesaba el enriquecimiento rápido. Los gobernadores no sólo eran incapaces de controlarlos, también incurrían en prácticas indebidas, apropiándose de oro y tierras de otros o de la Corona.

Los problemas se agravaban por el incremento de súbditos españoles que llegaban para instalarse. Algunos eran conquistadores antiguos con el título de encomendero. Otros muchos eran inmigrantes pobres, poco o nada favorecidos con medios de subsistencia. Buscaban trabajo asalariado o dedicarse al pillaje en caminos y pueblos.

Para vigilar el cumplimiento de las normas expedidas por el Consejo de Indias, la Corona empezó a enviar jueces. No se daba cuenta de la magnitud de los problemas que encontraría en América cada juez comisionado y la imposibilidad de que se enfrentara con éxito a ellos, sin apoyo.

La situación de los indígenas era un problema serio. Si bien, la mayoría de los que habían sobrevivido a la esclavitud y malos tratos se habían refugiado en sitios escarpados poco accesibles, las tribus más belicosas, que no aceptaban someterse al dominio español, se rebelaban violentamente obligando a los españoles a enfrentarse con ellos. Por otro lado, grupos de aborígenes desplazados de su tierra llegaban a pueblos y ciudades en busca de oportunidades de vivienda y trabajo. En Santa Fe, Tunja y Vélez fue necesario construir barrios en las afueras para albergarlos.

En 1549, el Consejo de Indias creó la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, con sede en Santa Fe de Bogotá. Su función era hacer cumplir las Leyes de Indias. La encabezaba un presidente y la conformaban tres oidores más. Luego se agregaron fiscales, escribanos, alcaldes de corte, procuradores, notarios y alguaciles.

La primera Audiencia se instaló en abril de 1550 con sólo dos oidores, pues el tercer oidor se desvió hacia Popayán para instaurar juicio de residencia a Sebastián de Belalcázar, y el presidente nombrado murió en Mompox, aparentemente envenenado. Desde el principio, la Audiencia tuvo profunda resistencia entre los encomenderos. La llegada de los frailes dominicos y franciscanos y de los obispos, generó nuevas tensiones por la competencia de jurisdicción con el poder civil y por los asuntos indigenistas. La gestión de estos primeros oidores fue fallida.

La institución de la Real Audiencia dio origen a la figura de los presidentes, en cabeza de quien ejercía ese cargo en la misma Audiencia. Es necesario aclarar que este cargo no tuvo entonces las características de hoy, pues normalmente no tenía el carácter ejecutivo, sino principalmente el de procurar el respeto y cumplimiento de las leyes.

La Corona implantó otras dos instituciones de control sobre los funcionarios: La Residencia y la Visita. Las ejercían, respectivamente, los jueces de Residencia y los visitadores. La Residencia era un juicio que se adelantaba contra el funcionario implicado. También se aplicaba como mecanismo de rendición de cuentas. La Visita era una evaluación pormenorizada de la marcha de la administración, la economía, la hacienda pública y, sobre todo, la situación de los indígenas.

23. El Virreinato

El virreinato fue la máxima institución administrativa de la Corona de España para sus colonias. Fue creada a finales del siglo quince para el gobierno de sus posesiones en América. Se fue desarrollando paulatinamente, a medida que se requería.

La administración de los inmensos territorios que resultaron del descubrimiento de América y las conquistas posteriores hizo que se pensara en este sistema de gobierno que ya se utilizaba en Europa, pero que en América tendría dos condiciones diferentes muy importantes: La enorme extensión territorial y la lejanía de la metrópoli española. La situación descrita requería de un gobierno provincial que fuese capaz

de atender los asuntos internos de rutina y que, a la vez, fuese dependiente del rey y fiel a su Corona.

Inicialmente el territorio de la actual Colombia perteneció al Virreinato del Perú, creado en 1542. El Virreinato de la Nueva Granada se creó en 1717 por el rey Felipe V, y funcionó inicialmente hasta 1723, cuando se suspendió porque el virrey nombrado lo consideró innecesario y así lo comunicó a la Corona. Se restauró en 1739 y en esta segunda etapa funcionó hasta 1810, cuando lo disolvió el movimiento independentista. Se restableció con la reconquista española en 1816, con el virrey don Pedro Mendinueta, y terminó definitivamente en 1819 con Juan de Sámano cuando el triunfo patriota en Boyacá.

El virrey actuaba como máxima autoridad de la administración, con relativa autonomía, según las directrices del Consejo de Indias. De conformidad con su política de gobierno, los reyes borbones nombraron virreyes de clase media pero ilustrados y capaces para la administración. Fue usual que el virrey ejerciera también el cargo de presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

24. Los virreyes de la Nueva Granada

Se relacionan los personajes que ejercieron como virreyes de la Nueva Granada desde 1718 hasta 1819.

Antonio Ignacio de la Pedrosa y Guerrero (1718-1719) Encargado como virrey interino, se dedicó a luchar contra la corrupción administrativa y el contrabando, lucha en la que no recibió apoyo de la Corona. También trabajó en las fortificaciones de Cartagena.

Jorge de Villalonga (1719-1724) Primer virrey nombrado en propiedad. Adoptó un modo de vida lujoso. En vez de continuar la lucha contra los malos manejos de los funcionarios, su administración fue calificada como corrupta. Recomendó y obtuvo de la Corona suprimir el Virreinato en 1723, por considerarlo innecesario.

La Corona decidió en 1739 restablecer el Virreinato para mantener el control de la Colonia, que se dificultaba por la distancia a la península, el crecimiento poblacional, la recaudación de impuestos, la defensa y el manejo administrativo.

Sebastián de Eslava (1740-1949). Su tarea principal fue defender la Nueva Granada de los ataques ingleses. Reforzó las defensas militares de Cartagena de Indias y organizó las milicias. Controló el contrabando. Duplicó la riqueza pública. Aumentó el número de jueces. Protegió la calidad de vida de los indios.

José Alfonso Pizarro (1749-1753) Ordenó el monopolio del aguardiente a favor de la Corona, con fuerte resistencia. Trabajó en la mejora de las obras públicas de la capital Santa Fe de Bogotá.

José Solís Folch de Cardona (1753-1761) Su administración se destacó por su carácter progresista. Realizó obras en beneficio de la comunidad, tales como caminos, puentes, el acueducto para la capital, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la educación superior.

Pedro Messía de la Cerda (1761-1772). Restauró las fortificaciones de Cartagena. Aprobó la fundación del primer colegio femenino del Nuevo Mundo, y encargó a José Celestino Mutis la cátedra de matemáticas. Fomentó la minería de plata y de salitre, para fabricar pólvora. Estableció el estanco del aguardiente y nacionalizó el servicio postal, generando resistencia. Propuso la liberalización del comercio en las Colonias. Cumplió la orden de expulsar los jesuitas.

Manuel Guirior (1772-1776) Trabajó por la economía, la educación y la cultura. Fundó la primera biblioteca pública de Nueva Granada, que luego sería la Biblioteca Nacional de Colombia.

Manuel Antonio Flórez Maldonado (1776-1781) Durante su mandato se produjo la revolución comunera. Fomentó la agricultura, la milicia y la imprenta, y aumentó las defensas de Cartagena de Indias.

Juan de Torrezar Díaz Pimienta (1782-1782) Murió sin ejercer el cargo. Se sospechó que fue envenenado.

Antonio Caballero y Góngora (1782-1789) También ejerció como arzobispo de Santa Fe de Bogotá. Las misiones fueron su gran preocupación. Impulsó el desarrollo de las ciencias. Intentó fundar una universidad de estudios generales, que fracasó por la oposición de los padres dominicos. Enfrentó la revolución de los comuneros de Socorro. Patrocinó la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada que dirigió el científico José Celestino Mutis.

José Manuel de Ezpeleta (1789-1797) Durante su mandato se fundaron el Papel Periódico Ilustrado de Bogotá, primer periódico granadino, y el primer teatro en Bogotá. Apoyó los círculos literarios, en los que participaron algunos de los futuros héroes de la independencia. Les dio impulso a la minería y a las misiones.

Pedro Mendinueta y Múzquiz (1797-1803) Fue un virrey emprendedor y progresista. Mejoró el abastecimiento de agua de Bogotá y las vías de comunicación del territorio. Impulsó la investigación científica de la Expedición Botánica y creó el Observatorio Astronómico de Bogotá. Ordenó la ejecución de un censo de población y la elaboración de un mapa del virreinato. Elaboró una importante *Memoria sobre el Nuevo Reino de Granada*.

Antonio José Amar y Borbón (1803-1810) Fue un virrey con visión progresista. Promovió las exportaciones del virreinato y controló la importación de bienes que se produjeran en él. Promovió la minería y el procesamiento de la plata y el cobre. Apoyó la Expedición Botánica. La usurpación de la Corona española por Napoleón Bonaparte en 1808 lo puso en situación difícil, y reaccionó declarando la fidelidad a Fernando VII y declarándose en oposición al gobierno francés. Manejó con prudencia y diplomacia el levantamiento del 20 de julio de 1810 en Bogotá, pero finalmente fue depuesto, encarcelado y expulsado con su familia y su corte.

Estos hechos dieron por terminado, en la práctica, el virreinato de la Nueva Granada, aunque la corona continuó nombrando virreyes, así: **Francisco Javier Venegas** (1810), que no ejerció, y **Benito Pérez Brito** (1812-1813), quien estableció su sede en ciudad de Panamá.

Cuando se produjo la reconquista española en 1816, se restableció el Virreinato con Francisco Montalvo y Ambulodi (1813-1818). Este había fijado su residencia en 1813 en Santa Marta, ciudad que no adhirió a la independencia, y se trasladó a Santa Fe de Bogotá en 1816 cuando Pablo Morillo se tomó la capital. Lo sustituyó Juan de Sámano (1818-1819), quien abandonó el cargo y huyó hacia Cartagena después del triunfo de Simón Bolívar en la batalla de Boyacá.

25. La tierra y la agricultura en la Colonia

En la Conquista y la Colonia la tierra la Corona adjudicó la tierra a españoles distinguidos, o fue tomada por la fuerza por parte de los conquistadores. Los cabildos

tenían la facultad de adjudicar tierras. Más adelante mestizos y españoles pobres también se apropiaron de baldíos. Cuando la Corona finalmente interviene, lo único que hace es sanear los títulos precarios y confirmar el despojo contra los indios, confinando la población aborigen en los resguardos.

En las adjudicaciones y apropiaciones primaba la figura de la encomienda. Los encomenderos ejercían un doble monopolio, el de la posesión de la tierra y el del control de la mano de obra y los tributos de los indígenas. El límite de ambos monopolios lo marcaba la necesidad de los españoles de permitirles a los indios tierra y fuerza de trabajo para que pudieran abastecerlos de comida. La ganadería extensiva requería grandes superficies de terreno. Para la mano de obra se recurría al pago de salarios, conocidos como alquileres si eran temporales, o conciertos, si eran permanentes. En los valles interandinos de los ríos Cauca y Magdalena se establecieron plantaciones más extensas que requirieron mano de obra esclava.

Otra institución agropecuaria colonial eran los ejidos, tierras que pertenecían en comunidad a los vecinos de una población para que se beneficiaran pastando ganados, sacando leña, etc. Por lo general circundaban las poblaciones, pero en ocasiones quedaban alejadas de ellas, como el caso de las vegas de Rionegro dadas como ejidos a la población de Santa Fe de Antioquia. Igual que la encomienda, el ejido era típico de la sociedad feudal europea.

26. El comercio en la Colonia

Durante la permanencia en el poder de la dinastía de los Austrias, es decir hasta 1700, España no tuvo industria, como sí la tuvieron Inglaterra, y Holanda. La península y sus colonias se abastecían mediante el comercio. El comerciante gozó de prerrogativas frente a los eventuales productores directos y llegó a constituir una clase social elevada, gracias a las enormes fortunas acumuladas.

Eran de dos clases: Comerciantes al por mayor, también llamados mercaderes de carrera, y comerciantes al por menor. Los grandes manejaban también buena parte del crédito en las colonias, así como la intermediación de dineros de terceros.

El contrabando fue una actividad paralela al comercio legal. Los barcos negreros transportaban también mercancías que no se declaraban a las autoridades. Igualmente, se

establecieron rutas de ingreso de bienes ilegales. Servían para "legalizar" o "lavar", el oro amonedado que no había pagado el quinto real.

Del Nuevo Reino de Granada salían azúcar, carne, camisetas, costales, cabuyas, ajos frazadas, garbanzos, cacao lienzos, sal, arroz y panela.

La llegada de los Borbones al poder en España y la Revolución Industrial europea del siglo dieciocho generaron cambios grandes en los patrones del comercio entre la metrópoli y sus colonias. España quería participar en ese proceso, y para ello dictó en 1778 el Reglamento de Libre Comercio, junto con otras medidas destinadas a liberalizar gradualmente la economía colonial.

27. La minería en la Colonia

Durante la Colonia, la explotación del oro y la plata tuvo gran preponderancia. España los requería, pues su economía interna estaba en una recesión aguda. La Corona necesitaba liquidez para financiar sus aventuras territoriales. Estos ingresos se dedicaron a cubrir el gasto público y no estimularon el desarrollo de industrias productivas. El efecto inflacionario para la península fue muy grande.

En el período de la Colonia la producción de oro en el Nuevo Reino tuvo dos ciclos.

El primer ciclo va de 1550 a 1640. La producción se concentró principalmente en Santa Fe de Bogotá, Tunja, Ibagué, Cartago, Arma, Anserma, Marmato, Supía, Popayán y Antioquia. Primó la mano de obra indígena, bajo las modalidades de esclavitud y de mita. La importación de negros esclavos aumentó la producción para alcanzar un pico importante entre los años 1590 y 1610.

Entre 1640 y 1680, la producción de oro y plata tuvo un receso fuerte.

El segundo ciclo minero va de 1680 a 1800. Se destaca la producción en las provincias de Chocó y de Antioquia, donde no dependió tanto de grandes empresas sino de mineros pequeños y medianos con su trabajo personal o con peones asalariados.

Se explotaban principalmente aluviones. Hubo poca minería de veta. La técnica más utilizada era el canalón, desarrollada por los indígenas. La fuerza del agua, combinada con el trabajo manual iba separando los materiales más pesados que se

depositaban al fondo del canal como polvo de oro. Estas técnicas no involucraban componentes químicos como el mercurio para separar el oro.

El oro y la plata que se sacaba de las minas y se exportaba a España pagaba el quinto real, es decir un impuesto del veinte por ciento del mineral precioso obtenido. Para controlar las cantidades, la Corona española estableció casas de fundición en varias ciudades como Santa Fe de Bogotá, Popayán, Santa Fe de Antioquia. Cali, Anserma, Cartago y Mompox, entre otras, donde se procesaba el material obtenido de las minas. El oro y la plata resultantes se entregaban en polvo o fundidos en forma de monedas y lingotes. A pesar de estos controles, existió un contrabando importante en la exportación de oro y plata que no pagaba el impuesto.

28. La sociedad esclavista

Cuando se hizo evidente el deterioro demográfico de la población indígena debido a las exigencias de trabajo en las minas y en las haciendas, los españoles empezaron a introducir esclavos negros capturados en África. Tanto los funcionarios españoles como los empresarios de las minas, la agricultura y el comercio empezaron a pedir a la Corona desde mediados del siglo dieciséis que facilitara la traída de negros para reforzar y complementar la mano de obra indígena. Lo hacían no solamente porque les preocupara la disminución de la fuerza de trabajo original, sino porque consideraban que un esclavo negro era capaz de desempeñar el trabajo de hasta dos y tres indígenas, lo cual redundaba en el incremento en la producción, principalmente en la minería.

La Corona española superó las dificultades de orden político y las reservas morales planteadas por algunos teólogos contra la práctica del tráfico de personas con fines de esclavitud. No fueron razones raciales o filosóficas sino económicas las que hicieron de la esclavitud una institución de primer orden en la Colonia española.

La esclavitud ya era una institución establecida al interior de los países de la costa occidental de África, lo cual facilitó la consecución de los esclavos requeridos. Sin embargo, el mayor volumen de esclavos se obtuvo mediante la caza directa y violenta de población negra, con la cooperación de los príncipes y gobernantes africanos. Los traficantes de esclavos eran de nacionalidad portuguesa, holandesa, francesa e inglesa, países que tenían establecimientos comerciales en los países africanos. El origen de los esclavos que llegaron al Nuevo Reino de Granada era principalmente Guinea, Sierra Leona, Carabalí, Congo y Angola.

La Corona española, a través de la Casa de Contratación de Sevilla, reglamentó muy pronto en el siglo dieciséis lo relacionado con los permisos, los derechos, los impuestos, el origen racial y demás detalles que debían respetarse para la introducción de los esclavos en sus colonias. El comercio de esclavos se declaró como actividad libre en 1789.

29. Demografía y sociedad en la Colonia

La estructura social en el Nuevo Reino de Granada dependió de los privilegios sobre las tierras y las minas que la Corona española otorgó a determinados personajes, y de la dinámica económica y política, mediante la cual algunos peninsulares llegados de manera irregular pudieron acceder a la tierra o a las minas de manera inicialmente ilegal y finalmente reconocida.

El encomendero fue la figura predominante en la Colonia. Lo seguían en importancia los mineros y los comerciantes. Durante el siglo dieciséis, algunos mineros accedieron al rango de encomenderos y algunos comerciantes compraron cargos honoríficos. Para este ascenso social influyeron en muchos casos alianzas matrimoniales.

Cuando la encomienda entró en decadencia, en el siglo diecisiete, se desencadenó la disputa entre funcionarios, mineros, terratenientes y comerciantes por apropiarse de los beneficios del Estado. Los patrones evolucionaron hacia una mayor apertura para el acceso a las clases altas de la colonia. La condición de terrateniente, propietario de grandes extensiones, continuó primando.

Los mestizos y los blancos pobres estuvieron relegados a oficios serviles y artesanales o al cultivo de una parcela como pequeños propietarios o como agregados de las haciendas. Los mestizos, en algunos casos, podían obtener del rey una declaración de ser reconocidos como blancos, y acceder a ciertos cargos tales como escribanos, a la Universidad o a las órdenes sagradas. El nivel inferior lo formaban las castas, o sea los indígenas, los negros y todas las mezclas que se produjeron entre ellos, a saber, mulatos, zambos y pardos.

Según el censo ordenado en 1788 por el virrey Antonio Caballero y Góngora, la población del virreinato de la Nueva Granada era de 1.279.443 habitantes, divididos en 751.178 blancos, 458.736 indios y 69.529 negros.

30. La educación en la Colonia

Con la dinastía de los Austrias, en España se enseñaba fundamentalmente teología y derecho, para formar las personas que necesitaban. Las políticas de Felipe II aislaron la nación española de los adelantos de la ciencia en el siglo diecisiete. Esta actitud se transmitió a las colonias, donde la educación fue muy restringida. La Corona otorgó a la iglesia católica el monopolio de la enseñanza en sus colonias. Las escuelas eran anexas a las iglesias donde los curas evangelizaban a los hijos de los españoles y a los indios. Los indios recibían las enseñanzas en el atrio de la iglesia alrededor de la cruz doctrinera. Existieron unos pocos casos de escuelas privadas, regentadas por maestros.

En Santa Fe de Bogotá se fundaron cuatro instituciones de educación superior: La Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada en 1580 por los dominicos; el colegio de San Bartolomé, fundado por los padres jesuitas en 1604 y convertido en la Universidad Javeriana de Santa Fe; el Colegio Mayor del Rosario, dirigido por el clero secular, abierto en 1653, y la Universidad Agustiniana de San Nicolás de Bari, fundada en 1694. En ellas se formaba a los futuros clérigos y juristas, y sólo eran accesibles a los españoles y a sus hijos.

Los monarcas de la casa de Borbón en 1700 modificaron la política de la Corona sobre la educación, con la introducción en los colegios y universidades de las ciencias útiles, para promover el desarrollo. En 1767 el rey expulsa a los jesuitas y encarga a don Francisco Antonio Moreno y Escandón, fiscal de la Real Audiencia, para organizar una universidad pública, abierta a todo el pueblo. El plan funcionó durante cinco años. Sin embargo, sufrió oposición de las demás órdenes religiosas que tenían colegios y también por parte de sectores tradicionalistas de la sociedad. En 1787 el arzobispo y virrey Antonio Caballero y Góngora intentó nuevamente, con el apoyo de Mutis y de los intelectuales formados por él, implantar otra reforma de la educación.

31. La Expedición Botánica

En 1760 llega al Nuevo Reino de Granada don José Celestino Mutis, bachiller en artes y filosofía, con énfasis en matemáticas, y de bachiller en medicina, en la Universidad de Sevilla. Implantó en Santa Fe las cátedras de matemáticas y de física newtoniana, consideradas como la nueva filosofía natural. También intentó abrir cursos de medicina, pero no le fue posible.

Con su trabajo docente, logró desarrollar la capacidad del pensamiento analítico y crítico de los jóvenes granadinos, y promover el conocimiento directo de la naturaleza del Nuevo Reino de Granada. Por ejemplo, había mucho interés en estudiar la quina, en sus diversas variedades y aplicaciones.

Empezó a concebir la idea de realizar una expedición científica para conocer de manera directa la rica naturaleza del Nuevo Mundo. En 1883 Carlos III aprueba esta idea y ordena que se conforme la expedición bajo la dirección de Mutis. El propósito era estudiar la botánica del Nuevo Reino para analizar los beneficios de las plantas útiles en la medicina y en la industria.

A lo largo de treinta años de trabajo, lograron describir 2.696 especies vegetales y 26 variedades de plantas, realizar 2.945 láminas a color y 2.448 en tinta negra, y establecer el observatorio astronómico en Bogotá. Las tareas de la expedición empezaron a languidecer con los eventos del 20 de julio de 1810 y terminaron definitivamente en 1817 cuando Pablo Morillo y el virrey Sámano recogieron todos los herbarios, muestras mineralógicas, dibujos y documentos escritos para enviarlos a España.

32. La ciencia en la Colonia

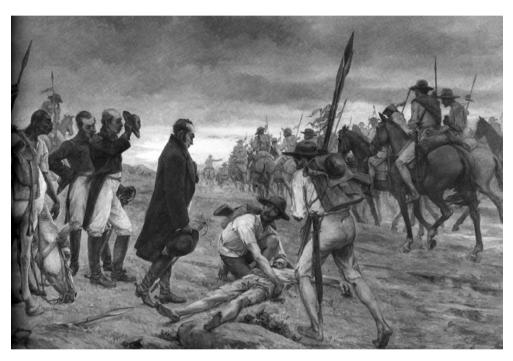
Uno de los efectos de la Expedición Botánica fue el estímulo a los trabajos científicos en el virreinato de Nueva Granada, orientados al estudio de la vegetación, la fauna y los recursos minerales. El grupo de colaboradores de Mutis expandió la actividad científica. Se destacaron Eloy Valenzuela, Sinforoso Mutis, Francisco Javier Matiz, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea y Francisco José de Caldas, entre otros. Además de su interés por las ciencias naturales, estos criollos ilustrados se preocuparon por conocer y analizar la realidad económica, social y política del virreinato, y por criticar las deficiencias en su desarrollo, así como las omisiones y las injusticias de la Corona española. Con esta actitud analítica y crítica constituirían también un grupo de avanzada para la revolución de la independencia.

El máximo exponente de la actividad científica a finales de la Colonia fue Francisco José de Caldas. Nació en Popayán en 1768. Desde muy joven se interesó por las actividades científicas, las matemáticas, las ciencias físicas y la astronomía, en las cuales fue autodidacta. Levantó el catálogo de las constelaciones vistas en el cielo de Nueva Granada. Recorrió grandes extensiones del territorio identificando la

posición geográfica, la altitud de las montañas y la vegetación, con lo cual desarrolló la ciencia de la geografía de las plantas, con énfasis en las plantas útiles. Inventó un método para medir la altura de las montañas basado en la temperatura de ebullición del agua. Se vinculó en 1805 a la Expedición Botánica de José Celestino Mutis, donde aportó los resultados de sus investigaciones. Recibió el cargo de director del Observatorio Astronómico Nacional de Santa Fe. Aplicó sus conocimientos de matemáticas y física a la ingeniería militar, como aporte a la defensa de la nueva república después de la independencia. Murió fusilado en Santa Fe de Bogotá en 1816, debido a su participación en el proceso de la independencia y la resistencia contra la reconquista española.

Los trabajos del Sabio Caldas tuvieron gran importancia para el mejor conocimiento de los recursos naturales, y como semilla para el nacimiento de la ciencia en nuestro suelo.

El sabio alemán Alexander von Humboldt llegó a Nueva Granada en 1801 acompañado por el botánico francés Aime Bonpland. Su objetivo era conocer y estudiar la cordillera de los Andes, su altimetría, su botánica, su fauna y su geología. Atravesó el país de norte a sur y se dirigió luego a Quito. Tuvo contacto e intercambió conocimientos con José Celestino Mutis y con Francisco José de Caldas.



El ejército libertador cruza el páramo de Pisba en 1819.

Capítulo 5

La Independencia de Nueva Granada

33. La Revolución de los Comuneros

La Revolución de los Comuneros es un antecedente de la independencia. Se inició en el actual departamento de Santander. El levantamiento lo hizo el pueblo raso, en la comunidad de Socorro, actual Santander. Hacia 1780 la Corona española estableció el estanco de compraventa de tabaco, aguardiente, añil y pólvora, y aumentó los impuestos y los derechos de alcabala, que afectaron duramente esas actividades de la comunidad. El 16 de marzo de 1781 en Socorro Manuela Beltrán rompió el edicto de los impuestos, después de lo cual unas dos mil personas del común, es decir, del pueblo, se concentraron en la plaza de mercado y avanzaron armados de palos y piedras hacia la casa de gobierno gritando "¡viva el Rey, abajo el mal gobierno!".

El levantamiento logró movilizar el Ejército del Común con cerca de 20.000 hombres, dirigido por Juan Francisco Berbeo, y llegó muy cerca de la capital. Los representantes del gobierno virreinal decidieron negociar con los revoltosos para impedirles entrar a Santa Fe y firmaron las Capitulaciones, que incluyeron concesiones al pueblo. El movimiento comunero, bajo el liderazgo de José Antonio Galán, se extendió a varias regiones del país. Fracasó por falta de apoyo de la oligarquía de Tunja, por divisiones internas entre líderes comuneros y por la traición del gobierno virreinal, que desconoció las Capitulaciones. La derrota final fue el 1 de febrero de 1782. Todo ello en el breve lapso de once meses y dieciséis días.

En Antioquia hubo dos movimientos comuneros durante el segundo semestre de 1781, así: en Guarne y Rionegro, por el comercio del oro, y en Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Sacaojal (hoy Olaya), por el estanco del tabaco. En Santafé de Antioquia hubo en el mismo año un levantamiento de los esclavos por su libertad.

34. Los criollos ilustrados

El sistema colonial español en el Nuevo Reino de Granada entró en crisis en la transición del siglo dieciocho al diecinueve. La economía estaba arruinada, los caminos, pésimos, la agricultura, estancada. La situación se agravaba por las desmedidas ambiciones fiscales tanto de la corona española como de los mandatarios locales que cargaban a la población con toda clase de impuestos, servicios personales obligatorios y monopolios estatales de actividades productivas.

Los chapetones, apelativo que recibían los españoles nacidos en la península y venidos a la Nueva Granada, detentaban todo el poder y tenían ventajas sociales y económicas, como el ejercicio de cargos públicos y la explotación de los recursos de la tierra. Los criollos, hijos de esos españoles, tenían sangre ibérica pura, pero tenían el "pecado" de haber nacido en América, lo cual los excluía en general de esos beneficios.

En la primera década del siglo diecinueve empiezan a concretarse sentimientos de insatisfacción y protesta en varias regiones del país por el manejo que la Corona española les daba a sus colonias. Esta vez el descontento partía de la élite de los criollos. A ello contribuyó el despertar de las conciencias y de la capacidad crítica que implantaron los métodos educativos introducidos por los borbones.

La Expedición Botánica y su director, José Celestino Mutis, habían creado un ambiente de reflexión sobre la realidad del país. Una influencia similar tuvo el educador antioqueño José Félix de Restrepo, quien desde finales del siglo dieciocho planteó un ideario político de independencia, y lo transmitió a sus alumnos en el colegio de Popayán que él dirigía.

Un grupo de personajes santafereños y caucanos ilustrados que integraban la Tertulia del Observatorio Astronómico de Bogotá (Camilo Torres, José Acevedo Gómez, Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea, Antonio Baraya, Joaquín Ricaurte, Joaquín Camargo y Francisco José de Caldas, entre otros), algunos de los cuales

habían sido discípulos de don José Félix de Restrepo y de don José Celestino Mutis, de quienes no solamente recibieron valiosos conocimientos científicos y filosóficos, sino que aprendieron a pensar, a analizar y a tomar posición frente a los hechos, supo orientar sus discusiones y sus trabajos a evaluar la situación que se vivía en la sociedad, a proponer caminos de solución y a comprometerse en acciones concretas, de ahí su importancia histórica. Este grupo de intelectuales fue una semilla importante para el proceso de la Independencia, que se gestaba.

35. Los derechos del hombre y del ciudadano

El legado de la Revolución Francesa y del llamado siglo de la Ilustración con las ideas de la libertad y de los derechos del hombre penetraron Nueva Granada. En 1794, Antonio Nariño, un criollo santafereño, tradujo al español y publicó la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" expedida en Francia por los promotores de la Revolución Francesa, que le valió su apresamiento y encierro durante dieciséis años. Es un documento de gran importancia ideológica y política. Su circulación había sido prohibida por la Corona española. Consta de diecisiete artículos, que pueden agruparse en tres temas claves:

El primero de ellos es la declaración de que los hombres nacen y permanecen libres e iguales, que la soberanía de una Nación nace del pueblo y que la libertad consiste en hacer todo lo que no dañe a otro. Prevalecen la libertad religiosa, la libertad de pensamiento y el derecho a la propiedad privada.

El segundo se refiere a que la Ley no puede prohibir más que lo que es dañino y no puede obligar a nada que no sea conveniente para la sociedad. Exalta el derecho al hombre a ser respetado y protegido por la ley. Así mismo, a que se presuma su inocencia, a menos que sea encontrado culpable en un juicio.

El tercer tema establece que las instituciones del Estado existen para el beneficio de los ciudadanos y deben rendir cuentas ante estos por sus actuaciones.

36. La usurpación napoleónica en España

En 1808 Napoleón Bonaparte usurpa la Corona española, depone al rey Fernando VII e instala en el trono a su hermano José. Este hecho constituye el detonante de

importantes hechos en España y constituye un antecedente decisivo en la independencia de las colonias americanas.

Napoleón Bonaparte, en su intención de consolidar su imperio en Europa, debía bloquear el acceso de Gran Bretaña al continente. Para ello necesitaba apoderarse de la península Ibérica, que constituía un canal de penetración del comercio inglés. Mediante maniobras diplomáticas, convence al rey Carlos IV de España para que permita a sus tropas cruzar el país para ocupar Portugal. Este rey no gozaba del aprecio de su pueblo, pues carecía de aptitudes para el gobierno. De hecho, el gobierno lo ejercía Manuel Godoy, el favorito de la reina. La medida impopular de permitir el cruce de las tropas napoleónicas genera un movimiento que obliga al monarca a abdicar a favor de su hijo Fernando VII. El pueblo español recibe a su nuevo monarca con alborozo, pues con él abrigaba esperanzas de renovación y modernidad.

Napoleón invita a la familia real española a una conferencia en Bayona, Francia. Allí consigue que Fernando devuelva el trono a su padre, y este se entregue a su voluntad. La familia real española queda prisionera del emperador francés, quien designa como rey de España a su hermano José Bonaparte.

El pueblo español se levanta en protesta de la usurpación napoleónica y nombra juntas populares de gobierno en todas las regiones, excepto en Castilla la Nueva, dominada por las tropas francesas. De esas juntas surge en septiembre de 1808 la Junta Central Suprema de resistencia a la invasión.

El impacto de la invasión napoleónica en España y la crisis general del Imperio español desencadenaron en América fuerzas internas de emancipación, represadas desde décadas atrás.

37. El memorial de agravios

En 1809 Camilo Torres, abogado, político e intelectual nacido en el Cauca, fue comisionado por el Cabildo de Bogotá para preparar un documento titulado "Representación del Cabildo de Bogotá capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España", conocido popularmente como "Memorial de Agravios", que debía entregarse a la Junta Central de España, como manifestación de descontento por la situación que se vivía en las colonias y como solicitud de reformas.

Es un verdadero tratado de geopolítica, desarrollado con profundo rigor jurídico y basado en datos y hechos concretos. Lamentablemente no llegó a su destinatario y por tanto no pudo producir el efecto que se esperaba. Tampoco se divulgó, apenas fue publicado en 1832. Contiene cuatro líneas temáticas:

La primera es la injusticia por la falta de representación equitativa de las provincias americanas en las juntas de gobierno.

La segunda presenta un reclamo al rey por los malos manejos de sus representantes en América.

La tercera expresa la inminencia de una independencia de las provincias si la península no les da igual trato a los españoles nacidos en América que a los europeos.

Y la cuarta y la más importante es la idea de aparente sumisión total, por la forma respetuosa en que se refiere al rey y a la Suprema Junta Central, pero que es en realidad una propuesta emancipadora.

38. El grito de independencia, 20 de julio de 1810

Como se ha expresado en los apartados anteriores, en las colonias americanas reinaba un descontento generalizado contra España, agravado por la usurpación napoleónica de la Corona española. Este descontento tuvo un evento disparador en el Nuevo Reino de Granada. El veinte de julio de 1810 un incidente entre un chapetón y un criollo generó un levantamiento popular en Santa Fe de Bogotá contra el virrey y su estructura de gobierno. El pueblo pidió cabildo abierto. El virrey Antonio José Amar y Borbón lo negó, pero finalmente accedió a esa petición ante la alta presión popular. El cabildo terminó declarando la independencia del gobierno español y constituyendo una Junta de Gobierno que reemplazaría al virrey. La declaración no tenía carácter de absoluta pues se invitaba a Amar y Borbón a que presidiera la Junta y se reconocía como rey a Fernando VII, siempre y cuando viniera a gobernar en América. Amar y Borbón no aceptó el nombramiento, fue encarcelado y luego expulsado con su familia y buena parte de su corte.

Los insurgentes crearon la Junta Suprema de Gobierno para que se encargara del manejo del gobierno, ante la ausencia de las autoridades españolas.

39. La primera República

La Junta Suprema de Gobierno conformada en Santa Fe de Bogotá convocó a un congreso de diputados a reunirse en diciembre de 1810, para que redactara la constitución de la nueva república. Seis provincias aceptaron la convocatoria y enviaron sus delegados. Durante las deliberaciones la mayoría de las delegaciones fijaron la posición de no aceptar la propuesta de un gobierno central para toda la nación, pues poco efecto positivo podría tener en el progreso y en los negocios de provincias apartadas y aisladas, para lo cual influían la mala calidad de las vías de comunicación y la diferencia en el desarrollo y en el talante de las regiones. De esta manera, el Congreso fracasó. Las provincias disidentes se declararon independientes y soberanas, y algunas dictaron sus propias constituciones.

La Junta Suprema de gobierno decidió entonces convocar un nuevo colegio constituyente para conformar la República de Cundinamarca y dictar su constitución. El presidente de la Junta, Jorge Tadeo Lozano, proponía que se organizara como confederación descentralizada. Antonio Nariño, partidario de la propuesta centralista original, se opuso. La pugna terminó con la renuncia de Lozano a la Presidencia, el nombramiento de Nariño y la ratificación del régimen centralista para la nueva república, que quedó conformada finalmente por Cundinamarca, con las provincias de Santa Fe de Bogotá, Mariquita y Chocó. Luego se les anexaron Chiquinquirá, Villa de Leiva, Muzo y Sogamoso.

Por otro lado, Camilo Torres, defensor del esquema descentralizado, lideró un movimiento federalista entre las provincias que no aceptaron la figura adoptada, y las convocó para organizar otra república diferente a aquella, bajo el nombre de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. La asamblea de la Confederación se reunió en Tunja en noviembre de 1811 y el acta de constitución fue firmada por Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja. Todas las provincias firmantes se declararon independientes, autónomas en el manejo de sus rentas e iguales en derechos. Algunas de ellas mantuvieron su propia Constitución.

Quedaba formalizada la división de la Nueva Granada en dos estados soberanos, el de Cundinamarca y el de la Confederación de las Provincias Unidas.

Cundinamarca, necesitado de ampliar su territorio, convenció a algunas poblaciones incluidas en la Confederación para que se le unieran. Estas pugnas llevaron al país a la primera guerra civil. El Congreso General de las Provincias Unidas reunido en octubre de 1812, bajo la presidencia de Camilo Torres, declaró la guerra a

Cundinamarca. Nariño encabezó las fuerzas centralistas. Las fuerzas federalistas se tomaron Santa Fe de Bogotá el 2 diciembre de 1812. En un nuevo enfrentamiento, las fuerzas centralistas vencieron a las federalistas el 9 de enero de 1813. Así las cosas, se firmó la paz entre ambas repúblicas.

Nariño se dirigió al sur del país a luchar contra los realistas que dominaban esa región. En el acápite -gota- siguiente, dedicado a las primeras campañas militares, nos referiremos a esta acción.

En noviembre de 1814, el Congreso de la Confederación consideró necesario atacar nuevamente a Cundinamarca y comisionó a Simón Bolívar, recién llegado a Tunja después del fracaso de la Campaña Admirable en Venezuela, para que liderara el ejército. Bolívar consiguió someter a Santa Fe el 12 de diciembre de ese año, con lo cual Cundinamarca reconoció las Provincias Unidas como cuerpo soberano único de la Nueva Granada.

En este lapso de tiempo, cuando se hicieron los primeros intentos para constituir una república independiente en el territorio de la actual Colombia, permanecieron fieles a la corona española las provincias de Popayán, Pasto y Santa Marta.



Mapa 2. La Nueva Granada en 1811, conformada por el Estado soberano de Cundinamarca y la Confederación de Provincias Unidas. Territorios realistas.

40. Primeras campañas militares contra los españoles

La lucha militar contra el régimen español en la Nueva Granada se inició muy temprano, cuando Antonio Nariño, presidente del estado de Cundinamarca, emprendió, a finales de 1813, su campaña del Sur para detener el avance de Juan de Sámano, quien venía de Quito con el ánimo de reconquistar la Nueva Granada. Antonio Nariño enfrentó a Sámano cerca de Popayán, lo venció en las batallas de Calibío y Alto Palacé, y este se retiró a Quito. A pesar de sus triunfos iniciales, Nariño es finalmente derrotado y puesto prisionero en Pasto, remitido a Quito para ser enviado finalmente a Cádiz donde estuvo detenido hasta 1820.

En 1813 Simón Bolívar obtiene de la Confederación de Provincias Unidas permiso y apoyo para emprender la llamada Campaña Admirable con el propósito de conseguir la independencia de Venezuela. Esa campaña es recordada por el polémico Decreto de Guerra a Muerte, expedido por Bolívar, contra todo español que se encontrara en el territorio venezolano. Bolívar es derrotado por las tropas realistas y regresa a Nueva Granada en noviembre de 1814.

41. Carta de Jamaica de Simón Bolívar, 1815. Congreso Anfictiónico, 1826

Una vez culminada en Santa Fe de Bogotá la guerra civil entre centralistas y federalistas, la Confederación de Provincias Unidas encargó a Bolívar la campaña para liberar a Santa Marta del yugo español. Cuando Bolívar se dirigía en 1815 con sus tropas para cumplir la misión, se enteró de la llegada de Pablo Morillo a la Nueva Granada, para la reconquista de las colonias. Entonces decidió refugiarse en Jamaica.

En septiembre de 1815, Simón Bolívar produce su importante Carta de Jamaica, en la cual justifica la rebelión de los criollos, hace un llamado a continuar la lucha para alcanzar la independencia, y analiza la situación de los países de América, con sus problemas y sus potencialidades para el futuro. Una de las conclusiones fundamentales de la carta es el llamado de Bolívar a que en América se conforme una gran nación con la unión de países que tienen vínculos poderosos en su lengua, su origen y sus costumbres.

La carta de Jamaica es un documento fundamental en la definición del proceso de independencia de los países americanos.

Fiel a su idea de una gran nación panamericana, Bolívar convocaría una década más tarde, en 1826, el llamado Congreso Anfictiónico, que se reunió en Panamá, con el objetivo de crear la confederación de estados de América, basado en los antiguos virreinatos americanos. A este congreso asistieron Gran Colombia, México, Perú y la República Federal de Centro América. Los delegados de Bolivia y Estados Unidos de América no llegaron a tiempo. Las Provincias Unidas del Río de la Plata (hoy Argentina), Chile y Brasil no mostraron interés. La idea de Bolívar no logró cuajar, pues los países asistentes tenían visiones diferentes de las conveniencias de geopolítica. Los intereses coloniales que conservaban Francia y Gran Bretaña en el Caribe también interfirieron en la idea de la unidad.

42. La Reconquista Española

Después de que Fernando VII recuperase el trono a finales de 1813 y consiguiese expulsar de España las tropas francesas, ordenó la reconquista de las colonias de América. Empezaba el Régimen del Terror.

En agosto de 1815 Pablo Morillo sitió Cartagena de Indias. Después de 106 días de asedio, la ciudad se rindió a causa de los estragos que causaron el hambre y las epidemias. En febrero de 1816 fusilaron en Cartagena a los 9 primeros líderes patriotas.

En mayo de 1816, Morillo llegó a Santa Fe de Bogotá y estableció tres tribunales militares: El Consejo de Purificación, para juzgar a los comprometidos en la revolución que no hubiesen cometido delitos de sangre. A estos les aplicaban castigos de cárcel o destierro. La Junta de Secuestros, encargada de confiscaciones y contribuciones económicas forzosas. El Consejo de Guerra que tenía por objeto juzgar a los patriotas que hubiesen cometido delitos de sangre. A estos les aplicaba la pena de muerte.

Con la reconquista se restableció el gobierno virreinal, que desde 1810 operaba nominalmente y a distancia. El virrey Francisco Montalvo y Ambulodi, que había fijado su residencia en 1813 en Santa Marta, ciudad que no adhirió a la independencia,

se trasladó a Santa Fe de Bogotá y retomó el mando en 1816. Lo sustituyó Juan de Sámano en 1818,

Este régimen del terror segó la vida de decenas de patriotas del movimiento independentista. Entre muchos otros, recordamos a Antonio Villavicencio y José María Carbonell, partícipes del grito de independencia, Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano y Liborio Mejía, presidentes de la primera República, el sabio Francisco José de Caldas, ingeniero militar y científico, Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos, mujeres valerosas que apoyaron las milicias revolucionarias.

La violencia con que Morillo hizo la Reconquista frustró la intención de Fernando VII de recuperar tanto el poder como la buena voluntad del pueblo americano, y tuvo un efecto contrario: la resistencia se mantuvo y muchos granadinos que inicialmente estaban opuestos a la independencia se unieron a la causa. Apareció la acción de guerrillas que atacaban y desgastaban las tropas realistas.

43. Inicio de la campaña libertadora. Primer Congreso de Angostura

Los patriotas de la Nueva Granada y de Venezuela que mantuvieron férrea resistencia contra las tropas de Morillo habían encontrado refugio en la provincia de Casanare, dentro de los Llanos Orientales. Adolecían de falta de unidad y organización, pues los caudillos actuaban según su criterio sin un ordenamiento general.

Entre los refugiados en Casanare estaba el coronel Francisco de Paula Santander, quien empezó a visualizar la posibilidad de organizar un ejército y un gobierno patriotas en el exilio, y así lo comunicó a Simón Bolívar. Este comprendió la importancia de esta iniciativa, y lo nombró jefe supremo de la provincia de Casanare, con el encargo de organizar las milicias. Santander cumplió con éxito el encargo y logró reunir, organizar y equipar un ejército de dos mil soldados de infantería y seiscientos de caballería.

A principios de 1817, Simón Bolívar regresó a Venezuela desde las Antillas. Inició tomándose Angostura, en el oriente de Venezuela, y dominando la región del bajo Orinoco. En 1818, en unión de Páez, adelantó en territorio venezolano una

campaña militar contra Pablo Morillo, con resultados favorables para los patriotas, aunque no definitivos.

El 15 de febrero de 1819 se reunió en Angostura, en el oriente de Venezuela, un congreso de diputados venezolanos y neogranadinos que nombró a Simón Bolívar jefe civil y militar con la función de luchar por la libertad de las dos naciones.

Terminado el congreso, Bolívar salió de Mantecal hacia Casanare, el 27 de mayo, para encontrarse con Santander. Iba al mando de 1.900 hombres, y contaba con el apoyo de soldados británicos, corsarios antillanos y aventureros franceses. El avance fue difícil, pues los llanos estaban inundados, con pocos caminos transitables, y los ríos crecidos. Cerca de Guasdualito cruzaron el río Arauca. Los dos ejércitos se reunieron en Tame el 10 de junio de ese año. Decidieron atravesar la cordillera de los Andes por un camino poco usado, para sorprender a los realistas.

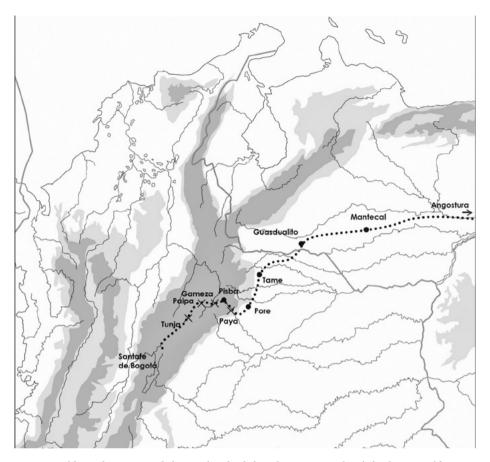
La campaña libertadora empezó el 15 de junio de 1819, cuando el ejército patriota se encontró en Paya con tropas españolas, las cuales derrotó con facilidad.

44. Cruce de los Andes

Seguía lo más difícil: cruzar la cordillera de los Andes ascendiendo por caminos estrechos y pantanosos, por donde el avance de la tropa, cargando sus provisiones y arrastrando los cañones que llevaban, resultaba engorroso y lento. Con grandes penalidades, muchos soldados enfermos y varios muertos alcanzaron el páramo de Pisba y bajaron al altiplano. El 6 de julio llegaron a la población de Socha, en la provincia de Tunja. Allí fueron acogidos y apoyados por la población y pudieron descansar y reabastecerse.

Las fuerzas españolas estaban en el altiplano a lo largo de la cordillera Oriental desde Sogamoso hasta Socorro, con el cuartel general en Tunja. Eran seis mil soldados al mando de José María Barreiro, delegado por Pablo Morillo que permanecía en Venezuela.

El ejército libertador tuvo un primer encuentro con las fuerzas realistas en Gámeza el 11 de julio, a las cuales vencieron e hicieron retroceder a las peñas de Tópaga y luego a los molinos del mismo nombre.



Mapa 3. Ruta libertadora. Cruce de los Andes, desde los Llanos Orientales al altiplano cundiboyacense.

45. Batalla del Pantano de Vargas. Batalla de Boyacá

Barreiro se retiró a los molinos de Bonza con la intención de retroceder a Bogotá. Bolívar le cortó el paso situándose en los corrales de Bonza, cerca de Duitama. Allí, la población apoyó nuevamente el ejército libertador con hombres, armas, ropas y alimentos.

Los dos ejércitos se encontraron finalmente el 25 de julio en un sitio estrecho llamado Pantano de Vargas. Los patriotas quedaron en posición desfavorable tanto para luchar como para retirarse. Barreiro los atacó de frente. Jaime Rook respondió y frenó las tropas españolas. Las fuerzas revolucionarias, en situación cada vez más difícil, estaban a punto de retirarse, cuando Juan José Rondón, al frente de

catorce lanceros llaneros, produjo una carga fulminante contra los españoles y los puso en fuga. Quinientos realistas quedaron en el campo entre muertos y heridos. Este triunfo patriota tuvo gran importancia para la independencia definitiva.

Barreiro se dirigió hacia Paipa con la intención de continuar a Tunja. Bolívar se tomó Tunja y se apropió del cuartel realista, con sus armas y aprovisionamientos. Cuando Barreiro se dio cuenta trató de llegar a Santa Fe de Bogotá por el camino de Cómbita y Motavita. Bolívar reaccionó con rapidez y ordenó a sus tropas bloquear-le el paso en el puente de Boyacá sobre el río Teatinos.

Los dos ejércitos se enfrentaron el 7 de agosto de 1819 en el campo de Boyacá. Una parte de la tropa realista, al mando del coronel Francisco Jiménez, logró cruzar el puente, pero los patriotas se pusieron en medio, separando los dos cuerpos de los españoles. Santander atacó las tropas de Jiménez, por el ala izquierda del campo. Anzoátegui se enfrentó a las tropas de Barreiro, por el centro y el ala derecha. Bolívar dirigía las acciones desde el alto de una roca, equidistante de los dos frentes. Los realistas fueron derrotados en menos de una hora. Barreiro, Jiménez y 1.500 soldados fueron hechos prisioneros. La libertad de la provincia de Cundinamarca y territorios circundantes de la Nueva Granada había quedado sellada.

Algunos soldados realistas consiguieron huir y llegaron a Bogotá. El virrey Sámano al principio no dio crédito a la noticia, pero cuando comprendió la realidad, huyó hacia Cartagena, donde trató de reorganizar sus fuerzas militares y mantener el mando político sobre Nueva Granada. Bolívar entró triunfante en la capital el 10 de agosto. El ejército libertador ocupó Santa Fe de Bogotá y los territorios vecinos.

46. Liberación de las provincias de Antioquia y Cartagena

Los españoles expulsados de la capital y establecidos en Cartagena mantenían la intención de recuperar el centro y el oriente de Nueva Granada, mediante una acción militar envolvente. Continuaron controlando el río Magdalena, el río Atrato, la provincia de Antioquia, la costa Atlántica, gran parte de la costa Pacífica y las provincias de Popayán y Pasto en el sur.

Los patriotas establecidos en Bogotá comprendían la necesidad de consolidar la independencia para lo cual deberían apoderarse del norte y del sur del país. Antioquia

era un enclave estratégico para despejar el bajo Magdalena y libertar los puertos del litoral Caribe. Con esa intención, Simón Bolívar nombró gobernador de Antioquia al teniente coronel José María Córdova, que contaba sólo veinte años de edad, y le encargó consolidar desde allí la independencia.

Córdova partió de Honda con 190 soldados, llegó a Puerto Nare el 25 de agosto y entró a Medellín el día 30, sin disparar un solo tiro, pues el gobernador español, Carlos Tolrá, huyó hacia Cartagena el 19 de agosto, cuando supo que las tropas patriotas se dirigían hacia Medellín. Córdova se posesionó en esta ciudad como gobernador, asumió el control militar de la provincia y nombró a José Manuel Restrepo como jefe de la administración civil.

Durante el resto del año 1819, las tropas realistas continuaron con sus esfuerzos para recuperar Antioquia. En octubre de ese año, Carlos Tolrá invadió Zaragoza. Córdova envió entonces al capitán mayor Carlos Robledo con treinta soldados para enfrentarlo. Tolrá fue derrotado y abandonó la ciudad con su gente.

A finales de diciembre de 1819, el jefe militar español Francisco Warleta invadió nuevamente Antioquia por el norte, con unos 350 hombres, y tomó posesión del territorio entre Zaragoza, Yarumal, San Andrés, Angostura y Carolina. Córdova envió su ejército para enfrentarlo. Él mismo comandó la expedición, a pesar de que las lesiones sufridas en un accidente le impedían cabalgar. La batalla decisiva tuvo lugar el 12 de febrero de 1820 en el sitio Chorros Blancos, cerca de Yarumal. En ella las tropas patriotas resultaron vencedoras sellando la independencia de la provincia de Antioquia.

Los españoles continuaban concentrados en Cartagena, desde donde controlaban la navegación por el río Magdalena. El general Simón Bolívar tenía clara la necesidad de liberar el río del control español, y ordenó, en abril de 1820, al general Hermógenes Maza emprender acciones militares por el río y al general José María Córdova apoyarlo por tierra. Ambas fuerzas llegaron a Mompox, la cual liberaron el 19 de junio. Continuaron hacia el pueblo de Tenerife, donde se encontraban concentradas las fuerzas fluviales realistas, las cuales derrotaron el 24 del mismo mes. Estas acciones constituyeron la liberación del río Magdalena.

Solo faltaba la liberación de la provincia de Cartagena para que los patriotas controlaran la costa Caribe. El general venezolano Mariano Montilla y el general granadino José María Córdova llegaron a esta ciudad en mayo de 1821 y establecieron sobre ella un bloqueo militar. El general José Padilla, quien venía de liberar las

ciudades de Riohacha y Santa Marta, entró por el canal del Dique a la bahía de la ciudad sitiada, para apoyar el ataque. El asedio patriota continuó hasta que el 24 de junio de 1821, en la llamada Noche de San Juan, Padilla atacó a fondo la flota española y entró a la ciudad, logrando la liberación de Cartagena.

47. Segundo Congreso de Angostura. Congreso de Cúcuta

Un nuevo congreso de delegados venezolanos y neogranadinos se reunió en Angostura, en el oriente de Venezuela, el 14 de diciembre de 1819 para convocar la creación de la república de Colombia. La nueva nación estaría constituida por tres departamentos, Cundinamarca, Venezuela y Quito. El congreso dictó la Ley Fundamental que definió las bases jurídicas y fácticas para la nueva república, nombró presidente a Simón Bolívar, asistido por un vicepresidente en cada departamento, y convocó la reunión de un nuevo congreso en la ciudad de Cúcuta en enero de 1821 para expedir la constitución política definitiva.

En cumplimento de este mandato, el Congreso de Cúcuta se reunió el 6 de mayo, se extendió hasta el 3 de octubre de 1821 y expidió la Constitución mediante la cual dio marco jurídico a la existencia de la república de Colombia, conformada por los departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito. Poco después solicitaron y obtuvieron su anexión a la Gran Colombia: Panamá, en noviembre de 1821, y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en junio de 1822.

El Congreso no estuvo exento de tensiones, en particular porque revivieron las propuestas y discusiones de centralismo y de federalismo para la República. La Constitución declaró a Colombia como república unitaria y centralista. Promulgó las plenas libertades públicas, en particular la de expresión. Permitió el alcance de nuevas reformas para la libertad social, económica y política de los territorios. Declaró que el Gobierno sería popular y representativo. El poder tendría tres ramas separadas entre sí, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Podrían votar los mayores de veintiún años o que estuviesen casados, y que poseyesen alguna propiedad raíz por valor de al menos cien pesos, o que, en su defecto, ejercieran algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto sin dependencia de otro en calidad de jornalero o sirviente. Dio libertad a los hijos de las esclavas. Ordenó la libertad de imprenta, con sujeción a las normas de responsabilidad.

48. La liberación de Venezuela. La campaña del Sur

Después del triunfo de Boyacá, Bolívar partió hacia Venezuela, donde continuaba establecido Pablo Morillo. El ejército español estaba concentrado en el campo de Carabobo, y allí se celebró la batalla decisiva el 24 de junio de 1821, en la que triunfaron las tropas republicanas y sellaron la independencia de Venezuela.

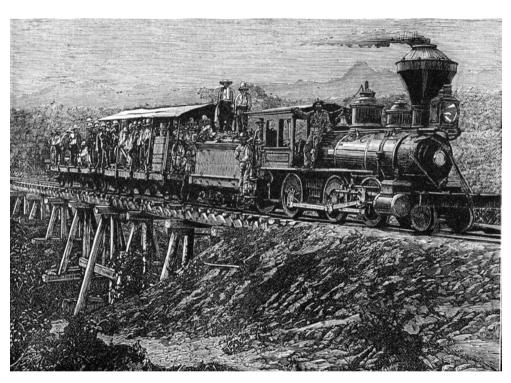
La provincia de Guayaquil (en el departamento de Quito) se declaró independiente y pidió el apoyo de las fuerzas colombianas. Bolívar envió al general Antonio José de Sucre, quien consiguió defender Guayaquil y, además, emprender ofensivas contra los realistas en Quito.

Cuando Bolívar terminó su participación en el Congreso de Cúcuta, en octubre de 1821, encargó a Santander de la Presidencia de la Gran Colombia y se dirigió al sur para consolidar la independencia de la región. Al intentar cruzar por Pasto, recibió gran resistencia de las tropas españolas y del pueblo pastuso. Después de la difícil batalla de Bomboná, en mayo de 1822, consiguió la capitulación de Pasto y su anexión a la Gran Colombia.

Sucre triunfaba en la batalla de Pichincha, en junio de 1822, con la que selló la independencia de la provincia de Quito.

Bolívar llegó a Guayaquil en julio de 1822, y se reunió con el general y libertador argentino José de San Martín, quien venía de iniciar la liberación de Perú. Ambos coincidían en que la independencia de Perú consolidaría la independencia de América. San Martín delegó el mando de su ejército en sus subalternos y abandonó el país. Bolívar tomó el mando operativo del ejército. Después se le unirían tropas peruanas para conformar así el Ejército Unido Libertador del Perú.

La independencia de Perú se consiguió con la victoria en las batallas de Junín bajo el mando de Bolívar, el 6 de agosto de 1824, y de Ayacucho bajo el mando de Sucre con la importante participación de José María Córdova, el 9 de diciembre de 1824.



Ferrocarril de Girardot, 1881.

Capítulo 6

La República en el siglo diecinueve

La actual Colombia adquirió y ha mantenido su naturaleza de república independiente bajo cinco esquemas y nombres diferentes, a saber: república de Colombia (1821-1831), república de la Nueva Granada (1831-1858), república de la Confederación Granadina (1858-1863), república de los Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y república de Colombia (1886 hasta hoy).

El término Gran Colombia, con que popularmente se conoce la república de Colombia que existió entre 1821 y 1831 y que usamos en este escrito, fue inventado posteriormente por algunos historiadores para mantener expreso el sueño de Bolívar de una gran nación suramericana.

49. República de Gran Colombia

Terminado el Congreso de Cúcuta y ocurrida la partida de Simón Bolívar para continuar las luchas que consolidaran la Independencia en Venezuela, Ecuador y Perú, **Francisco de Paula Santander**, vicepresidente de Cundinamarca y encargado de la Presidencia de la Gran Colombia, empezó la difícil y lenta tarea de organizar la República.

El problema principal era la situación económica, pues la guerra dejó agotado el fisco y muy deterioradas las actividades productivas. En su esfuerzo por organizar la economía suprimió los tributos indígenas, la alcabala y los estancos, sustituyéndolos

por impuestos directos a la renta y a la propiedad. Envió a Francisco Antonio Zea a Inglaterra a renegociar los préstamos recibidos para la Independencia.

Santander impulsó la educación pública. Se crearon escuelas de primeras letras en todas las ciudades, villas y parroquias. Se mejoró y diversificó la formación universitaria, con universidades en Quito, Bogotá y Caracas. Bolívar y Santander tuvieron discrepancias por el enfoque del gobierno y por el modelo del Estado, lo cual los separó políticamente y polarizó la opinión pública en dos grupos antagónicos.

La independencia poco o nada cambió las estructuras sociales y económicas que existían durante la colonia española y que motivaron la revuelta emancipadora. Simplemente, cambiaron de manos el poder y los medios de producción, la tierra, las minas y el comercio. Continuaron marginadas las tres cuartas partes restantes de la población, conformada por los mestizos, los mulatos, los zambos, los indios y, obviamente, los esclavos negros.

La organización del territorio de Nueva Granada como república declaró ciudadanos a todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia, a los hijos de éstos y a quienes estuviesen radicados en ella al tiempo de su transformación política y fuesen fieles a la causa de la Independencia. Esto significaba que todos los hombres, independientemente de su origen y raza, con excepción de los negros esclavos, tendrían los mismos derechos y deberes.

Se suprimió la preeminencia de los españoles nacidos en la península, la mayoría de los cuales huyeron o fueron expulsados, aunque algunos se avinieron a las nuevas reglas y mantuvieron sus derechos. En la práctica, la independencia sólo cambió de manos el poder y las propiedades de tierras y minas, que pasaron a los criollos y a extranjeros que hubiesen colaborado con la emancipación. Poco a poco, los mulatos y los zambos fueron también accediendo a algunos oficios y cargos, y a los estudios académicos, pero permaneció la distancia entre las clases sociales y las castas. La situación de los indígenas poco cambió con la independencia.

La población de la república de la Gran Colombia en 1825, incluyendo los tres departamentos de Nueva Granada, Venezuela y Quito, era de 2.677.000 habitantes, distribuidos en 533.000 blancos, 1.079.000 indios y 1.065.000 mestizos, negros y mulatos. La población del departamento de Nueva Granada, actual república de Colombia, en ese mismo año era de 1.327.000 habitantes, distribuidos en 292.000 blancos, 464.000 indios, y 571.000 mestizos, negros y mulatos. Recuérdese que la

población aborigen existente en territorio colombiano en el momento de la llegada de los españoles se estima en tres millones de personas.

Simón Bolívar regresó del Perú en 1828 y reasumió el poder primero como presidente y luego como dictador. Tuvo un gobierno convulso, con muchos opositores y con un grave atentado contra su vida, conocido como la Conspiración Septembrina de 1828.

Una de las oposiciones más fuertes a la dictadura de Bolívar la protagonizó el general antioqueño José María Córdova, héroe de la independencia. A principios de 1829 le escribió una carta al Libertador en la cual le declaraba su compromiso por un gobierno popular y representativo, y su rechazo por uno absolutista o monárquico, como aquél pretendía. Acto seguido, Córdova se levantó en armas y Bolívar envió en su contra un destacamento comandado por el irlandés Florencio O'Leary. Las dos tropas se enfrentaron en el combate de El Santuario, Antioquia, en el cual Córdova fue derrotado y finalmente asesinado por el irlandés Rupert Hand el 17 de octubre de 1829.

Bolívar renunció a la Presidencia el 20 de enero de 1830, decidió abandonar el país para exiliarse en Europa, y murió en Santa Marta el 17 de diciembre del mismo año.

La dejación del cargo por parte del Libertador tuvo gran influencia en la quiebra moral y política de la república de la Gran Colombia y en su disolución. Los departamentos de Venezuela y de Quito mantuvieron durante varios años discrepancias y disputas con el gobierno central de la Gran Colombia. Estas desavenencias se concretaron el 6 de mayo de 1830, cuando Venezuela, liderada por José Antonio Páez, decidió separarse y constituirse como república independiente. El 13 de mayo, el departamento de Quito, liderado por Juan José Flórez, declaró también su independencia, conformando la república de Ecuador. Finalmente, el departamento de Panamá se separó el 30 de septiembre del mismo año.

50. República de Nueva Granada

Disuelta la Gran Colombia, se reunió la Convención de 1831, la cual expidió la Ley Fundamental que creó el Estado de la Nueva Granada, conformado por el territorio que hoy es Colombia. Posteriormente, en 1832, se expidió la Constitución política

de la república de la Nueva Granada, con carácter centralista para las quince provincias que la conformaban.

Para la Presidencia de la República fue elegido Francisco de Paula Santander (1832-1837), quien estaba en el exilio con motivo del atentado contra Bolívar en 1828, aunque nunca se demostró su participación en el hecho. Su gobierno se caracterizó por el orden, la economía y la honestidad en el manejo de la cosa pública. Una de las principales preocupaciones de Santander en su gobierno siguió siendo la expansión y mejora de la instrucción pública. La economía no despegaba. La población estaba dispersa en los campos y era relativamente autosuficiente en sus necesidades básicas. Además, las vías de comunicación deficientes no facilitaban el transporte interno de mercancías.

La secuencia de los demás presidentes de la Nueva Granada es esta:

José Ignacio Márquez (1837-1841), mejoró la hacienda y la instrucción, e intentó promover la industria. Márquez enfrentó la primera guerra civil de la época republicana, llamada Guerra de los Supremos (1839-1841), que inició en Pasto debido a su orden de cerrar algunos conventos, pero que se convirtió en la tentativa de algunos líderes regionales (los "supremos") por conseguir poder o beneficios políticos, y que finalmente fracasó.

Pedro Alcántara Herrán (1841-1845) impulsó la educación y promovió una reforma constitucional en 1843.

Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) liberó el comercio, redujo los aranceles de importación y exportación, estableció la navegación a vapor en el río Magdalena, impulsó el ferrocarril de Panamá, impuso controles al fuero eclesiástico. Fue el primer presidente del partido Liberal recién constituido,

José Hilario López (1849-1853), consolidó el cambio con transformaciones más profundas, entre ellas la libertad de los esclavos. Esta decisión generó la segunda guerra civil de la era republicana (1851), cuando los terratenientes de Pasto se levantaron en contra de esta medida, pero fueron derrotados.

José María Obando (1853-1854) firmó la Constitución de 1853, que separaba los poderes político y religioso. Sufrió la revuelta del militar de José María Melo,

quien tomó el poder (1854). Este golpe dio origen a la tercera guerra civil (1854), en la cual Melo fue derrotado y destituido.

Manuel María Mallarino (1855-1857) hizo un gobierno de reconciliación nacional, que fue bien aceptado. Puso en práctica el mandato de la Constitución de 1853 de establecer el régimen federal en el país.

51. Formación de los partidos políticos Liberal y Conservador

Los partidos Liberal y Conservador se estructuraron en Colombia a mediados del siglo diecinueve. Aunque la fecha exacta de aparición de cada uno de ellos no es precisa, se considera que 1848 es el año de referencia para el programa del partido Liberal, formulado por Ezequiel Rojas, y que 1849 es el del programa del partido Conservador, redactado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro.

Tampoco es fácil determinar con toda precisión las raíces de las dos doctrinas. Algunos historiadores tratan de vincularlos con las tendencias centralistas y federalistas que surgieron desde la primera república después del grito de independencia, o con los grupos de partidarios de Bolívar, por un lado, y de Santander, por el otro, en el período de la república de la Gran Colombia. Pero nada de ello es exacto ni comprobable.

Los principios e intereses del partido Liberal eran cambiar las condiciones imperantes y transformar el estado colonial en uno que fuera más abierto a los derechos de toda la población, que permitiera la liberación de los privilegios de los terratenientes y de la Iglesia sobre la tierra, para que esta fuese un bien transable de libre circulación, sustituyera el ejército de los caudillos por una milicia que defendiera a todos por igual, liberalizara la enseñanza y permitiera el ejercicio de los comerciantes pequeños y de los artesanos en condiciones competitivas. Sin duda, esta forma de pensar estaba influenciada grandemente por los principios de la Revolución Francesa.

Los terratenientes, los grandes comerciantes, los esclavistas, los altos burócratas civiles, el clero y la milicia tenían intereses en la conservación de las estructuras económicas y políticas de la Colonia española, y fueron el factor aglutinante natural

para la formación del partido Conservador. La iglesia católica se alinderó en este partido, con el cual tenía coincidencias importantes en su ideología y filosofía.

Es claro que cada uno de los dos bandos defendía derechos y se apoyaba en explicaciones teóricas. También es claro que esa pugna era la manifestación de intereses de clases sociales. Las diferencias de carácter político no eran tan marcadas, pues todos estaban de acuerdo en el sufragio libre y en la separación de los poderes ejecutivo y legislativo. Inclusive, las ideas federalistas y centralistas no fueron propiedad exclusiva de ninguno de los dos partidos.

52. República de Confederación Granadina

La estructura de la Nueva Granada empezaba a decaer. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos por reformar el país y estimular la economía, el sentimiento de muchas provincias era de abandono y aislamiento. El estancamiento económico y la falta de vías se atribuían al carácter centralista de la república de la Nueva Granada. Revivieron los sentimientos federalistas e incluso secesionistas en varias de las provincias.

En esas condiciones, **Mariano Ospina Rodríguez**, electo presidente (1857-1860), lideró la expedición de la Constitución de 1858 que creó la Confederación Granadina. Esta constitución transformó la que hasta entonces era una nación unitaria, centralista y confesional en una confederación de estados soberanos, descentralizados, autónomos y laicos, conformada por Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander. El nuevo esquema no tuvo tiempo de desarrollarse, debido al levantamiento de Tomás Cipriano de Mosquera en 1860, que derrocó al presidente Ospina Rodríguez.

53. República de Estados Unidos de Colombia

En 1860 Tomás Cipriano de Mosquera, gobernador de la provincia del Cauca, se levantó en armas contra el gobierno central de Mariano Ospina Rodríguez, en la que constituyó la cuarta guerra civil de la época republicana, lo derrocó y tomó el poder. Convocó una Asamblea Nacional Constituyente, conformada únicamente por liberales, que se reunió en Rionegro, Antioquia y expidió la Constitución Política de la república de Estados Unidos de Colombia en 1863. La Asamblea eligió a Mosquera como presidente de la nueva república (1861-1864).

Las reformas liberales más importantes en este período fueron la liquidación de los resguardos indígenas, la descentralización fiscal y administrativa del país en los estados soberanos, la reforma aduanera, la supresión del estanco del tabaco y la desamortización de los bienes de manos muertas, que expropió en beneficio del Estado los bienes de la iglesia católica y de las órdenes religiosas.

El nuevo régimen impuso a la Iglesia católica dos restricciones grandes en los privilegios que tenía desde la Colonia: La quitó el monopolio de la educación y los derechos que tenía a perpetuidad de los bienes de manos muertas. Un golpe político y financiero de gran envergadura.

La secuencia de los demás presidentes titulares de los Estados Unidos de Colombia es como sigue:

Manuel Murillo Toro (1864-1866), estableció el telégrafo en Colombia, ordenó la impresión de los primeros mapas de la república y se destacó por su tolerancia religiosa.

Tomás Cipriano de Mosquera (1866-1867), en este tercer período se enfrentó al Congreso, fue destituido, juzgado y condenado al destierro.

Santos Acosta Castillo (1867-1868) sometió a los religiosos a los tribunales civiles, organizó la Universidad Nacional de Colombia, contrató el ferrocarril Barranquilla-Sabanilla y ordenó el cultivo masivo del café en Colombia.

Santos Gutiérrez Petro (1868-1870) hizo el censo nacional y firmó un contrato con los Estados Unidos de América para abrir el canal de Panamá, que fue objetado por el Congreso.

Eustorgio Salgar (1870-1872) organizó la enseñanza pública, fortaleció las escuelas normales, suprimió la enseñanza religiosa, fundó el Banco de Bogotá, creó la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ordenó construir la línea férrea del Norte, desde Bogotá hacia Santa Marta.

Manuel Murillo Toro (1872-1874) en este segundo período amplió el sistema de telégrafos y reorganizó la deuda pública de la Nación.

Santiago Pérez (1874-1876) contrató el ferrocarril del Norte e impulsó la construcción de escuelas en todo el país.

Aquileo Parra Gómez (1876-1878) contrató con el ingeniero francés Fernando de Lesseps la construcción del canal de Panamá; sufrió la quinta guerra civil de la época republicana cuando los estados soberanos de Cauca, Antioquia y Tolima se levantaron, infructuosamente, en armas para exigirle al gobierno reestablecer la enseñanza religiosa en el país.

Julián Trujillo (1878-1880) impulsó la construcción de los ferrocarriles de Cali-Buenaventura, Bogotá-Girardot, Antioquia y Cúcuta, promovió la navegación por el río Magdalena y propuso al Congreso, sin éxito, suavizar las relaciones del Estado con la Iglesia.

Rafael Núñez (1880-1882), llegó al poder con el apoyo del partido Conservador, empezó a suavizar las relaciones con la Iglesia devolviéndole parte de sus privilegios, y continuó impulsando las obras públicas de los ferrocarriles y de la navegación fluvial.

Francisco Javier Zaldúa (1882) y José Eusebio Otálora (1882-1884) ejercieron, con pocas realizaciones, las dos últimas presidencias de este período.

Veinte años después de instaurada, la república liberal de los Estados Unidos de Colombia empezó a decaer, desgastada por las pugnas políticas con los conservadores y con la Iglesia, y porque sus intenciones de mejorar el desarrollo económico y la calidad de vida de la población no se consiguieron a cabalidad.

54. República de Colombia

El federalismo no dio los resultados esperados. El país continuaba atrasado, era necesario intervenir en la economía para estimular la industria, abrir caminos y ferrocarriles y favorecer la inversión extranjera. **Rafael Núñez** quien, al principio del régimen anterior, había sido colaborador y ministro de Mosquera, ganó nuevamente la presidencia en 1884 como liberal independiente apoyado por el partido Conservador, defendiendo esas propuestas. En 1885 los liberales radicales se levantaron contra Núñez, en la sexta guerra civil del período republicano, pero fueron derrotados. Núñez declara caducada la Constitución de 1863 y convoca un Consejo Nacional Constituyente que expide la Constitución de 1886.

Los puntos claves de la nueva Constitución fueron: Reconstituir el carácter unitario y centralista de la Nación. Restablecer la pena de muerte. Reconocer la religión católica como la oficial de la Nación, y devolverle a la iglesia católica los privilegios sobre la administración de sus bienes y la educación. Permitir al Gobierno celebrar convenios con la Santa Sede Apostólica. Ordenar el estímulo de las obras públicas, las empresas útiles y el aprovechamiento de las tierras baldías, adjudicándolas a quienes pudieran desarrollarlas. Ordenar que la educación pública se organizara en concordancia con la religión católica.

La secuencia de los demás presidentes titulares de la república de Colombia en el siglo diecinueve y principios del siglo veinte es como sigue:

Rafael Núñez (1886-1892) ejerció la Presidencia de manera intermitente por problemas de salud y fue sustituido por José María Campo Serrano (1886-1887), general Eliseo Payán (1887 y 1888) y Carlos Holguín (1888-1892), quienes aplicaron estrictamente las políticas dictadas por Núñez.

Miguel Antonio Caro (1892-1898), en su gobierno sufrió la revuelta de los liberales en la séptima guerra civil (1895) del período republicano, en la cual triunfó el gobierno.

Manuel Antonio Sanclemente (1898-1900), sufrió el estallido de la octava y última guerra civil, llamada de los Mil Días (1899-1900), no terminó su período y fue sustituido por el vicepresidente José Manuel Marroquín (1900-1904), quien derrotó a los liberales en la guerra mencionada. Le correspondió enfrentar la separación de Panamá en 1903.

Estos gobiernos regeneradores fueron eficaces en la ejecución de obras públicas para mejorar las comunicaciones, pero no consiguieron el despegue de la economía y cometieron errores en materias claves como las libertades individuales, la independencia de los jueces respecto al poder ejecutivo, la emisión excesiva de papel moneda para cubrir gastos, el exceso de impuestos a las exportaciones y a los artículos de primera necesidad y el fraude electoral. Desde la oposición, el partido Liberal propuso reformas constitucionales para corregir estos asuntos, pero fue desoído. Esto lo condujo a declarar la guerra civil de 1895 y la guerra de los Mil Días.

55. La educación en el siglo diecinueve

Desde los primeros tiempos de la República, la educación se consideró como el instrumento fundamental para consolidar los principios de libertad y progreso. Atrás se mencionaron los esfuerzos de Francisco de Paula Santander como presidente encargado durante la Gran Colombia y luego como presidente en propiedad en la república de la Nueva Granada, por impulsar y organizar la educación.

La verdad es que durante la primera mitad del siglo diecinueve el país avanzó poco en esta materia. El sistema educativo no tuvo la cobertura adecuada y muy poca gente accedía a él, pues solamente había colegios y escuelas en los pueblos. El sistema educativo adolecía también de poca disponibilidad de maestros. Para mediados del siglo, solamente veintidós mil niños asistían a la escuela en todo el país.

A mediados del siglo empezaron los movimientos para permitir la libertad de enseñanza, desligándola de la tutela eclesiástica. Esto se materializó con la constitución de 1863 que le retiró a la iglesia católica el monopolio de la educación, y declaró que la instrucción pública sería obligatoria y gratuita, bajo la responsabilidad de la nación, los estados federales y los distritos municipales. También se ordenó la organización de escuelas normales para la formación de maestros. Para 1876 ya había casi 1.500 escuelas con unos ochenta mil alumnos, muy pocos todavía, pero tres veces más que veinte años antes.

La constitución de 1886 devolvió a la iglesia católica la facultad de dirigir escuelas y colegios, mantuvo el carácter gratuito de la enseñanza, le quitó la obligatoriedad y le dio al estado la facultad de dictar su orientación de manera centralizada. Continuó la expansión escolar, para 1897, ya había 130.000 alumnos matriculados.

Las instituciones educativas privadas fueron muy escasas durante todo el siglo diecinueve.

56. La tierra en el siglo diecinueve. La Colonización Antioqueña

A lo largo del siglo diecinueve la propiedad de la tierra y la producción agropecuaria cambiaron poco en relación con lo existente en el momento de la independencia. En términos generales, la situación era como sigue: En la Costa Atlántica, ganadería extensiva, algunas plantaciones y fuerte concentración de la propiedad. En

Santander, pequeñas unidades agrícolas con cultivos de tabaco y plantaciones de caña de mayor extensión en las regiones cálidas. En Antioquia, concentración de la propiedad en las concesiones Aranzazu del sur, Villegas en el oriente y Echeverri y Uribe en el suroeste, con grandes baldíos improductivos. En Cundinamarca y Boyacá, latifundio, formación progresiva de minifundio y presencia de resguardos. En el Valle del Cauca, grandes extensiones territoriales con cultivos de caña y ganadería extensiva. En los Llanos Orientales, inmensas dehesas de ganado. En el Cauca y Nariño, grandes haciendas y numerosos resguardos. En síntesis, una fuerte concentración territorial en manos de una oligarquía reducida, con una fuerte presión de los colonos campesinos para abrir tierras productivas.

La colonización antioqueña fue un acontecimiento fundamental para el desarrollo del país, pues movilizó grandes grupos de gente a abrir tierras en los grandes latifundios del centro occidente del país. Fue un proceso complejo y lleno de conflictos, pues los terratenientes tenían el interés de abrir sus tierras al mercado, pero pretendían sacar provecho de la fuerza de trabajo de los colonos. El resultado del proceso fue la apertura y la democratización de la tierra, la acumulación de capital por parte de comerciantes del café, como ya lo era con el oro, la ampliación del mercado y el suministro de mano de obra. Estos elementos propiciaron, además, el surgimiento de la industria a finales del siglo diecinueve.

57. La infraestructura en el siglo diecinueve

Desde la Colonia, el río Magdalena constituyó la principal vía de comunicación hacia el interior del país, aunque los barcos no podían salir o entrar directamente desde el mar debido a las corrientes en la desembocadura en Bocas de Ceniza. La comunicación con el puerto de Cartagena se hacía a través del canal del Dique o mediante recuas de mulas, y con el puerto de Santa Marta, aprovechando los brazos del delta que desembocan en la Ciénaga Grande. A principios del siglo diecinueve, Barranquilla empezó a tener importancia como puerto fluvial, comunicado por caminos de mulas con el pequeño puerto de Sabanilla en el mar Caribe.

El transporte por el Magdalena en el siglo diecinueve continuaba haciéndose, igual que en la Colonia, mediante champanes y bongos impulsados con pértigas y remos. Tardaban casi dos meses desde Cartagena hasta Honda. En 1824 entraron en servicio los primeros vapores desde Barranquilla, pero duraron pocos años debido a problemas operativos y frecuentes accidentes. El presidente Tomás Cipriano de

Mosquera estableció en 1845 la navegación a vapor por el río Magdalena, la cual fue acogida con todo éxito por numerosas empresas e inversionistas particulares. El tiempo de navegación desde Mompox hasta Honda se redujo de cuarenta a tan solo cinco días. Para finales del siglo diecinueve se estima que había cuarenta vapores navegando por el Magdalena, moviendo ochenta mil toneladas de carga por año en ambos sentidos.

Si la navegación por el río Magdalena era difícil, llegar a los centros poblados importantes desde los puertos fluviales lo era aún más, debido a la topografía y a las malas condiciones de los pocos caminos de herradura existentes. No existían vías aptas para vehículos de ruedas.

A principios del período republicano los caminos principales que prestaban servicio en territorio colombiano eran los siguientes: El de Bogotá hasta Quito, pasando por Tocaima, Mariquita, Ibagué, Cartago, Cali, Popayán y Pasto. El de Bogotá hasta Honda, por Facatativá y Guaduas. El de Bogotá a Cúcuta, por Bucaramanga y Pamplona. El de Bogotá a los llanos orientales. El de Medellín a Puerto Nare, por Rionegro, Marinilla, Guatapé y San Carlos. El de Medellín a Popayán por Caramanta, Marmato, Riosucio, Cartago y Cali. El de Cúcuta al río Magdalena, por Ocaña. El de Socorro, Vélez y Tunja hasta el Carare en el río Magdalena.

El cruce de los ríos mayores se hacía mediante barcas cautivas, consistentes en planchones que cruzaban los cauces atados a cables extendidos entre las orillas. Los primeros puentes sobre el río Magdalena fueron el puente colgante en Girardot, levantado en 1885 y el puente Navarro en Honda, construido en 1898. En Antioquia el ingeniero José María Villa construyó cuatro puentes colgantes que atravesaban el río Cauca, conocidos como La Iglesia (1885), Pescadero (1886), La Pintada (1892) y Occidente (1895).

El Congreso emitió en 1845 una ley que estableció la red de vías nacionales necesarias para interconectar el país. Incluía los siguientes caminos: 1. De Bogotá al río Zulia, frontera con Venezuela. 2. De Bogotá a Tumaco en el océano Pacífico 3. De Bogotá a Buenaventura, en el Pacífico. 4. De Bogotá a Urabá en el océano Atlántico 5. De Bogotá a Cartagena y Santa Marta. La penuria fiscal, el poco tráfico de personas y mercancías, y las frecuentes guerras civiles frustraron la ejecución de este plan.

Uno de los hitos más importantes en las comunicaciones colombianas en el siglo diecinueve fue el establecimiento del telégrafo en 1864, por el presidente Manuel

Murillo Toro. En 1882 el sistema de telégrafos de Colombia se conectó en Buenaventura al cable submarino que integró los telégrafos de Suramérica con los de Estados Unidos de América.

Después de realizar con éxito el canal de Suez en Egipto, uniendo el mar Mediterráneo con el mar Rojo, el ingeniero francés Fernando de Lesseps, apoyado por un grupo de inversionistas europeos, consiguió en 1878 la concesión del gobierno colombiano para construir el canal de Panamá. Empezó la obra en 1881 pero se vio obligado a abandonarla en 1889 cuando la Compañía del canal de Panamá quebró debido a las enormes dificultades que encontró en la selva, en especial el paludismo.

Un esfuerzo para mejorar las comunicaciones entre las regiones colombianas fue la construcción de ferrocarriles, apoyada por el gobierno nacional y por los respectivos estados soberanos. El En 1885 las redes férreas alcanzaban apenas 286 kilómetros, conformadas por los ferrocarriles siguientes: Panamá (1845), Puerto Salgar a Barranquilla (1868), Santa Marta (1882), Cúcuta al río Zulia (1879), Cauca (1881), Antioquia (1874), La Dorada (1881), Puerto Wilches (1881) y Girardot (1881).

58. El comercio en el siglo diecinueve

Cuando la Nueva Granada logró la independencia, el país estaba conformado por grupos poblacionales aislados en regiones bien definidas y con pocos intercambios comerciales entre sí. Eran grupos humanos cerrados y autosuficientes. El movimiento de población interregional era muy escaso. Eran ellas: la región central, compuesta por Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima; la región del Cauca; la región Antioquia-Chocó y la región de la Costa Atlántica. Cada zona producía en agricultura, ganadería y artesanías rudimentarias lo que necesitaba para la subsistencia. Muy pocos bienes, como los textiles y sombreros de Boyacá y Santander, se vendían en otras regiones del país. Tampoco había excedentes de ninguno de esos productos agropecuarios o artesanales que ameritara su exportación.

La importación de bienes manufacturados continuó siendo, como lo fue en la Colonia, el mecanismo para abastecer necesidades y requerimientos de las clases altas, con la diferencia de que ahora los proveedores eran directamente los países productores, a saber, Inglaterra, Holanda y Estados Unidos de América, principalmente.

Como se explicó en el acápite -gota- anterior, durante el siglo diecinueve el río Magdalena continuó siendo el eje de las comunicaciones del país. A mediados del siglo se consolidó el sistema de vapores, lo cual sustituyó la fuerza motriz humana y abarató los costos del transporte y, por ende, el de los bienes importados. Siguió presentándose problemas de transporte entre los puertos sobre el río Magdalena y los pueblos del interior, pues los sistemas de comunicación lo conformaban caminos aptos sólo para mulas y cargueros indígenas. Igual sucedía con los pocos caminos que intercomunicaban las regiones. No se había avanzado en la construcción de vías para carros de ruedas. En la segunda mitad del siglo empezaron a construirse los ferrocarriles, pero su avance fue lento. Las mercancías traídas del extranjero pagaban un flete mayor desde los puertos del Magdalena hasta Medellín o hasta Bogotá, que desde los países de origen hasta dichos puertos.

59. La artesanía y la industria en el siglo diecinueve

Al finalizar la Colonia española, la industria artesanal del Virreinato estaba concentrada en algunos pueblos de Santander, que producían tejidos de algodón y sombreros, y en Boyacá y Cundinamarca que fabricaban tejidos de lana. Las dificultades del transporte debidas a la mala calidad de los caminos poco estimularon estas actividades. Esta situación poco cambió con la llegada de la República.

Empezó a mejorar un poco en el segundo cuarto del siglo diecinueve, cuando se establecieron en Bogotá pequeñas industrias de metalurgia, loza, vidrios y cristales, papel, lienzos de algodón y sombreros. Tropezaron con dificultades, como la falta de preparación de la mano de obra, la estrechez de los mercados y las dificultades de importación de las maquinarias requeridas.

Para el cuarto final del siglo, empezaron a establecerse las primeras industrias manufactureras, en las regiones de Bogotá y de Antioquia. Fabricaban alimentos, bebidas, textiles y artículos de fundición. Varios gobiernos, especialmente en la época de la Regeneración, ayudaron en este proceso con estímulos como créditos accesibles y protecciones arancelarias. También ayudó la llegada de ingenieros extranjeros al país, la introducción de maquinaria a vapor y la capacitación de técnicos en mecánica, química y metalurgia. Las primeras instalaciones se dedicaron a producir cerveza, jabones, velas, textiles y beneficiadores de café. Antioquia tomó el liderazgo en la instalación de las primeras industrias gracias a la disponibilidad de los capitales provenientes del oro y el comercio.

60. La minería en el siglo diecinueve

Durante el final de la Colonia Española, la producción de oro con base en el trabajo de pequeños mineros independientes, dedicados a la minería de aluvión. Después de la independencia las actividades extractivas recobraron el énfasis, con empresarios que contrataban trabajadores asalariados y montaron empresas extractivas de mayor tamaño. Hicieron mejoras técnicas en la minería de aluvión, y empezaron a explotar la minería de veta, muy poco aprovechada por los españoles en la Colonia. Empezaron a introducirse mejoras tecnológicas como los molinos de pisones para triturar el material de veta y los molinos de arrastre para separar el oro y la plata de los otros materiales. A finales del siglo se introdujeron técnicas adicionales como los monitores de chorro para lavar las laderas y los taladros rotatorios movidos por motores a vapor. Hacia 1880 se introdujo al país la primera draga en el Atrato, seguida por varias más en Antioquia.

En la segunda mitad del siglo diecinueve llegaron extranjeros a trabajar en las minas, tanto inversionistas y emprendedores, como ingenieros y técnicos. Poco a poco fueron llegando compañías extranjeras, especialmente ingleses, norteamericanos, franceses y suecos, pero no en la proporción que esperaban tanto el gobierno como los inversionistas locales, ávidos de socios que les aportaran capital y tecnología.

El volumen de producción de oro se mantuvo casi todo ese siglo en niveles intermedios, por debajo de los promedios de la época colonial. Antioquia produjo a lo largo del siglo más de la mitad del oro que se extrajo en Colombia.

Igual que en la Colonia, los empresarios mineros eran también comerciantes que compraban bienes de consumo para venderlos a los trabajadores y mercancías importadas para abastecer las clases altas. La combinación de estas dos actividades, comercio y minería, dio origen a la acumulación de grandes capitales, especialmente en Antioquia, que más adelante se utilizarían en nuevas inversiones en la industria manufacturera y en las obras de infraestructura entregadas en concesión por el Estado.

61. La guerra de los Mil Días. La separación de Panamá

Como quedó narrado atrás, Colombia ha sufrido nueve guerras civiles, una durante la primera república y ocho después de la independencia definitiva.

La guerra de los Mil Días (1899-1902), la última de ellas, fue un levantamiento de los liberales contra el gobierno conservador regenerador, después de numerosos esfuerzos fallidos por conseguir por vías pacíficas las reformas que requería el país. Se inició el 17 de octubre de 1899 al oriente del país, en el departamento de Santander.

Las primeras batallas tuvieron resultados alternos para ambos bandos, hasta la batalla de Palonegro, cerca de Bucaramanga, en la cual se enfrentaron 7.000 liberales con 18.000 conservadores. Duró quince días con sus noches. Dejó más de 3.000 muertos. Las fuerzas liberales, derrotadas y diezmadas, se dispersaron dentro y fuera del país. La contienda continuó desarrollándose como guerra de guerrillas en diferentes regiones de Colombia, principalmente la Costa Atlántica, Cundinamarca y Panamá.

Culminó tres años después con la derrota de los liberales. El armisticio se firmó el 21 de noviembre de 1902, a bordo del buque norteamericano *Wisconsin*. Fue la guerra más larga, cruel, sangrienta y destructora de nuestras confrontaciones civiles formalmente declaradas y dejó al país en ruinas, física, moral y económicamente.

Apenas terminada la guerra, y sin que existiese relación alguna entre ambos hechos, el 3 de noviembre de 1903 se produjo la separación de Panamá. En este nuevo evento desastroso para el país convergieron dos situaciones decisivas. En primer lugar, el descontento del pueblo y de las autoridades del departamento de Panamá con el gobierno de Colombia por la desatención a sus necesidades de desarrollo y por la débil comunicación e integración del istmo con el resto de la República. En segundo lugar, la presión de Estados Unidos de América, que estaba decidido a realizar la construcción del canal de Panamá después del fracaso de los franceses. A pesar de muchos esfuerzos, el gobierno norteamericano no había logrado un acuerdo con el gobierno colombiano para ese propósito, pero sí contaba con el apoyo de los panameños, razón por la cual intervino incentivando la separación de Panamá. Este apoyo fue solo de carácter político, pero el país del norte estaba listo para intervenir militarmente si los panameños no hubiesen tomado la iniciativa de la separación.



Asamblea Nacional Constituyente 1991. Presidida por representantes de los partidos Liberal, Conservador y Alianza Democrática M19

Capítulo 7

La República en los siglos veinte y veintiuno

62. Recuperación moral de la República. Presidentes al inicio del siglo veinte

Después de la tragedia nacional producida por la guerra de los Mil Días y la separación de Panamá, tres hechos condujeron a la recuperación moral, económica y política de la República: la presidencia de Rafael Reyes, la reforma constitucional de 1910 y la presidencia de Carlos E. Restrepo.

Rafael Reyes (1904-1909) se dedicó a mejorar las condiciones de convivencia política, la recuperación económica y el reordenamiento institucional del país. Hizo un gobierno de convergencia, con representantes de los partidos conservador y liberal. Reestructuró la división política del país, en procura de mejores condiciones administrativas. Contó con amplio apoyo del sector empresarial. Disolvió el Congreso, que no lo apoyaba. La oposición de algunos sectores políticos se volvió violenta y Reyes sufrió dos atentados contra su vida. Se declaró dictador y aplicó la pena de muerte contra los implicados. Renunció un año antes de terminar el mandato.

Lo sucedió Ramón González Valencia (1909-1910). Recibió la tarea de convocar la Asamblea Nacional Constituyente que en 1910 aprobó las reformas de la Constitución de 1886, de acuerdo con las necesidades del país, la mayoría de las cuales

habían sido propuestas por el partido liberal poco antes de estallar la guerra de los Mil Días, sin que fueran atendidas por el gobierno de la Regeneración.

El presidente **Carlos Eugenio Restrepo** (1910-1914), de origen conservador, propuso y realizó un gobierno de unidad nacional, en nombre del partido Unión Republicana, surgido de las voluntades de conciliación de dirigentes de los dos partidos tradicionales. Tres aspectos constituyeron el núcleo de su gestión administrativa: La conciliación entre los partidos, la recuperación económica del país mediante el libre comercio y la tolerancia religiosa.

63. La tierra y la agricultura en los siglos veinte y veintiuno

Al llegar el siglo veinte continuaban los conflictos por la tierra en Colombia. Grandes extensiones de terreno estaban en mano de latifundistas, y de compañías multinacionales para sembrados industriales. Continuaba la presión sobre las tierras de los resguardos, para disolverlos y comercializarlos. Pequeños y medianos campesinos buscaban acceso a la tierra y muchos se dedicaron a colonizar baldíos de la Nación. Se mantenían las dificultades en los contratos de alquiler de tierras de los agricultores con los hacendados.

La llegada del liberalismo al poder en 1930 abrió puertas en procura de regularizar esta situación. La reforma constitucional de 1936 declaró que la tierra cumple función social. El presidente Alfonso López Pumarejo, en desarrollo de la Revolución en Marcha, consiguió la expedición de la Ley 200 de 1936, conocida como Ley de Tierras, que dio prioridad a la posesión material sobre los títulos legales, para los casos de tierras desaprovechadas. Sin embargo, no tuvo los resultados esperados, por la oposición de los latifundistas.

Durante casi todo el siglo veinte, la economía colombiana se concentró en la industria. En consecuencia, la producción agropecuaria se consideró importante solamente en la medida que apoyara con materias primas el proceso industrial.

Las políticas de gobierno apoyaban el empleo urbano, descuidando la protección de los campesinos. Los estímulos oficiales se dirigían a los cultivos de carácter comercial e industrial. Esto generó la migración de numerosas familias rurales hacia las ciudades, en busca de trabajo, principalmente en el sector de la construcción. El desplazamiento campesino se reforzó a partir de la mitad del siglo por la violencia

en el campo. Todo ello incentivó, además, la concentración de la propiedad de la tierra rural.

El gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) intentó aplicar una reforma agraria. No lo consiguió por la oposición del Congreso, dominado por los terratenientes.

En las décadas finales del siglo veinte y en lo corrido del veintiuno, la política agraria oficial ha continuado orientada al estímulo de la producción agrícola industrial, descuidando la protección de la producción agrícola de campesinos medianos y pequeños. Los costos de los insumos, maquinaria, abonos y plaguicidas se han incrementado considerablemente y la productividad de los suelos ha disminuido. Se ha llegado a la necesidad de importar alimentos, incluso en productos que tradicionalmente eran abundantes en Colombia, como el maíz y el arroz.

La concentración de la tierra en Colombia y la pauperización de los campesinos son unas de las causas de la violencia que se vivió a lo largo de dos terceras partes del siglo veinte y principios del veintiuno.

64. La infraestructura en los siglos veinte y veintiuno

El gobierno de Rafael Reyes creó el ministerio de Obras Públicas en 1905, con el propósito de promover el desarrollo de la infraestructura del país en caminos, carreteras, ferrocarriles y obras hidráulicas.

Para entonces, el sistema vial colombiano se reducía a los caminos de herradura, y carecía de vías aptas para vehículos de ruedas. La primera carretera que se inició fue la Central del Norte, que partía de Bogotá hacia Cúcuta. En algunos departamentos se emprendió la construcción de tramos que unieran ciudades y pueblos vecinos, pero que no conformaban un sistema integrado.

En el gobierno de Enrique Olaya Herrera en 1931 la ley ordenó la construcción de una red de carreteras nacionales conformada por vías troncales, transversales y departamentales. La troncal Oriental iría de Girardot a Cúcuta, pasando por Bogotá y Tunja. La troncal Central, desde Florencia en Caquetá hasta Riochacha en La Guajira, por la margen derecha del río Magdalena. Y la troncal Occidental desde Rumichaca en Nariño hasta Cartagena, pasando por Cali y Medellín. Su desarrollo

fue lento por la falta de recursos y la baja capacidad de gestión del gobierno. Ocurrió también que el parque automotor nacional creció muy lentamente en esas primeras décadas.

En 1958 el país contaba con veintiocho mil kilómetros de vías, todos prácticamente sin pavimento. En 1993 el sistema nacional de carreteras había crecido a un total de cien mil kilómetros, de los cuales trece mil estaban pavimentadas.

Para solucionar el rezago de infraestructura vial, a principios de la década de 1990 se empezó a aplicar el modelo de construcción de carreteras mediante concesiones, cuyas condiciones han evolucionado. En la primera generación de concesiones (1993-1997), los proyectos se contrataron sin estudios detallados y el Estado les garantizó a los concesionarios los volúmenes de tráfico y los sobrecostos. En las concesiones de segunda generación (1995-1999) los riesgos de mercado y de construcción se trasladaron al concesionario, lo cual significó que éste debía afinar los estudios, obtener las licencias ambientales y comprar los predios, pero en caso de desbalance financiero se aceptaba extenderle el plazo de la concesión para garantizarle los ingresos necesarios. Las concesiones de tercera generación (2002-2007) continuaron asignando los riesgos al contratista, pero incluyeron el cobro de valorización a los terrenos que se beneficiaran por las obras; en ellas se incluyeron proyectos de vías secundarias de beneficio regional y local. Las concesiones de cuarta generación (iniciadas en 2006 y en ejecución actualmente) enfatizan la construcción de vías que apoyen del desarrollo nacional interconectando los centros de producción con los de consumo y con los puertos; en sus condiciones contractuales se incluyen la coordinación de recursos y acciones de todas las entidades públicas y privadas. En casi tres décadas de funcionamiento, el programa de concesiones ha dado resultados positivos pues ha mejorado sensiblemente el sistema vial nacional. Sin embargo, su ejecución se ha visto entorpecida por corrupción en la contratación y en la ejecución de varios contratos.

En las décadas finales del siglo diecinueve y las primeras del veinte, se incrementó en Colombia la construcción de líneas férreas. En 1930 el sistema ferroviario conectaba el interior del país con los dos mares, y las regiones entre sí, mediante 1.136 kilómetros de vías principales y 1.153 kilómetros de vías transversales. En 1954 se creó la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, FNC, para operar y expandir el sistema. Los ferrocarriles nacionales empezaron a decaer debido a factores estructurales. Todas sus vías eran angostas, lo cual dificultó la actualización de los equipos rodantes. Además, los gobiernos fueron incapaces de capitalizarlos adecuadamente,

de fijarles tarifas reales y de administrarlos gerencialmente, y medidas populistas incrementaron indebidamente los beneficios laborales de sus trabajadores. Al volverse insostenible, Ferrocarriles Nacionales de Colombia se liquidó en 1992. En su reemplazo se creó la empresa Ferrovías y algunos tramos férreos han sido entregados en concesión, con la obligación de operarlos, mantenerlos y repotenciarlos.

Los primeros aviones que volaron por los cielos colombianos llegaron en 1919 en plan de exhibición y espectáculo. El 26 de septiembre de ese mismo año, once socios antioqueños, conformaron en Medellín la Compañía Colombiana de Navegación Aérea, consiguieron del gobierno nacional el contrato para transporte aéreo de correo, y permiso para movilizar pasajeros y carga. La empresa funcionó hasta 1921. El 5 de diciembre de 1919 se constituyó en Barranquilla la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos, Scadta, con cinco socios colombianos y tres alemanes residentes en esa ciudad. Empezó a operar con hidroaviones en vuelos a lo largo del río Magdalena, y poco después incluyó vuelos a Bogotá y Cali en aviones con ruedas. Los pilotos alemanes de Scadta apoyaron la instrucción de los pilotos de la naciente fuerza aérea colombiana en la guerra con Perú en 1930. La operación de la empresa empezó a expandirse con vuelos a varias ciudades colombianas y algunas del exterior. En 1940 se fusionaron Scadta y la empresa Servicio Aéreo Colombiano, Saco, para convertirse en la empresa Aerovías Nacionales de Colombia, Avianca. Entre 1945 y 1949 se forman en Colombia veintitrés empresas aéreas más. En 1962 se creó la empresa Satena, Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, de propiedad del estado colombiano, para atender todas las regiones del país. En la segunda mitad del siglo veinte se modernizaron los aeropuertos de las principales ciudades colombianas.

El río Magdalena continuó siendo una vía importante de comunicación con el interior del país, hasta mediados del siglo veinte, con la ventaja de que en 1936 el puerto de Barranquilla se convirtió en puerto marítimo, gracias al canal artificial construido en Bocas de Ceniza en la desembocadura del río Magdalena. En 1922 empezó a funcionar el importante puerto de Buenaventura, sobre el océano Pacífico, comunicado con Cali, primero por ferrocarril y luego por carretera.

65. La economía en los siglos veinte y veintiuno

Durante el siglo veinte y lo corrido del veintiuno, la economía colombiana ha tenido un buen desempeño, con crecimientos en casi todos los sectores. En los comienzos del siglo veinte, Colombia tuvo una coyuntura favorable en su economía gracias a la alta demanda y buenos precios de sus productos naturales de exportación, el café, el banano, el algodón, el petróleo, el oro y la quina. Este proceso tuvo su culminación entre 1920 y 1929, cuando nuestro país vivió el mayor crecimiento económico de su historia. Se favoreció también por el ingreso de recursos externos, como el pago de la indemnización de los Estados Unidos de América por la separación de Panamá, que se utilizó para la construcción de obras públicas que mejoraron los sistemas y vías internos de comunicación. Igualmente, el aumento del financiamiento externo permitió la expansión económica, sobre todo en materia industrial.

Entre 1929 y 1933, Colombia sufrió los efectos de la gran recesión económica mundial. Se resintieron las cantidades y los precios de los productos nacionales de exportación, lo cual disminuyó el ingreso para sus productores y generó desempleo en el campo y las ciudades. Al bajar la disponibilidad de capitales se redujeron también las importaciones. A mediano plazo, la crisis de estos años generó, sin embargo, una reacción favorable en los sectores agrícola e industrial, que se consolidaron y permitieron sustituir los bienes extranjeros que dejaron de importarse.

La economía colombiana, especialmente el sector industrial, continuó creciendo hasta 1939, cuando empezó la segunda guerra mundial. Durante el conflicto, entre 1939 y 1945, se mantuvo estable, con crecimiento en la producción del café y de alimentos.

En la posguerra y hasta finales de la década de los setenta, la industria colombiana, sostuvo el ritmo del crecimiento, orientada a los bienes de consumo y bienes intermedios. La agricultura y la ganadería también se incrementan de forma importante en este período, aunque su principal crecimiento se concentró en la producción de materias primas para la industria, mientras que la de alimentos, así como la agricultura mediana y pequeña en general, se estancaron.

A partir de 1980 y hasta el presente, la industria y la agricultura colombianas, que lideraron la economía en la primera mitad del siglo veinte, han disminuido su participación en el producto interno bruto. En las últimas décadas el PIB se ha concentrado en los sectores financiero (que hoy representa el 22 %), servicios (está en el 19 %) y comercio (constituye el 14 %), mientras se han estancado la industria (reducida al 12 %) y la agricultura (que llega tan solo al 7 % del PIB)

Durante el siglo veinte y lo corrido del veintiuno la minería ha representado menos del 5 % del producto interno bruto. Sin embargo, el petróleo y el carbón constituyen

hoy la mitad del valor de las exportaciones. La explotación de petróleo en Colombia se inició mediante concesiones en 1905, cuando el Gobierno nacional firmó dos contratos de esta naturaleza, a saber: la concesión Barco, con el general Virgilio Barco, localizada en el Catatumbo (Norte de Santander), y la concesión De Mares, con Roberto de Mares, que comprendía una gran extensión de terreno al sur de Barrancabermeja. Al concluir la vigencia de ésta última en 1951, sus activos revertieron a la Nación y con ellos se conformó la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol. En 1974 se cambió el sistema de concesiones por el de contratos de asociación.

El buen comportamiento de la economía colombiana durante los siglos veinte y veintiuno no se refleja en mejoras en la calidad de vida del grueso de su población. Colombia es hoy uno de los países con mayor concentración de la riqueza y con mayor inequidad social en el mundo. El 20 % de la población más rica recibe el 65 % de los ingresos.

66. La industria en los siglos veinte y veintiuno

El efecto inicial que tuvo en la economía colombiana la crisis financiera mundial ocurrida entre 1929 y 1932 fue el desempleo, la disminución de los precios y la falta de capital disponible. Además, hizo que las empresas manufactureras colombianas bajaran producción y muchas cerraran.

Sin embargo, poco tiempo después, la suspensión de la importación de bienes de consumo, generada por la misma crisis, significó, paradójica y favorablemente, el despegue de la industria manufacturera nacional, que se dedicó a sustituir los bienes que anteriormente se importaban. Los capitales acumulados se aprovecharon en la compra de maquinaria, especialmente para los sectores textil, alimentos y bebidas. La industria del cemento también vivió una expansión importante.

Este fenómeno de restricción del comercio internacional y estímulo para la industria colombiana se repitió durante la segunda guerra mundial, entre 1939 y 1945, pues la oferta externa se cerró y las fábricas locales estaban en condiciones de abastecer el mercado local, e inclusive vender a los Estados Unidos uniformes de guerra. Durante el conflicto fue difícil conseguir maquinaria industrial, pues las fábricas extranjeras se dedicaron a producir material de guerra. De esta forma, también empezó a desarrollarse en el país la manufactura de algunos equipos para la industria.

En las décadas siguientes la industria nacional mantuvo el ritmo de expansión. Entró también a la era de la automatización y la computación, que permitieron modernizar los procesos de producción y los sistemas administrativos. Esta bonanza de crecimiento industrial empezó a decaer en la década de 1970.

En las décadas finales del siglo veinte y en lo corrido del veintiuno, la industria nacional se ha estancado en su crecimiento. Las causas de este fenómeno se atribuyen a la concentración oligopólica de las empresas manufactureras que las llevó a aumentar precios, y a la automatización de los procesos que redujo el empleo, afectando de paso la demanda interna por los productos nacionales. Como ya se dijo, hoy la producción industrial representa solamente el 12 % del PIB y ha sido desplazada por los sectores financiero, servicios y comercio.

67. La educación en los siglos veinte y veintiuno

A principios del siglo veinte, Colombia tenía un bajo nivel en educación, tanto en cobertura como en calidad. Con el fin de mejorar esa situación, los gobiernos elaboraron diferentes planes y reformas educativas.

Hubo varios intentos de estimular la instrucción básica y técnica, con el propósito de capacitar a los jóvenes para el trabajo en las industrias nacientes. Esos esfuerzos fracasaron por la poca disponibilidad de recursos del Estado para la inversión en infraestructura y para la formación de educadores. También influyó la resistencia de la iglesia católica a que los planes de estudio incluyeran contenidos que ella consideraba inconvenientes.

En 1934 el gobierno intentó introducir cambios profundos en el sistema educativo, fortaleciendo la educación básica, secundaria y universitaria, e introduciendo la educación técnica. También trató de incentivar la formación de maestros con las escuelas normales. Un paso importante fue elevar el presupuesto para la educación al 10 % del presupuesto nacional. Esta política tampoco tuvo muchos resultados concretos debido nuevamente a la poca capacidad operativa del Estado.

Para mediados del siglo veinte la educación básica había crecido en cobertura en los centros poblados y muy poco en las zonas rurales. Fueron importantes las campañas masivas de alfabetización a través de la radio Sutatenza, y los programas de alfabetización de adultos. La creación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, en

1957, constituyó un aporte importante a la formación tecnológica que se requería tanto en la industria como en el campo. La creación en 1969 de los institutos nacionales de enseñanza media diversificada, INEM, constituyó otro avance importante.

A partir de la década de 1980 empezó la expansión masiva de la educación básica y secundaria en las zonas rurales.

Un indicador muy representativo de la cobertura de la educación es la disminución del analfabetismo en la población colombiana. A comienzos del siglo veinte era aproximadamente del 90 %. Alcanzo a la mitad de la población hacia 1938. Este avance se estancó a mediados del siglo. Apenas en los años noventa logró bajarse el analfabetismo al 10 % de la población. En la actualidad, 2018, está en el 5 %, aproximadamente.

Al inicio del siglo veinte existían cuatro universidades públicas, la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la Universidad de Cartagena, y tres privadas, que venían funcionando desde la Colonia española, a saber, las universidades Santo Tomás y San Francisco Javier, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En la primera mitad del siglo se crearon la Universidad Javeriana, la Externado de Colombia y la Libre en Bogotá, la Pontificia Bolivariana de Medellín, la del Valle, la Industrial de Santander, la del Atlántico, la de Caldas, la de Tunja y la de los Andes. Durante la segunda mitad del siglo veinte se crearon más de doscientas universidades, casi todas privadas. Se destaca también el incremento de la investigación en la universidad colombiana.

La tasa de cobertura de estudios superiores, que era apenas de 3,9 % en 1970; aumentó a 13,4 % en 1990. Durante las últimas décadas, el acceso a la educación superior creció a un mayor ritmo para alcanzar el 42,4 % en 2012. La formación técnica y tecnológica, paradójicamente, ha crecido a una tasa inferior a la universitaria, su tasa de cobertura ascendió de 4,8 % en 2002 a 14,3 % en 2012.

68. Demografía en los siglos veinte y veintiuno

Colombia inicia el siglo veinte con 4.355.477 habitantes, según el censo de 1905. El censo de 2018 encuentra que la población hoy alcanza los 48.258.494 habitantes, aproximadamente, lo cual representa una tasa promedio de crecimiento del 2,2 % anual.

Uno de los fenómenos poblacionales más marcados en Colombia durante el siglo veinte ha sido la concentración urbana. Según el censo de 1938, la población de Colombia era de 8.697.041 habitantes, de los cuales el 70 % era rural, y el 30 %, urbano. El censo de 1973 encontró que la población era de 22.915.229 habitantes, de los cuales el 41 % era rural y el 59 %, urbano. En 2005, según el censo, la población colombiana ascendía a 41.174.853 habitantes, de los cuales el 24 % era rural y el 76 %, urbano.

El proceso de urbanización de la población colombiana en el siglo veinte se ha debido al desplazamientos de masas importantes de población rural. Las primeras migraciones de campesinos a la ciudad ocurrieron en las primeras décadas del siglo, debido a la oferta de empleo en las fábricas nacientes. Este proceso se agudizó en la segunda mitad del siglo, por causa de la violencia y de la falta de condiciones para la vida y la producción en el campo. También han influido las políticas gubernamentales que han favorecido la vida en las ciudades, mientras la atención de las necesidades fundamentales en las zonas rurales ha sido deficiente.

69. Pobreza e inequidad en Colombia

La pobreza es la incapacidad de las personas para satisfacer los requerimientos de una vida digna, tales como alimentación, vivienda, salud, educación, recreación, convivencia, seguridad y otras. Se habla de pobreza extrema cuando la gente puede satisfacer básicamente sólo las necesidades alimentarias. Las mediciones muestran que al inicio del siglo veintiuno la mitad de la población colombiana sufría pobreza, y una quinta parte de la población total sufría pobreza extrema. En las décadas recientes esta situación ha mejorado, pues de acuerdo con la información oficial esas cifras se han reducido a la cuarta y a la décima parte de la población nacional, respectivamente, pero todavía está lejos de solucionarse.

La pobreza también puede mirarse como el grado de concentración de la riqueza nacional en pocas manos. Colombia se encuentra entre los diez países más inequitativos, es decir con mayor concentración de la riqueza en el mundo.

La pobreza se vio tradicionalmente no como un problema estructural de la sociedad y de la economía colombianas sino como un asunto de asistencialismo. Durante la Colonia y el principio de la República, la Iglesia fue la única institución que atendía a los desvalidos, huérfanos y viudas, a través de las diferentes órdenes religiosas y

otras asociaciones como las cofradías, y también fue la responsable exclusiva de los hospitales, hospicios y asilos.

En la segunda mitad del siglo diecinueve, como resultado de la concepción secular del Estado definida por la Constitución de 1863, empezó a considerarse que los departamentos o estados soberanos y los distritos municipales eran los obligados a cumplir las funciones asistenciales. En 1869 se crearon las Juntas de Beneficencia, que atendían la salud y el amparo, y las Juntas de Instrucción Pública, que tenían a su cargo la educación. La Constitución de 1886, que devolvió a la iglesia católica sus privilegios, también le asignó nuevamente responsabilidad en esa materia, pero de manera conjunta con el Estado.

La pobreza fue un problema que las ciudades colombianas tuvieron que afrontar a finales del siglo diecinueve e inicios del veinte, debido a la migración de población en un tiempo en que no habían generado fuentes de empleo suficientes y el Estado no había desarrollado políticas ni instituciones en la materia.

Sólo en la década de 1930, el Estado inicia tareas de asistencia social independientes de las instituciones religiosas. Esto se debió, principalmente, por un lado, a la agudización de los conflictos sociales en la década del veinte, y, por otro, a los intentos de modernización del Estado. Sin embargo, la Iglesia a través de sus diferentes congregaciones siguió en sus labores de ayuda. Además, en ese tiempo empezaron a dictarse normas legales que regularon las relaciones laborales y mejoraron las condiciones de trabajo y de vida de las clases trabajadoras.

La pobreza en el campo ha sido más grave que en las ciudades. De hecho, las proporciones de población en situación de pobreza y de pobreza extrema son casi el doble en las zonas rurales que el promedio nacional. La causa son las altísimas concentraciones de la propiedad de la tierra y las deficiencias en las políticas y programas de desarrollo social para la población campesina, tal como se ha descrito en varios acápites -gotas- anteriores.

70. Los indígenas en los siglos veinte y veintiuno

Según el censo de 1918, la población indígena colombiana ascendía a 158.428 personas, correspondientes al 2,7 % de la población total.

Después de la independencia, durante los primeros años de la república se reconocieron algunos derechos de los indígenas, en particular el de la tierra mediante los resguardos. Sin embargo, el resto del siglo diecinueve y prácticamente todo el siglo veinte se caracterizaron por el alto grado de abandono de esas comunidades por parte del Estado y por una fuerte presión de las comunidades blancas para apropiarse de sus tierras. En la década de 1960 los movimientos indígenas empezaron a asociarse con los movimientos campesinos para luchar por sus derechos.

En la actualidad en Colombia habitan unas 81 etnias diferentes, con 64 lenguas habladas, pertenecientes a 14 familias lingüísticas. El grupo más numeroso es el de los paeces, que habitan el suroeste del país. Les siguen en su orden: los wayú de La Guajira, los emberás del occidente del país, los kogis y arhuacos de la sierra nevada de Santa Marta, los cunas en la frontera con Panamá, los barís en la frontera con Venezuela y más de setenta grupos pequeños en las selvas de la Amazonia.

La Constitución política de Colombia de 1991 incluye derechos fundamentales de las comunidades indígenas. Reconoce y ordena proteger la diversidad étnica y cultural de esas comunidades. Establece que las autoridades indígenas podrán ejercer funciones judiciales, de conformidad con sus propias normas y procedimientos. Reconoce sus lenguas y dialectos también como idioma oficial en sus territorios. Ratifica el carácter inalienable e inembargable de las tierras comunales y los resguardos indígenas.

El censo de población de 2005 en Colombia identificó un total de 1.392.623 indígenas, correspondientes al 3,4 % de la población total. Estas cifras muestran el fortalecimiento de la población, pues en el censo de 1993 esa población ascendía a 532.233 indígenas, correspondientes al 1,6 % del total.

71. Derechos civiles de la mujer en el siglo veinte

La situación de la mujer en Colombia desde la Colonia hasta bien entrado el siglo veinte se caracterizó por el trato discriminatorio en sus derechos sociales y civiles. Desde principios del siglo, empezaron a generarse en el país movimientos femeninos organizados para luchar por esos derechos.

El gobierno de Enrique Olaya Herrera estimuló a esas organizaciones femeninas para que plantearan los derechos que deberían serles reconocidos. En diciembre de 1930 se celebró en Bogotá el Congreso Femenino Internacional, cuyas conclusiones

permitieron formular los asuntos que las mujeres consideraban necesarios. En 1932, se aprobó la ley que facultó a la mujer para encargarse del manejo de sus bienes personales, tanto los adquiridos antes del matrimonio como durante la sociedad conyugal, función y derecho que hasta entonces ejercía el marido bajo la figura de la potestad marital. En desarrollo de ese proceso de reivindicación femenina, en 1936, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, se dictaron decretos que permitieron a la mujer acceder a la educación secundaria y universitaria y obtener los títulos respectivos.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1954, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, atendió las peticiones de las asociaciones femeninas y estableció para las mujeres la ciudadanía, el voto y la facultad de ser elegidas para cargos públicos.

72. Régimen laboral y de seguridad social en los siglos veinte y veintiuno

En la naciente industria manufacturera y en las compañías multinacionales que empezaron a llegar al país a principios del siglo veinte se generaron con frecuencia tensiones laborales con sus trabajadores.

Todavía en la década del veinte la ley consideraba los conflictos laborales como problemas de orden público y no como reclamos sociales legítimos. Consecuencia de ello fueron eventos como la violenta represión militar contra los trabajadores bananeros que reclamaban ante la compañía extranjera United Fruit por sus derechos en el departamento del Magdalena en 1928.

Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo desarrollaron las primeras leyes estructuradas sobre régimen laboral, declarando que la propiedad privada tiene una función social, y estableciendo la obligación de reconocer a los trabajadores derechos tales como: jornada laboral de ocho horas diarias y 48 semanales, pago de horas extras, salario mínimo, descanso dominical remunerado, indemnización por accidente de trabajo o enfermedad profesional, vacaciones remuneradas, pensión vitalicia para trabajadores con cincuenta años de edad y veinte años de servicio, indemnización por despido no justificado, auxilio por cesantías, asociación en agremiaciones y sindicatos, convención colectiva de trabajo y derecho a la huelga, entre otros. Esta reforma fue un hito fundamental para la regularización de las relaciones entre patronos y trabajadores. Las nuevas leyes no evitaron que continuaran las tensiones laborales, porque sectores empresariales y políticos, así como la iglesia católica, se opusieron a ellas, en la medida que afectaran sus intereses. Los sindicatos empezaron a afiliarse a los partidos, cambiando con frecuencia sus objetivos sociales por los políticos. En la década de los cuarenta hubo huelgas en varios sectores. Se destacaron la de los braceros del río Magdalena en procura de estabilidad laboral y mejores salarios, y las de los trabajadores petroleros y textileros.

En la práctica, las indemnizaciones por salud y las pensiones vitalicias ordenadas por la Ley resultaron una carga financiera insostenible para las empresas. Esto motivó la creación de la Caja Nacional de Previsión, Cajanal, para el sector público, durante el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo en 1945, y el Instituto Colombiano de los Seguros sociales, ICSS, para el sector privado, durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez en 1946, encargados de garantizar a los trabajadores la prestación de esos dos servicios, financiadas por aportes de los patronos, los trabajadores y el Estado. Este sistema de seguridad social funcionó, con ajustes y complementos, durante cuatro décadas con muchas deficiencias.

A principios de la década de 1990 el sistema de seguridad social se modificó para ampliar las coberturas y garantizar la calidad, permitiendo que también empresas privadas especializadas prestaran los servicios de salud y de pensiones. Así nacieron las empresas prestadoras de salud y los fondos privados de pensiones y cesantías.

73. Presidentes de la república de Colombia en los siglos veinte y veintiuno

Durante los siglos veinte y veintiuno Colombia ha atravesado cinco épocas diferenciadas políticamente, a saber: Hegemonía conservadora, hegemonía liberal, nueva hegemonía conservadora, Frente Nacional y gobiernos de partido.

a.) Hegemonía de los gobiernos conservadores, que inició en 1884 y se extendió hasta 1930.
 La secuencia de los presidentes en este período, a partir de los mencionados en el capítulo anterior, es como sigue.

Rafael Reyes (1904-1909), Ramón González Valencia (1909-1910) y Carlos E. Restrepo (1910-1914), cuyos gobiernos se reseñaron a principios de este capítulo.

José Vicente Concha (1914-1918), estimuló la industria cafetera y las obras públicas, y enfrentó los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía nacional.

Marco Fidel Suárez (1918-1921) recibió el país golpeado económicamente, impulsó obras de infraestructura y de comunicaciones, reglamentó y apoyó la aviación y los ferrocarriles nacionales. No terminó su período y fue reemplazado por **Jorge Holguín** (1921-1922).

Marco Fidel Suárez (1918-1921). Recibió el país golpeado económicamente, impulsó obras de infraestructura y de comunicaciones, reglamentó y apoyó la aviación y los ferrocarriles nacionales. Renunció nueve meses antes de concluir su período. Lo sustituyó Jorge Holguín (1921-1922), quien manejó en el Congreso la discusión del tratado sobre Panamá y enfrentó una situación de estrechez presupuestal.

General Pedro Nel Ospina Vásquez (1922-1926). Reorganizó la economía colombiana con el apoyo de la Misión Económica Kemmerer, creó el Banco de la República y el Banco Agrícola. Recibió la indemnización de veintidós millones de dólares de los Estados Unidos de América por la separación de Panamá y la utilizó para impulsar las obras públicas. Estimuló la economía, la salud, la educación, el cultivo del café, la explotación petrolera los ferrocarriles y la aviación.

Miguel Abadía Méndez (1926-1930), tuvo un gobierno difícil marcado por la crisis financiera mundial y los conflictos laborales internos.

b.) Hegemonía de los gobiernos liberales, que se extendió entre 1930 y 1946. La secuencia de los presidentes de este período es como sigue.

Enrique Olaya Herrera (1930-1934) reorganizó la economía y las finanzas, promovió la exploración y explotación petrolera, impulsó la educación, otorgó a la mujer el derecho de manejar sus bienes y enfrentó la guerra de límites con Perú.

Alfonso López Pumarejo (1934-1938), fue un gobierno de avanzado liberalismo y notable cambio social, desarrolló la Ley de Tierras para obligar a la productividad agrícola de predios improductivos, impulsó la educación, la industria y los derechos laborales, promovió una reforma constitucional que facilitara esos cambios y permitió el acceso de la mujer a los estudios superiores,

Eduardo Santos (1938-1942) continuó la modernización del país, con la creación del Instituto de Crédito Territorial, el Instituto de Fomento Industrial y el Instituto de Fomento Municipal.

Alfonso López Pumarejo (1942-1945), intentó continuar sus reformas sociales y económicas, sufrió fuerte resistencia de latifundistas, comerciantes e industriales; renunció un año antes de cumplir su período. Lo sustituyó Alberto Lleras Camargo (1945-1946), quien dio cabida al partido conservador en el gobierno, y creó la Flota Mercante Grancolombiana.

c.) Nuevos gobiernos conservadores y una dictadura, desde 1946 hasta 1958. Fue un tiempo muy convulso, porque en él se inició la violencia rural de carácter partidista y social que se ha extendido hasta nuestros días.

Mariano Ospina Pérez (1946-1950), trató sin éxito de hacer un gobierno bipartidista. Creó el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, Acerías Paz del Río y Telecom. Fomentó la construcción de centrales hidroeléctricas y de carreteras. Enfrentó con serenidad y valentía la violencia desatada en todo el país por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

Laureano Gómez Castro (1950-1951) en su breve mandato alcanzó a impulsar la industria petrolera nacional y crear Ecopetrol. Por motivos de salud entregó la Presidencia al designado Rafael Urdaneta Arbeláez (1951-1953) quien enfrentó difíciles condiciones por la violencia rural y el deterioro del orden público.

General **Gustavo Rojas Pinilla** (1953-1957), dio un golpe contra el gobierno de Gómez-Urdaneta, se declaró presidente de facto, se dedicó a la pacificación del país mediante concertación con los guerrilleros, fomentó la educación, los ferrocarriles, las vías de comunicación, las centrales hidroeléctricas y las comunicaciones. Propició una reforma constitucional en 1954 que lo nombró como presidente en propiedad, modernizó el régimen político, y otorgó a las mujeres los derechos de elegir y ser elegidas. Su gobierno devino en dictadura y fue derrocado.

Junta Militar de Gobierno, presidida por el mayor general Gabriel París Gordillo, ministro de Defensa, y compuesta además por el director de la Policía, mayor general Deogracias Fonseca Espinosa, el ministro de obras públicas, contralmirante Rubén Piedrahita Arango, el comandante del Ejército, brigadier general Rafael Navas Pardo, y el director del Servicio de Inteligencia Colombiano, brigadier general

Luis Ernesto Ordóñez Castillo, (1957-1958). Asumió el poder cuando fue derrocado Rojas Pinilla, permitió el retorno a la democracia mediante un plebiscito que aprobó la creación del Frente Nacional.

d.) Frente Nacional, que se convino mediante un pacto entre el liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez y se aprobó en 1957 mediante plebiscito, para alternar la presidencia entre los dos partidos durante cuatro períodos presidenciales, dieciséis años en total, con el fin de mitigar las pugnas políticas. Fue la primera votación en la cual pudo participar la mujer colombiana.

Alberto Lleras Camargo liberal (1958-1962). Trabajó por la concordia y la reconciliación del país, conformando un gobierno bipartidista. Intentó la amnistía para los grupos armados, pero no tuvo éxito porque las guerrillas incrementaron su accionar.

Guillermo León Valencia, conservador (1962-1966), buscó el desarrollo de la infraestructura y la estabilidad política. En su gobierno nacieron las Farc (1964) y el ELN (1965) y se recrudeció la violencia en el país, a lo cual el gobierno respondió con mano dura. Restructuró las finanzas del Estado, pero no consiguió estabilizar la economía. Enfrentó la crisis social del país con medidas asistencialistas.

Carlos Lleras Restrepo, liberal (1966-1970), hizo uno de los mejores gobiernos de la historia, bajo el lema de Transformación Nacional. Estabilizó la economía nacional y las finanzas públicas. Modernizó las instituciones del Estado, creando el ICBF, el Inderena, Proexport, Colciencias, Colcultura, el Icfes, entre otros. Dictó una reforma agraria, que no pudo aplicarse por la resistencia del Congreso influido por los latifundistas. Promovió la reforma constitucional de 1968 que afianzó los cambios desarrollados.

Misael Pastrana Borrero, conservador (1970-1974), orientó su gobierno al desarrollo económico y social con énfasis en construcción de vivienda urbana, fomento de las exportaciones, reforma agraria y redistribución del ingreso.

Si bien al Frente Nacional se le reconoce haber amortiguado las pasiones partidistas, se le atribuye también la pérdida de identidad ideológica de los partidos políticos liberal y conservador ante sus seguidores y ante el pueblo en general, lo cual se ha reflejado en la preeminencia de los caudillos, en detrimento de las ideologías de partido. e.) Gobiernos de partido, después del Frente Nacional. El resto del siglo veinte, entre 1974 y 1998, y el siglo veintiuno se han caracterizado por los intentos de despegue económico del país en los mercados internacionales y una relativa tranquilidad política en la cual los partidos liberal y conservador y más adelante los partidos emergentes o partidos de caudillos han competido limpiamente en las elecciones. En estos años se han generado procesos desafortunados para el desarrollo del país, tales como: aumento de la inequidad social, recesión de la agricultura, aumento de la violencia guerrillera y fortalecimiento del narcotráfico.

Alfonso López Michelsen (1974-1978). Su gobierno se destacó por la estabilización de las finanzas públicas y de la balanza comercial, el fortalecimiento de las relaciones internacionales y algunos beneficios para los obreros y los campesinos.

Julio César Turbay Ayala (1978-1982), impulsó el desarrollo energético del país con la construcción de centrales hidroeléctricas y la explotación del carbón. Implantó severas medidas represivas para controlar la violencia y el orden público, que devinieron es más violencia. En este período se consolidó el tráfico de drogas ilícitas.

Belisario Betancur Cuartas (1982-1986). Intentó un proceso de paz y amnistía con las organizaciones guerrilleras Farc, M19 y EPL, que sólo fue aceptado por el grupo Unión Patriótica. Enfrentó la toma violenta del Palacio de Justicia por el M19 y la tragedia de Armero por la avalancha producida por el volcán nevado del Ruiz.

Virgilio Barco Vargas (1986-1990), enfrentó con fuerza el narcotráfico y la guerrilla, fortaleció las relaciones internacionales, suscribió el acuerdo de paz con el grupo guerrillero M19, y convocó la Asamblea Nacional Constituyente.

César Gaviria Trujillo (1990-1994). Promovió la Constitución Política de 1991 que declaró a Colombia estado social de derecho, modernizó la estructura política y fortaleció la participación ciudadana. Su gobierno modernizó las instituciones del Estado y expidió las nuevas leyes de seguridad social. Suscribió acuerdos de desmovilización con el EPL y el Quintín Lame.

Ernesto Samper Pizano (1994-1998). Su gobierno promovió en el Congreso nuevas leyes que desarrollaran la Constitución de 1991. Tuvo dificultades de gobernabilidad, pues se le acusó de haber sido apoyado por el narcotráfico y gastó su período principalmente en defenderse.

f.) En el siglo veintiuno ha habido cuatro presidentes, en cinco períodos presidenciales. El énfasis de los cuatro ha estado puesto en la búsqueda de una solución definitiva al problema de la violencia en Colombia.

Andrés Pastrana Arango (1998-2002). Se caracterizó por la gestión internacional para denunciar la guerrilla, recuperar la imagen del gobierno y fortalecer el ejército nacional; fracasó en su proceso de paz con Farc-EP, por falta de voluntad de la guerrilla.

Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010). Desarrolló una gestión diplomática en el exterior a favor de la imagen del gobierno. Emprendió una guerra frontal contra la guerrilla, que avanzó considerablemente recuperando el control de buena parte del territorio nacional, y que no pudo culminar. Estimuló las concesiones mineras en todo el país; fomentó la inversión extranjera en Colombia. No fue eficaz en las reformas sociales y laborales, e intentó sin éxito un programa de fomento agrícola.

Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018). Desarrolló la negociación con la guerrilla Farc-EP, que culminó con la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016. Inició la negociación de paz con el ELN. Obtuvo el Premio Nobel de Paz. Su gobierno fue ineficaz en el desarrollo económico, agrario e industrial. Consiguió reducir la inequidad social y la pobreza.

Iván Duque Márquez (elegido para el período 2018-2022). Asumió el poder con la propuesta de buscar la cohesión y reconciliación del país, impulsar el desarrollo económico, ajustar e implantar el acuerdo de paz y reducir la inequidad social. En noviembre de 2019 se desató en la ciudad de Cohan, China, la epidemia de un nuevo virus de la familia coronavirus, identificado como covid-19 (corona virus disease 2019). El primer caso de coronavirus en Colombia ocurrió el 6 de marzo de 2019, en Bogotá. La pandemia obligó al gobierno nacional a tomar drásticas medidas de control, que causaron gran impacto económico y social, pero permitieron un manejo relativamente eficaz de la enfermedad en Colombia.

74. La violencia en los siglos veinte y veintiuno

Si bien no puede afirmarse que las primeras cuatro décadas del siglo veinte en Colombia hayan sido de absoluta tranquilidad, pues se vivieron conflictos laborales y

agrarios tal como se describió atrás, sí puede afirmarse que el país vivió una época de relativa paz, pues no ocurrieron enfrentamientos violentos como los vividos durante el siglo diecinueve.

Cerca de 1946 empezaron a manifestarse brotes de violencia entre liberales y conservadores en las zonas rurales por disputas de tierras. El partido comunista empezaba a tomar fuerza política entre los trabajadores. El 9 de abril de 1948 fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán y se desató la violencia política en todo el país, con asesinatos de campesinos por bandas liberales y conservadoras.

Se organizó la Guerrilla del Llano, con guerrilleros de todo el país. El partido Liberal se apropió de ese movimiento con el propósito de tomarse el poder. El golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla en junio de 1953 consiguió disminuir la acción guerrillera.

En 1960, se agudizó la lucha en el campo con carácter de reivindicación social contra los gamonales, por las condiciones de trabajo rural y por la tenencia de la tierra. De este proceso salieron dos grupos guerrilleros: El Bloque Sur (antecesor de las FARC, en 1964) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN, en 1965). Estaban apoyados y orientados por gobiernos comunistas extranjeros. No tenían la pretensión de tomarse el poder.

En 1970 apareció un nuevo movimiento guerrillero, el M-19, como resultado de la protesta popular por el aparente fraude electoral que le negó el triunfo a Gustavo Rojas Pinilla en las elecciones de ese año.

En la década de 1970 el narcotráfico se convirtió en una actividad delictiva poderosa y generó violencia en las ciudades. Las Farc y el M-19 arreciaron sus acciones militares en el campo, con la intención, ahora sí, de derrocar el gobierno y tomarse el poder.

Álvaro Uribe Vélez en sus dos períodos de gobierno (2002-2006 y 2006-2010) desarrolló la guerra frontal contra la guerrilla, denominada Seguridad Democrática, y la gestión diplomática en el exterior a favor de la imagen del gobierno en relación con el conflicto.

En esta violencia han actuado guerrilleros, delincuentes ciudadanos y fuerzas del Estado, Se ha extendido por más de siete décadas, sin que la sociedad y sus dirigentes hayan podido frenarla ni solucionar sus efectos, a pesar de los esfuerzos de algunos gobiernos por desarrollar procesos de paz con los grupos insurgentes.

75. Los procesos de paz en los siglos veinte y veintiuno

Belisario Betancur (1982-1986) propuso un proceso de paz serio, tramitó una ley de amnistía y firmó una tregua con las Farc y con el M-19. Sin embargo, este movimiento traicionó el proceso cuando se tomó violentamente el Palacio de Justicia, asesinando a magistrados y rehenes, tragedia que se agravó por la forma violenta como actuó el ejército para su recuperación. La guerrilla de las Farc también desatendió el llamado a la paz que había recibido.

A finales de la década del ochenta y principios de la del noventa hubo procesos de paz exitosos. Virgilio Barco suscribió sendos acuerdos con el grupo M-19 y con la Unión Patriótica, que, después de desmovilizarse, se transformaron en partidos políticos. Infortunadamente, más de dos mil militantes del segundo de estos grupos fueron asesinados sistemáticamente después.

César Gaviria también consiguió firmar la paz con el EPL, el M-19, el Quintín Lame y una fracción del ELN. Los dos primeros de esos grupos formaron sendos partidos políticos. Las FARC-EP y el ELN no se acogieron e intensificaron la violencia, unidas con los narcotraficantes.

El presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002) debilitó políticamente la guerrilla, recuperó la imagen del gobierno y fortaleció el ejército nacional en hombres, armas y logística. Intentó negociar un proceso de paz con Farc-EP, que fracasó por falta de voluntad de la guerrilla.

Álvaro Uribe Vélez en sus dos períodos (2002-2006 y 2006-2010) desarrolló la guerra frontal contra la guerrilla, que no pudo culminar, pero consiguió devolver la confianza en la capacidad de las fuerzas armadas institucionales. Adelantó un proceso de paz con los grupos paramilitares, grupos armados de derecha. Realizó una intensa gestión diplomática en el exterior a favor de la imagen del gobierno.

Juan Manuel Santos en sus dos períodos de gobierno (2010-2014 y 2014-2018) desarrolló la negociación con la guerrilla Farc-EP para el acuerdo de paz, suscrito en noviembre de 2016, que se compone de seis puntos: Reforma rural integral; reconocimiento y compensación de las víctimas; participación política para Farc-EP; finalización del conflicto; control a drogas ilícitas, e implementación y verificación. El acuerdo requiere además la creación de un sistema de justicia especial para la paz, o justicia transicional. El acuerdo está en el difícil y lento proceso de desarrollo,

construcción e implementación. Ha generado polarización ideológica y política entre los colombianos. Inició un proceso de paz similar con el ELN.

Después de su desmovilización, el grupo ex guerrillero Farc-Ep se transformó en el partido político Fuerza Alternativa del Común, manteniendo la sigla de su anterior movimiento.

Iván Duque Márquez propone en su gobierno continuar la negociación con el ELN, e implantar el acuerdo de paz suscrito con Farc-Ep, manteniendo el espíritu fundamental, pero introduciendo algunos ajustes y reformas en el acuerdo suscrito.

Una reflexión del autor

El autor presenta esta reflexión con la advertencia de que constituye sólo su interpretación personal de los hechos y procesos descritos en este texto, y que no pretende hacer con ella una relación definitiva ni concluyente.

Una pregunta fundamental de todo ser humano es "¿quién soy yo?". La historia es una fuente necesaria para responder esa pregunta, porque las circunstancias que hoy condicionan la vida comunitaria y personal tienen su explicación en el devenir histórico.

La historia patria es un instrumento pedagógico para la formación de las nuevas generaciones, pues les permite conocer las raíces de las realidades que hoy vivimos, recibir los valores y principios morales que la sociedad ha desarrollado y entender mejor el papel que todos debemos cumplir como ciudadanos.

Los aportes que los aborígenes prehispánicos pudieron hacer para la formación de la nación colombiana se perdieron porque las comunidades fueron diezmadas, su cultura fue destruida y sus legados fueron distorsionados.

Como resultado de su evolución histórica Colombia tiene valores importantes, como el emprendimiento, la tenacidad, la cultura, la moral ciudadana, la religiosidad. Pero también hemos generado antivalores como la inequidad social en las ciudades y en el campo, y la corrupción administrativa en los sectores público y privado.

Posee, igualmente, un sistema político democrático con instituciones sólidas. Sin embargo, es preocupante que esas instituciones hoy estén muy contaminadas por la corrupción.

Ha conseguido un buen desarrollo económico en términos cuantitativos. Sin embargo, hay frentes en los que ese desarrollo necesita fortalecerse. Su industria genera bajo valor económico agregado y exporta sus recursos naturales en bruto sin procesos de transformación que los valoricen. No ha desarrollado una producción agropecuaria adecuada. La agricultura y la ganadería no tienen niveles de productividad competitivos ni para el consumo interno ni para el mercado externo.

Por acción y por omisión la nación colombiana ha tolerado durante casi siete décadas del siglo veinte la violencia originada en la guerrilla y en el narcotráfico, sin resolverlas como problemas estructurales. Hoy tiene una oportunidad de avanzar si desarrolla el acuerdo de paz con las Farc-EP y culmina el proceso con el ELN.

Colombia ha progresado mucho. El crecimiento demográfico y económico adquirido a desde los principios del siglo veinte es importante. Se han mejorado las condiciones de educación, higiene, salud y régimen laboral. El sistema educativo tiene logros muy importantes, pues la cobertura en los niveles básico, secundario y superior es alta. El analfabetismo está casi eliminado. Las universidades tienen una oferta de buena calidad en formación, extensión e investigación. El sistema democrático que nos rige es fuerte y estable.

Todo ello nos permite mirar el futuro con optimismo. Sin embargo, no podemos perder de vista que el país sufre hoy problemas de inequidad social, corrupción y violencia que debe controlar y superar, agravados por el impacto social y económico que ha causado la pandemia del coronavirus. También debe procurar que la polarización ideológica no se convierta en una barrera para el entendimiento ciudadano y el crecimiento de la sociedad. Las diferencias ideológicas deben servir para generar un proceso dialéctico en el cual se enriquezca la visión de país y de sociedad, para identificar la esencia de la nación y trabajar unidos en pro de lo fundamental. Es el reto para el futuro.

Fuentes de consulta

Alvear Sanín, José. "Historia del transporte y la infraestructura en Colombia (1492-2007)". Ministerio del Transporte, Bogotá, primera edición, 2008.

Arizmendi Posada, Ignacio. "Presidentes de Colombia 1810-1990". Planeta Colombiana Editorial, S. A. Bogotá, primera edición, 1989.

Cote Rodríguez, Jorge A., editor. "Colombia. La historia contada desde las regiones". Publicaciones Semana S. A., Bogotá, 2018.

Franco Alzate, Jairo Antonio. "Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña". Jairo Antonio Franco, editor. Medellín, primera edición, 2009.

Guzmán Campos, Germán y otros. "La violencia en Colombia". Dos volúmenes. Punta de Lanza editores, Bogotá, octava edición, 1977

Jaramillo Uribe, Jaime. "El pensamiento colombiano en el siglo XIX" Temis. Bogotá. 1964.

Jaramillo Uribe, Jaime, editor. "Manual de historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. Tres volúmenes. Bogotá, primera edición, 1978.

La Rosa, Michael J. y Mejía, Germán. "Historia concisa de Colombia. 1810-2017". Penguin Random House, Bogotá, 2017.

Liévano Aguirre, Indalecio. "Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia". Dos volúmenes. Ediciones Tercer Mundo. Cuarta edición, Bogotá, 1972.

Liévano Aguirre, Indalecio. "Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. De la campaña libertadora al congreso de Panamá". Intermedio editores. Bogotá, primera edición, 2004.

Melo, Jorge Orlando. "Historia mínima de Colombia". Turner Publicaciones, S. L. Madrid, primera edición, tercera impresión, 2017.

Molina, Gerardo. "Las ideas liberales en Colombia" Tres volúmenes. Editorial Tercer Mundo. Bogotá, tercera edición, 1973.

Ocampo López, Javier. "Historia básica de Colombia". Plaza & Janes editores. Bogotá, novena edición, 2017.

Plazas Vega, Alfonso. "Presidentes de Colombia". Panamericana Editorial, Bogotá, tercera edición, 1993.

Quintero Quintero, Demetrio. "El pasado de Colombia. Lecciones de Historia Patria". Demetrio Quintero Quintero, editor, Medellín, primera edición, 2008.

Rodríguez Baquero, Luis Enrique, et al. "Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber". Penguin Random House, Bogotá, 2017.

Rojas de Perdomo, Lucía. "Manual de Arqueología Colombiana". Carlos Valencia editores. Bogotá, segunda edición, 1985

Tirado Mejía, Álvaro. "Introducción a la historia económica de Colombia". Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, segunda edición, 1973.

Tirado Mejía, Álvaro, editor. "Nueva Historia de Colombia". Planeta Colombiana Editorial, S. A. Seis volúmenes. Bogotá, primera edición, 1989.

Wills Franco, Fernando, editor. "Gran Enciclopedia de Colombia", Círculo de Lectores S. A. Veinte volúmenes. Bogotá, primera edición, 2007.

Academia Antioqueña de Historia

Junta Directiva 2019-2021

Presidente:

Orestes Zuluaga Salazar

Presidente honoraria:

Socorro Inés Restrepo Restrepo (†)

Vicepresidente:

Alonso Palacios Botero

Secretario general:

Ricardo Alonso Vera Pabón

Tesorero:

Luis Fernando Múnera López

Secretario de actas:

Luis Efraín Mosquera Ruales

Honorarios

Antonio Cacua Prada Marco Palacios Rozo Luis Pérez Gutiérrez Gabriel Poveda Ramos Eugenio Prieto Soto Luis Alfredo Ramos Botero Álvaro Uribe Vélez Darío Valencia Restrepo

Eméritos

Luz Posada de Greiff Luis Javier Villegas Botero Héctor Gómez Gallego

Numerarios

José Manuel Acevedo, Pbro. José Alvear Sanín Edgar Antonio Aparicio Montoya José María Bravo Betancur Rodrigo Campuzano Cuartas Alba Inés David Bravo José Nevardo García Giraldo Iosé Roberto Giraldo Osorio Daniela Marín Gil Gustavo Montoya Marín Orlando Montoya Moreno Alejandro Alvaro Morales Vélez Luis Efraín Mosquera Ruales Luis Fernando Múnera López Gloria Isabel Muñoz Castañeda Alonso Palacios Botero Ahmed Restrepo Enciso Carlos Mauricio Restrepo Gil Socorro Inés Restrepo Restrepo (†) Luis Carlos Rodríguez Álvarez Álvaro Sierra Jones Nabor Suárez Alzate, Pbro. Germán Suárez Escudero Rafael Iván Toro Gutiérrez Juan Guillermo Toro Martínez Ricardo Alonso Vera Pabón Ricardo Zuluaga Gil Orestes Zuluaga Salazar

Correspondientes

Delfín Acevedo Restrepo (†) Jorge Álvarez Arango, Pbro. Víctor Álvarez Morales Aníbal Arcila Estrada Orlando de Jesús Betancur Restrepo Gustavo Bustamante Morato Jairo Héctor Casas Arango Miguel Angel Cuenca Quintero Eduardo Domínguez Gómez José Joaquín Duque Gómez Carlos Alirio Flórez López Juan José García Posada Camilo Gómez Gómez, Pbro. Iván de J. Guzmán López Nayive Henao Zuleta Jorge Iván Londoño Henao, Pbro. Alonso Monsalve Gómez Víctor E. Ortiz García María Amantina Osorio Ramírez Carlos Andrés Pérez Múnera Ismael Porto Herrera Yohan Daniel Ramírez Mejía Libia Josefa Restrepo Restrepo Nelson Augusto Restrepo Restrepo Carlos Iván Serna Ospina Diego Alberto Uribe Castrillón, Pbro. Alberto Velásquez Martínez Norberto Vélez Escobar Francisco Cristóbal Yepes Rodríguez José Guillermo Zuluaga Ceballos

Correspondientes de otras ciudades

Rafael Amaris Amaya Leonidas Celis Eduardo Durán Gómez Mario León Echeverri Libia Stella Melo Luis Fernando Molina Londoño Javier Ocampo López Camilo Orbes Moreno Nelson Osorio Lozano José Manuel Rojas R. Camilo Francisco Salas Ortiz José Obdulio Gaviria Vélez Ivonne Suárez Pinzón Horacio Gómez Aristizábal Javier Henao Hidrón Fernando Martínez Solís Alberto Mayor Mora

La Academia Antioqueña de Historia es una entidad oficial, de tipo cultural, dedicada al estudio de la historia y la historiografía de Antioquia, relacionándola con sus similares de Latinoamérica y el mundo.

Fundada el 3 de diciembre de 1903, fue aprobada por el Ministerio de Instrucción Pública y reconocida como entidad oficial mediante el decreto 360 del 2 de enero de 1904 de la Gobernación de Antioquia.

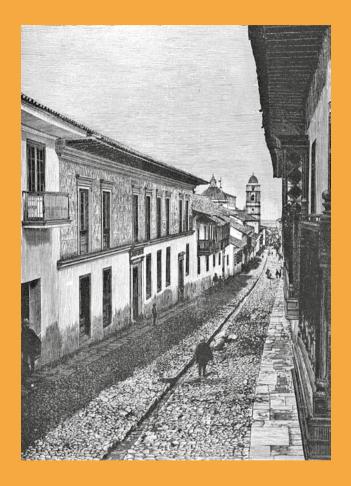
Cuenta con personería jurídica que le fue otorgada por el Ministerio de Justicia bajo el número 1805 de 1954.

Para su funcionamiento la Academia cuenta con un selecto grupo de personas, del que hacen parte sus 28 miembros numerarios y un amplio elenco de miembros correspondientes.

Email: acadehistoria1903@gmail.com Carrera 43 N° 53-37 Tel: 4078182 Cel: 3012003182 Medellín – Colombia www.academiaantioquenadehistoria.org



Academia Antioqueña de Historia
Fundada en 1903



Con este compendio, la Academia Antioqueña de Historia aspira a llenar el vacío que se presenta hoy en muchos jóvenes, e incluso en adultos, por la omisión de los estudios de Historia desde hace más de treinta años.









